



# TERCERA MEDICIÓN DEL ESTUDIO SOBRE TOLERANCIA SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES (VCM)



# TERCERA MEDICIÓN DEL ESTUDIO SOBRE TOLERANCIA SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES (VCM)

Se autoriza la reproducción del contenido a los medios de comunicación, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y otras entidades de carácter público y personas, siempre que se otorgue el debido crédito a la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, a ONU Mujeres, y no se altere el contenido de ninguna manera.

ISBN 978-958-53448-3-9

## ©CPEM, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2021.

MARTA LUCÍA RAMÍREZ  
Vicepresidente y Canciller de Colombia

GHEIDY GALLO SANTOS  
Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer

AURA ISABEL DUARTE DURÁN  
Coordinadora de la Estrategia Mujeres Libres de Violencia

CÉSAR PINZÓN-MEDINA  
Coordinador del Observatorio Colombiano de las Mujeres

## ©ONU Mujeres, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, 2021.

BIBIANA AIDO ALMAGRO  
Representante de País

PATRICIA FERNÁNDEZ-PACHECO  
Representante adjunta

DIANA ESPINOSA  
Oficial Nacional de Programas

## Equipo investigador y realizador de la publicación Isegoría S.A.S

ANDRÉS GORDILLO  
Director

## Equipo de trabajo de campo

PAOLA MAMELÍ  
Coordinadora

DANIEL AGUIRRE  
Analista de datos

PATRICIA FREIRE  
Analista de datos

ELSA VILLAMARÍN  
Supervisora de campo

MARITZA ARIAS  
Supervisora de campo

## Equipo de investigación

LADY V BOTINA CÁCERES  
Coordinadora

JUAN DAVID NIÑO KRUIH  
Investigador

NATHALIA GUERRA VILLAMIZAR  
Investigadora

SANTIAGO RESTREPO  
Investigador

OMAR HERRERA  
Investigador

DIEGO MARTÍNEZ  
Asistente de investigación

## Revisión de la publicación:

CÉSAR PINZÓN-MEDINA  
Coordinador del Observatorio Colombiano de las Mujeres, CPEM

CARLOS IVÁN GARCÍA SUÁREZ  
Asesor, CPEM

ANA BURGOS GONZÁLEZ  
Coordinadora Programa Superando la Violencia contra las Mujeres

ANNE PAOLA MENDOZA GONZÁLEZ  
Profesional Especializada en Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

LUCIO SEVERO  
Asesor - Coordinador de Planeación, Monitoreo y Evaluación

PAULA HERNÁNDEZ  
Asistente de Planeación, Monitoreo y Evaluación

ABRAHAM HIDALGO  
Especialista en Planeación, Monitoreo y Evaluación

## Coordinación editorial:

Valentina Valencia Bernal  
Especialista de Publicaciones y Contenido Editorial, ONU Mujeres Colombia

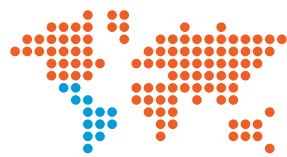
## Diseño y diagramación:

Estudio Zuka

Esta publicación es posible gracias al generoso apoyo del pueblo de Estados Unidos a través de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos son responsabilidad de ONU Mujeres y de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y no reflejan necesariamente las opiniones de USAID o del Gobierno de Estados Unidos.

Bogotá D.C. 2021

**TERCERA MEDICIÓN DEL ESTUDIO  
SOBRE TOLERANCIA SOCIAL E  
INSTITUCIONAL DE LAS VIOLENCIAS  
CONTRA LAS MUJERES (VCM)**



# Contenido

Listado de tablas	Pag. 6
Listado de gráficos	7
Acrónimos	9

---

## 1

Introducción	Pag. 10
--------------	---------

---

## 2

Objetivo	Pag. 13
----------	---------

---

## 3

Marco conceptual	Pag. 15
------------------	---------

---

<b>3.1 Modelo Ecológico Feminista Integrado</b>	<b>16</b>
<b>3.1.1 Macrosistema</b>	<b>17</b>
3.1.1.1 Profundización de los roles de género	17
3.1.1.2 Aprobación social del castigo físico hacia la mujer	18
3.1.1.3 Menosprecio de las cualidades femeninas	18
3.1.1.4 Legitimación y el gusto por las armas	18
3.1.1.5 Excusa social por el alcoholismo del hombre	19
<b>3.1.2 Exosistema</b>	<b>19</b>
3.1.2.1 Separación de los espacios público y privado	19
3.1.2.2 Intervención si se presenta un hecho de Violencia Contra las Mujeres	19
<b>3.1.3 Microsistema</b>	<b>19</b>
3.1.3.1 Ordenamiento patriarcal de las familias	20
3.1.3.2 Justificación para que un hombre golpee a una mujer	20
3.1.3.3 Resolución de conflictos	20

## 4

Metodología	Pag. 21
-------------	---------

---

4.1 Ajustes a los instrumentos	23
4.2 Muestra	24
4.3 Análisis de información	25

## 5

Tolerancia social de las Violencias contra las Mujeres	Pag. 26
--	---------

---

5.1 Caracterización sociodemográfica de la tolerancia social a la VCM	26
5.2 Ámbitos del Modelo Ecológico Feminista Integrado	30
<b>5.2.1 Macrosistema</b>	<b>30</b>
5.2.1.1 Profundización de los roles de género	30
5.2.1.2 Aprobación social del castigo físico hacia la mujer	33
5.2.1.3 Menosprecio de las cualidades femeninas	35
5.2.1.4 Legitimación y el gusto por las armas	40
5.2.1.5 Excusa social por el alcoholismo del hombre	40
<b>5.2.2 Exosistema</b>	<b>41</b>
5.2.2.1 Separación de los espacios público y privado	41
5.2.2.2 Intervención si se presenta un hecho de violencia contra las mujeres	44
<b>5.2.3 Microsistema</b>	<b>47</b>
5.2.3.1 Ordenamiento patriarcal de las familias	47
5.2.3.2 Justificación para que un hombre golpee a una mujer	52
5.2.3.3 Resolución de conflictos	53
5.3 Circunstancias de riesgo de VCM	54
<b>5.3.1 Conocimiento y educación sobre VCM</b>	<b>54</b>
<b>5.3.2 Entidades a las que acudiría en caso de VCM</b>	<b>56</b>
<b>5.3.3 Conocimiento de campañas y participación en talleres sobre VCM</b>	<b>61</b>

# 6

## Tolerancia institucional de las Violencias contra las Mujeres

Pag.  
65

<b>6.1</b>	<b>Caracterización sociodemográfica de la tolerancia institucional a la VCM</b>	<b>65</b>
<b>6.2</b>	<b>Ámbitos del Modelo Ecológico Feminista Integrado y la tolerancia institucional a la VCM</b>	<b>70</b>
<b>6.2.1</b>	<b>Macrosistema</b>	<b>70</b>
6.2.1.1	Profundización de los roles de género	71
6.2.1.2	Aprobación social del castigo físico hacia la mujer	77
6.2.1.3	Menosprecio de las cualidades femeninas	80
6.2.1.4	Legitimación y gusto por las armas	86
6.2.1.5	Excusa social por el alcoholismo del hombre	87
<b>6.2.2</b>	<b>Exosistema</b>	<b>88</b>
6.2.2.1	Separación de los espacios público y privado	88
6.2.2.2	Intervención si se presenta un hecho de Violencia Contra las Mujeres	94
<b>6.2.3</b>	<b>Microsistema</b>	<b>97</b>
6.2.3.1	Ordenamiento patriarcal de las familias	97
6.2.3.2	Justificación para que un hombre golpee a una mujer	105
6.2.3.3	Resolución de conflictos	105
<b>6.3</b>	<b>Circunstancias de riesgo de VCM</b>	<b>106</b>
6.3.1	Conocimiento y educación sobre VCM	106
6.3.2	Entidades a las que acudiría en caso de VCM	107
6.3.3	Conocimiento de campañas y participación en talleres sobre VCM	111

# 7

## Índice de tolerancia social e institucional

Pag.  
114

<b>7.1</b>	<b>Construcción del Índice de Tolerancia Social e Institucional</b>	<b>115</b>
------------	---	------------

7.1.1	Indicador de Macrosistema (IMacro)	115
7.1.2	Indicador de Exosistema (IExo)	116
7.1.3	Indicador de Microsistema (I, Micro)	117
<b>7.2</b>	<b>Resultados del Índice de Tolerancia Social e Institucional</b>	<b>118</b>
7.2.1	Análisis descriptivo	119
7.2.1.1	Tolerancia social a la VCM	119
7.2.1.2	Tolerancia institucional a la VCM	124
7.2.2	Análisis de regresión	130
7.2.2.1	Tolerancia social a la VCM	130
7.2.2.2	Tolerancia institucional a la VCM	132

# 8

## Conclusiones

Pag.  
134

<b>8.1</b>	<b>Tolerancia social a la VCM</b>	<b>135</b>
<b>8.2</b>	<b>Tolerancia institucional a la VCM</b>	<b>139</b>

# 9

## Bibliografía

Pag.  
146

## Listado de tablas

*Pag.*

- 23 **Tabla 1.** Ajustes del instrumento de tolerancia social e institucional respecto a los formularios de medición intermedia 2018.
- 24 **Tabla 2.** Muestra de encuestas sobre tolerancia social a la VC.
- 24 **Tabla 3.** Muestra de encuestas sobre tolerancia institucional a la VC.
- 27 **Tabla 4.** Ficha técnica de la encuesta de tolerancia social a la VCM.
- 28 **Tabla 5.** Número de personas encuestadas sobre tolerancia social por municipio y sexo.
- 28 **Tabla 6.** Porcentaje de personas encuestadas por municipio que viven en zona urbana o rural.
- 29 **Tabla 7.** Número de personas encuestadas sobre tolerancia social por municipio y edad.
- 30 **Tabla 8.** Número de personas encuestadas sobre tolerancia social por municipio y nivel educativo alcanzado.
- 31 **Tabla 9.** Número de personas encuestadas sobre tolerancia social por pertenencia étnica y racial y municipio.
- 46 **Tabla 10.** Comparación de porcentajes por ciudades y año de medición de personas que harían algo ante un acto de violencia de un amigo o un desconocido en contra de una mujer.
- 53 **Tabla 11.** Porcentaje de personas que justifican la agresión física de un hombre a su pareja en diferentes circunstancias por ciudad.
- 59 **Tabla 12.** Comparación de mediciones 2015 y 2021 sobre el porcentaje de mujeres y hombres que acudirían a alguna entidad en caso de violencia o agresión.
- 60 **Tabla 13.** Porcentaje por sexo de las personas que confían MUCHO en la institución a la que acudirían en caso de ser agredidos o agredidas o sufrir cualquier tipo de violencia, medición 2021.
- 62 **Tabla 14.** ¿Recuerda a través de qué medio vio alguna campaña sobre violencia contra las mujeres? 2010–2021.
- 66 **Tabla 15.** Ficha técnica de la Encuesta Tolerancia Institucional a la VCM 2021.
- 67 **Tabla 16.** Funcionarios públicos y funcionarias públicas encuestadas por municipio y sexo.
- 67 **Tabla 17.** Funcionarios públicos y funcionarias públicas encuestadas por municipio y zona.
- 68 **Tabla 18.** Personal público encuestado por municipio y rango de edad.
- 69 **Tabla 19.** Funcionarios públicos y funcionarias públicas por municipio y nivel educativo.
- 70 **Tabla 20.** Personal público encuestado por municipio y sector.
- 101 **Tabla 21.** Proporción de personas por sector institucional que está de acuerdo con: “es normal que los hombres no dejen salir sola a su pareja”. Comparación de mediciones 2015 y 2021.
- 108 **Tabla 22.** Porcentaje de servidoras y servidores que acudirían a alguna entidad en caso de que fueran agredidas o agredidos o sufrieran algún tipo de violencia, por sexo.
- 110 **Tabla 23.** Porcentaje de servidoras y servidores que confiarían MUCHO en las instituciones a las que acudirían en caso de ser agredidas o agredidos o de sufrir cualquier tipo de violencia.
- 112 **Tabla 24.** Proporción de personas por sector institucional y sexo que han participado en alguna charla o algún taller sobre Violencia Contra las Mujeres en el último año. Comparación de mediciones 2015 y 2021.
- 115 **Tabla 25.** Preguntas indicador macrosistema.
- 116 **Tabla 26.** Preguntas indicador exosistema.
- 117 **Tabla 27.** Preguntas indicador microsistema.
- 132 **Tabla 28.** Análisis de regresión para tolerancia social.
- 133 **Tabla 29.** Análisis de regresión para tolerancia institucional.
- 138 **Tabla 30.** Porcentaje por categoría de institución que está de acuerdo con las siguientes afirmaciones, comparación de mediciones 2010, 2015 y 2021.
- 143 **Tabla 31.** Porcentaje por categoría de institución que está de acuerdo con las siguientes afirmaciones o preguntas, comparación de mediciones 2010, 2015 y 2021.

## Listado de gráficos

Pag.

- 33 **Gráfico 1.** Porcentaje de personas que están de acuerdo con la afirmación “cuando los hombres están bravos es mejor no provocarlos”, por sexo, comparación de mediciones 2010, 2015 y 2021.
- 35 **Gráfico 2.** Porcentaje de personas que están de acuerdo con la afirmación “las mujeres que se meten con hombres violentos no se deben quejar de que las golpeen”, comparación de mediciones 2010, 2015 y 2021.
- 37 **Gráfico 3.** Porcentaje de personas por sexo que refieren estar de acuerdo con la afirmación “las mujeres que se visten de manera provocativa se exponen a que las violen”, comparación de mediciones 2010, 2015 y 2021.
- 39 **Gráfico 4.** Porcentaje de personas por municipio y sexo que refieren estar de acuerdo con la afirmación “si una mujer no se resiste realmente no se puede decir que fue violación”, comparación de mediciones 2010, 2015 y 2021.
- 41 **Gráfico 5.** Porcentaje de personas por municipio que refieren estar de acuerdo con la afirmación “los borrachos no saben lo que hacen, por eso violan a las mujeres”, comparación de mediciones 2015 y 2021.
- 42 **Gráfico 6.** Porcentaje de personas por sexo que están de acuerdo con el enunciado “los problemas familiares solo deben discutirse con miembros de la familia”, comparación de mediciones 2010, 2015 y 2021.
- 43 **Gráfico 7.** Porcentaje de personas por sexo que están de acuerdo con el enunciado de “la ropa sucia se lava en casa”, comparación de mediciones 2010, 2015 y 2021.
- 44 **Gráfico 8.** Porcentaje de personas por ciudad que están de acuerdo con que si un hombre maltrata a su esposa, otras personas ajenas a la familia deben intervenir, comparación de mediciones 2015 y 2021.
- 47 **Gráfico 9.** Porcentaje de personas por sexo que están de acuerdo con que “el hombre es cabeza o jefe del hogar”, comparación de mediciones 2010, 2015 y 2021.
- 48 **Gráfico10.** Porcentaje de personas por ciudades que están de acuerdo con “el que pone la plata manda en la casa”, comparación de mediciones 2015 y 2021.
- 49 **Gráfico11.** Porcentaje de personas por municipio y sexo que refieren estar de acuerdo con la afirmación “es normal que los hombres no dejen salir sola a su pareja”, comparación de mediciones 2010, 2015 y 2021.
- 51 **Gráfico12.** Porcentaje de personas por municipio y sexo que refieren estar de acuerdo con la afirmación “los hombres de verdad son capaces de controlar a sus mujeres”, comparación de mediciones 2010, 2015 y 2021.
- 54 **Gráfico13.** Porcentaje de personas por municipio y sexo que refieren estar de acuerdo con la afirmación “ante un problema, yo sé cómo controlarme para no pelear”, comparación de mediciones 2015 y 2021.
- 55 **Gráfico14.** Resultados: ¿Usted considera que la educación que recibió en la escuela o colegio para resolver conflictos sin tener que acudir a la violencia fue muy buena, buena, ni buena ni mala, mala o muy mala? Medición 2021.
- 57 **Gráfico15.** Resultados: ¿Usted considera que la educación que recibió en la casa para resolver conflictos fue muy buena, buena, ni buena ni mala, mala, muy mala? Medición 2021.
- 61 **Gráfico16.** ¿Usted ha visto o escuchado alguna campaña publicitaria sobre violencia contra las mujeres en el último año?, cambio 2010-2021.
- 63 **Gráfico17.** Cambio en mediciones 2010, 2015 y 2021 sobre los principales medios a través de los cuales las personas encuestadas dicen haber escuchado o visto campañas publicitarias sobre violencia contra las mujeres.
- 64 **Gráfico18.** ¿Usted ha participado en alguna charla o algún taller sobre violencia contra las mujeres en el último año? Cambio en mediciones 2010, 2015 y 2021.
- 72 **Gráfico19.** El papel más importante de las mujeres es “cuidar su casa y cocinar para su familia”, medición 2021.
- 74 **Gráfico20.** Proporción de personas por sector institucional que están de acuerdo con: “cuando los hombres están bravos es mejor no provocarlos”, comparación de mediciones 2010, 2015 y 2021.
- 75 **Gráfico21.** Proporción de personas que están de acuerdo con: “una mujer debe aguantar la violencia del marido para mantener su familia unida”, por año y sexo.

*Pag.*

- 76 **Gráfico22.** Proporción de personas que están de acuerdo con: “Las mujeres que siguen con sus parejas después de ser golpeadas es porque les gusta”, por año y categoría de institución.
- 77 **Gráfico23.** Proporción de personas que están de acuerdo con: “Las mujeres que siguen con sus parejas luego de ser golpeadas es porque les gusta”, por año y sexo.
- 78 **Gráfico24.** Proporción de personas de acuerdo con: “se justifica pegarle a una mujer cuando ha sido infiel”, según año y sexo.
- 79 **Gráfico25.** Proporción de personas de acuerdo con: “Las mujeres que se meten con hombres violentos no se deben quejar de que las golpeen”, según año y sexo.
- 82 **Gráfico26.** “Las mujeres que se visten de manera provocativa se exponen a que las violen”, comparación de medición 2010, 2015 y 2021.
- 83 **Gráfico27.** Proporción de personas de acuerdo con: “Las mujeres que se visten de manera provocativa se exponen a que las violen”, según año y sexo.
- 84 **Gráfico28.** Proporción de personas que están de acuerdo con: “cuando una mujer es violada generalmente es porque ella se puso en esa situación”, según año y sexo.
- 86 **Gráfico29.** Proporción de personas que se encuentran de acuerdo con: “en caso de una violación es necesario saber si la mujer era promiscua y tenía una mala reputación”, según año de medición y sexo.
- 88 **Gráfico30.** Proporción de personas de acuerdo con: “los borrachos no saben lo que hacen, por eso violan a las mujeres”, según año y sexo.
- 90 **Gráfico31.** Proporción de personas de acuerdo con: “los problemas familiares solo deben discutirse con miembros de la familia”, según sexo y año.
- 91 **Gráfico32.** “La ropa sucia se lava en casa”, según grupo de edad, medición 2021.
- 92 **Gráfico33.** “La ropa sucia se lava en casa”, medición 2021.
- 94 **Gráfico34.** Proporción de personas por sector institucional que está de acuerdo con: “si un hombre maltrata a su esposa, otras personas ajenas a la familia deben intervenir”. Comparación de mediciones 2010, 2015 y 2021.
- 98 **Gráfico35.** “Los hombres son el jefe del hogar”, medición 2021.
- 103 **Gráfico36.** “Una buena esposa obedece a su esposo aunque no esté de acuerdo”, medición 2021.
- 119 **Gráfico37.** Resultado del Índice de Tolerancia Social.
- 120 **Gráfico38.** Participación de los ámbitos en el resultado del índice.
- 121 **Gráfico39.** Resultado del Índice de Tolerancia Social por ciudad.
- 122 **Gráfico40.** Dispersión del Índice de Tolerancia Social por ciudad.
- 123 **Gráfico41.** Resultado del Índice de Tolerancia Social por ciudad y sexo.
- 124 **Gráfico42.** Dispersión del Índice de Tolerancia Social por ciudad y sexo.
- 125 **Gráfico43.** Resultado del Índice de Tolerancia Institucional.
- 125 **Gráfico44.** Participación de los sistemas en el resultado del Índice Institucional.
- 126 **Gráfico45.** Resultado del Índice de Tolerancia Institucional por ciudad.
- 127 **Gráfico46.** Dispersión del Índice de Tolerancia Institucional por ciudad.
- 128 **Gráfico47.** Resultado del Índice de Tolerancia Institucional por sexo.
- 129 **Gráfico48.** Resultado del Índice de Tolerancia Institucional por tipo de institución.
- 131 **Gráfico49.** Relación Índice de Tolerancia Social y edad.



## Acrónimos

<b>AECID</b>	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>CPEM</b>	Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer
<b>MDGF</b>	Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio
<b>ODM</b>	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<b>OIM</b>	Organización Internacional para las Migraciones
<b>UNFPA</b>	Fondo de Población de las Naciones Unidas
<b>UNIFEM</b>	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
<b>VCM</b>	Violencia Contra la Mujer
<b>VBG</b>	Violencia Basada en Género

# 1

## Introducción.

# Introducción.

En el marco del Programa Integral contra la VBG del Fondo de Naciones Unidas y España para los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), se realizó por primera vez entre 2009 y 2010 la medición de Tolerancia social e institucional a la Violencia Basada en Género en las principales ciudades del país: Cartagena, Barranquilla, Medellín, Buenaventura, Pasto, Tumaco, Popayán, Florencia, Villavicencio y Bogotá. El estudio fue realizado por UNIFEM, UNFPA, OIM y MDGF. Para esta medición se utilizaron técnicas de recolección de información cuantitativas (encuestas) y cualitativas (entrevistas en profundidad y grupos focales). Las encuestas diseñadas para identificar tolerancia social e institucional comparten algunos elementos y otras son específicas al tipo de población abordada.

Entre 2014 y 2015 se llevó a cabo la segunda medición por parte de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM), con el apoyo de ONU Mujeres y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), cuyo propósito fue conocer los avances o retrocesos en relación con la transformación o persistencia de los imaginarios, actitudes y prácticas que naturalizan y legitiman dichas violencias en las diez ciudades priorizadas en la línea de base de 2010. En esta medición se decidió utilizar el término de Violencias Contra las Mujeres en lugar de Violencia Basada en el Género, debido a que visibiliza una forma de violencia que se presenta en la mitad de la población por el simple hecho de ser mujeres. Se acoge el término que se usa en los instrumentos internacionales y en la legislación nacional y, en concordancia con el marco conceptual utilizado (Modelo Ecológico Feminista Integrado), tiene mayor pertinencia para la comprensión de las diferentes formas de violencias que se ejercen contra las mujeres en espacios públicos y privados en una cultura patriarcal. En esta medición se utilizaron técnicas cuantitativas (encuestas) y cualitativas (entrevistas en profundidad y grupos focales) de recolección de información.

Entre 2020 y 2021 se elaboró la tercera medición por parte de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM), con el apoyo de ONU Mujeres y USAID, como parte de los compromisos de cooperación con el Gobierno nacional a través del programa Superando la Violencia Contra las Mujeres (SVCN), y a través de esta se complementa la medición quinquenal realizada por la CPEM. En esta medición se utilizaron técnicas cuantitativas (encuestas) de recolección de información que comparten los mismos elementos para identificar tolerancia social y tolerancia institucional, y el análisis se realizó en concordancia con el Modelo Ecológico Feminista Integrado, abordado en las mediciones anteriores a partir de los ámbitos y dispositivos previamente definidos.

El informe de la tercera medición de Tolerancia social e institucional a la Violencia Contra las Mujeres se divide en siete secciones, incluida esta introducción. En la segunda sección se presenta el objetivo del estudio. En la tercera se desarrolla el marco conceptual que ha guiado las mediciones de tolerancia social e institucional desde 2009; allí se describe el Modelo Ecológico Feminista, los ámbitos (macrosistema, exosistema y microsistema) y los diferentes dispositivos de dichos ámbitos. En la cuarta sección se aborda la metodología de esta medición, los instrumentos aplicados, la muestra y el tipo de análisis de información llevado a cabo.

En la quinta sección de este informe se expone el análisis de los resultados de la encuesta de tolerancia social a la Violencia Contra la Mujer (VCM), con la ficha técnica de la encuesta, la caracterización sociodemográfica de la población participante, el índice de tolerancia social a la VCM y el análisis de los resultados de la encuesta a partir del Modelo Ecológico Feminista, sus ámbitos y dispositivos, mostrando las comparaciones posibles con la primera y segunda medición. Así mismo, se ofrecen los resultados acerca de las circunstancias de riesgo de VCM a partir del conocimiento y educación sobre la VCM, las entidades a las que se debe acudir en caso de VCM y el conocimiento de campañas y participación en talleres de prevención de VCM. Estos aspectos también se desarrollan en la sexta sección, en la cual aparece el análisis de resultados de la encuesta de tolerancia institucional a la VCM.

# 2

## Objetivo.

## Objetivo.

**Realizar la tercera medición sobre la tolerancia social e institucional de las Violencias Contra las Mujeres y analizar los resultados con base en el Modelo Ecológico Feminista Integrado y comparando los resultados con los estudios de base realizados en 2010 y 2015.**

# 3

## Marco conceptual.

## Marco conceptual.

De acuerdo con Naciones Unidas (1993), se entiende por violencia contra la mujer cualquier acto dirigido al sexo femenino que pueda tener o tenga como resultado “daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

Colombia adoptó esta definición de violencia contra la mujer en la Ley 1257 de 2008, “Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones”. En esta ley se delimitan los diferentes tipos de violencia contra la mujer.

En el marco del presente estudio se entiende la violencia contra las mujeres como una violación a los derechos humanos a la igualdad y la libertad, problemática social que limita el acceso a recursos y a posibilidades de desarrollo y crecimiento a nivel personal y profesional para las mujeres, y que se exagera en contextos de conflicto armado y aún más en razón a la orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica y racial, edad y estrato socioeconómico.

La violencia contra las mujeres se sustenta en una serie de creencias, imaginarios, concepciones arraigadas en la sociedad, en las familias y en las personas sobre lo que significa ser mujer y hombre, los roles que cada persona debe desempeñar y que deben ir en concordancia con sus actitudes y prácticas en lo cotidiano, lo que deriva en la naturalización de la VCM, evento que claramente pone en una situación de desventaja a las mujeres, adolescentes y niñas, dado que se basa en el ejercicio desigual de poder entre hombres y mujeres que desencadena una serie de comportamientos que ponen en riesgo la vida y la salud de las mujeres.

En el entendimiento de esta problemática y de las acciones que se deben llevar a cabo para erradicar las Violencias Contra las Mujeres (VCM), se realiza la tercera medición de Tolerancia social e institucional a la VCM desde el Modelo Ecológico Feminista Integrado, el cual ha sido el marco conceptual para el diseño de los instrumentos y análisis de la información abordado en las mediciones previas. La primera medición se hizo en 2010 por UNIFEM, UNFPA, OIM y MDGF y la segunda en 2015 por la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM), ONU Mujeres y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

### 3.1 Modelo Ecológico Feminista Integrado

Lori Heise (1998) propone un marco ecológico explicativo de la violencia contra las mujeres a partir de perspectivas de la psicología, la antropología y la sociología. Este marco de determinantes propuesto por la autora se compone de cuatro niveles (historia personal, microsistema, exosistema y macrosistema) de la ecología social, que integran las perspectivas feministas y los enfoques multicausales, dado el carácter complejo de la Violencia Contra las Mujeres (citado en UNIFEM, UNFPA, OIM, MDGF, 2010, pág. 41).



Heise (1998) basa el modelo en el reconocimiento de la Violencia Contra las Mujeres como un fenómeno dinámico que se produce en la interacción de las historias individuales, las relaciones más inmediatas (microsistema), los ámbitos socioeconómicos donde se producen (exosistema) y los contextos culturales (macrosistemas). Este modelo integra elementos de los hallazgos de la investigación social en general y feminista, en particular de finales del siglo XX, lo que permite a su autora incorporar en el análisis tanto los atributos de las víctimas y de los agresores como los contextos donde la acción violenta se produce (citado en UNIFEM, UNFPA, OIM, MDGF, 2010, pág. 41).

El Modelo Ecológico Feminista Integrado permite analizar la Violencia Contra las Mujeres desde una mirada sistémica. Si bien el entorno donde se evidencia con mayor frecuencia este tipo de violencia es en la familia, ya sea por la pareja o por hombres del núcleo familiar, esta se relaciona de manera directa con creencias, imaginarios y expresiones de la cultura patriarcal que validan relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres, en detrimento de las mujeres. Esto se ve reflejado en las violencias que viven en sus hogares (microsistema), en sus entornos próximos, colegio, trabajo, universidad (exosistema) y en la sociedad que habitan (macrosistema).

A continuación, se hará una breve descripción de los ámbitos y dispositivos que orientaron el análisis de la información de tolerancia social e institucional en 2020. Estas definiciones se retoman de la operacionalización realizada en la primera medición en 2010 y la segunda medición en 2015.

### 3.1.1 Macrosistema

El ámbito del macrosistema hace referencia a los valores, creencias y representaciones culturales que producen y reproducen el ordenamiento patriarcal de las sociedades. Izquierdo (2007) indica que esta división asigna roles diferentes y desiguales a los géneros de tal forma que se produce un orden jerárquico en el que las mujeres ocupan un lugar no privilegiado en los ámbitos económicos, sociales, culturales, políticos, etc. Este ámbito incluye los valores patriarcales, la aceptación social de la violencia, las nociones de familia y los roles socialmente asignados a sus integrantes (citada en UNIFEM, UNFPA, OIM, MDGF, 2010, pág. 13).

Los dispositivos abordados en el ámbito macrosistema para la tercera medición de tolerancia social e institucional son los que se presentan a continuación.

#### 3.1.1.1 Profundización de los roles de género

Los roles sociales entre hombres y mujeres han sido asignados históricamente de manera diferencial y con desventajas principalmente para las mujeres. Tradicionalmente a las mujeres se les asigna el rol de cuidado del hogar, de procreación y protección de los hijos e hijas, además del cuidado de las personas enfermas. Por contraste, a los hombres se les asigna el rol de proveedores a nivel económico, son tomadores de decisiones tanto en su familia como en la esfera pública y son la voz de su familia entre la comunidad. Estos roles a su vez se acompañan de una serie de actitudes, comportamientos y prácticas que deben corresponderse: las mujeres son afectuosas, emocionales, cálidas y frágiles y los hombres son fuertes y racionales. En este sentido, se debe obedecer el mandato cultural para cada rol y, en caso de incumplimiento, se presentan sanciones sociales, que para los hombres ponen en cuestión su honor, su carácter y su estatus y para las mujeres cuestionan sus capacidades, su bondad y su “naturaleza” femenina.

### 3.1.1.2 Aprobación social del castigo físico hacia la mujer

La aprobación social del castigo físico hacia la mujer está asociada con la propiedad masculina sobre la mujer, en la cual la supremacía de los hombres y la asignación social de un rol de poder garantiza la continuidad del orden social, lo cual ha fortalecido el imaginario social según el cual los hombres tienen el derecho a “castigar” o “disciplinar” a las mujeres.

### 3.1.1.3 Menosprecio de las cualidades femeninas

Segato (2003) hace referencia a los siguientes aspectos como constitutivos de violencias sutiles que se presentan en la vida cotidiana, que escasamente son medidos y cuantificados en la literatura, pero que constituyen mecanismos muy efectivos de replicación de la violencia contra las mujeres (citado en UNIFEM, UNFPA, OIM, MDGF, 2010, pág. 55):

- a. **Menosprecio moral:** utilización de términos de acusación o sospecha, velados o explícitos, que implican la atribución de intención inmoral por medio de insultos o de bromas, así como exigencias que inhiben la libertad de elegir vestuario o maquillaje.
- b. **Menosprecio estético:** humillación por la apariencia física.
- c. **Menosprecio sexual:** rechazo o actitud irrespetuosa hacia el deseo femenino, o alternativamente, acusación de frigidez o ineptitud sexual.
- d. **Descalificación intelectual:** depreciación de la capacidad intelectual de la mujer mediante la imposición de restricciones a su discurso.
- e. **Descalificación profesional:** atribución explícita de capacidad inferior y falta de confiabilidad.

### 3.1.1.4 Legitimación y el gusto por las armas

En la primera medición de tolerancia social e institucional este mecanismo se ubica como parte de “la violencia como un valor cotidiano para resolver conflictos”. Al respecto, Heise refiere la importancia que tiene la aceptación social de la violencia como una forma de resolver disputas interpersonales. Sanday y Levinson han realizado estudios en los que se pudieron correlacionar la legitimidad social del uso de la fuerza para resolver conflictos y la violencia contra las mujeres, hecho que permite inferir que en “las sociedades más violentas, las mujeres se encuentran en mayores riesgos” (citado en UNIFEM, UNFPA, OIM, MDGF, 2010, pág. 56).

En este sentido, la Organización Panamericana de la Salud, en su Informe Mundial sobre Violencia y Salud de 2003, refiere que:

*“Se ha argumentado, por ejemplo, que esta forma de violencia es más común en los lugares donde hay o ha habido recientemente guerra u otros conflictos o alteraciones sociales. En los lugares donde la violencia se ha vuelto común y los individuos tienen acceso fácil a las armas, las relaciones sociales —incluidos los roles del hombre y la mujer— se alteran con frecuencia. Durante esas épocas de trastorno económico y social, las mujeres son a menudo más independientes y asumen mayores responsabilidades económicas, mientras que los hombres quizá sean menos capaces de cumplir sus funciones culturalmente esperadas de protectores y proveedores”* (citado en UNIFEM, UNFPA, OIM, MDGF, 2010, pág. 56).

#### **3.1.1.5 Excusa social por el alcoholismo del hombre**

Heise (1998), en su análisis multivariado, indica que el consumo de alcohol en los hombres es un factor recurrentemente discutido en la literatura de la Violencia Contra las Mujeres (citado en UNIFEM, UNFPA, OIM, MDGF, 2010, pág. 47). El consumo del alcohol se relaciona con la tolerancia social a la violencia en la medida que sirve como excusa para que el agresor se justifique por sus actos y que la sociedad los justifique también. A esto se suma que en varios de los contextos en donde los hombres consumen alcohol con pares se manejan discursos misóginos de dominación hacia la mujer que son validados en grupo.

### **3.1.2 Exosistema**

De acuerdo con Heise (1998), este ámbito incluye los mecanismos originados en los factores estructurales que afectan los entornos más cotidianos de las personas. También se conoce también como ecosistema y para el caso de la Violencia Contra las Mujeres, el análisis que se puede hacer desde este ámbito es acerca de la posición socioeconómica, el aislamiento de las mujeres y las familias y el rol de los pares (citado en UNIFEM, UNFPA, OIM, MDGF, 2010). Los dispositivos abordados en el ámbito exosistema para la tercera medición de tolerancia social e institucional son los que se presentan a continuación.

#### **3.1.2.1 Separación de los espacios público y privado**

La separación de los espacios público y privado incrementa la violencia contra las mujeres. Esta es una característica común de las sociedades patriarcales, que se refuerza en dichos populares como “lo que pasa en casa se queda en casa”, haciendo referencia a que ni los vecinos ni la comunidad en general tienen el permiso de intervenir en lo que ocurre en el interior de una familia. Heise (1998) reseña varios estudios en los que han encontrado que “en las sociedades donde este código es menos fuerte, es decir, donde existe un permiso de intervención comunitaria sobre los aspectos de las familias, se encuentran menores niveles de violencia que en aquellas donde este código está más arraigado”.

#### **3.1.2.2 Intervención si se presenta un hecho de Violencia Contra las Mujeres**

No intervenir al presenciar un hecho de violencia contra la mujer es una de las prácticas que evidencian la tolerancia social de las Violencias Contra las Mujeres, ya que en la medida en que no se interviene cuando se presencia o se conoce un caso específico de violencia es un indicador de la legitimación de la VCM.

### **3.1.3 Microsistema**

El tercer ámbito del Modelo Ecológico Feminista Integrado es el microsistema, el cual hace referencia a las relaciones personales más inmediatas y a las experiencias vividas con los seres más cercanos, que recurrentemente son la familia y la pareja, entornos en los que se produce la mayoría de las Violencias Contra las Mujeres. Los dispositivos abordados en el ámbito microsistema para la tercera medición de tolerancia social e institucional son los que se presentan a continuación.

### **3.1.3.1 Ordenamiento patriarcal de las familias**

El ordenamiento patriarcal de las familias es una manera de organización y funcionamiento de las relaciones familiares y de pareja, que se basa en el ejercicio asimétrico del poder, en el que los hombres se encuentran en una posición privilegiada sobre las mujeres, las hijas e hijos. Aunque la configuración y las relaciones en las parejas y las familias han tenido transformaciones sociales, culturales y económicas importantes en las últimas décadas, el modelo de familia nuclear heterosexual todavía tiene un gran peso. Este modelo patriarcal de familia implica que sea el hombre quien ejerza la autoridad y la mujer sea relegada a cumplir un rol reproductivo y de cuidado.

### **3.1.3.2 Justificación para que un hombre golpee a una mujer**

La justificación de la violencia está relacionada con el sentido de propiedad, dominación y control masculino sobre las mujeres. La toma de decisiones en la vida cotidiana, el control económico y el control de la sexualidad de la pareja son los aspectos más claros mostrados en la literatura. Hay “evidencia considerable de que los hombres criados en familias patriarcales con roles tradicionales de género, tendrán una mayor tendencia a convertirse en adultos violentos, a violar mujeres conocidas y golpear a sus compañeras íntimas, que los hombres criados en hogares más igualitarios” (Fagot, Loerber y Reid, 1988; Friedrich y otros, 1988; Gwartney-Gibbs, Stockar y Bohmer, 1987; Koss y Dinero, 1989; Malamuth y otros, 1991, 1995; Riggs y O’Leary, 1989, citados en UNIFEM, UNFPA, OIM, MDGF, 2010).

En estos entornos en los que se replican actitudes, comportamientos y prácticas, donde se asume que la mujer es propiedad del hombre, se justifican los hechos de violencia contra la mujer cuando se supone que ella desafía el orden patriarcal establecido. Por lo tanto, la tolerancia a la violencia se da en la medida que permite reestablecer ese orden.

### **3.1.3.3 Resolución de conflictos**

Heise (1998) hace referencia a la relevancia de la aceptación social de la violencia como una forma de resolver disputas interpersonales. La autora cita a Sanday y Levinson para “correlacionar la legitimidad social del uso de la fuerza para resolver conflictos y la violencia contra las mujeres, hecho que le permite concluir que en las sociedades más violentas, las mujeres se encuentran en mayores riesgos” (citado en Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, ONU Mujeres, AECID, 2015, pág. 15).

# 4

## Metodología.

# Metodología.

La tercera medición de tolerancia social e institucional es un estudio de corte cuantitativo en el que se aplicaron encuestas como técnica de recolección de información. Cabe señalar que este estudio parte del programa quinquenal “Superando la Violencia Basada en Género para asegurar el pleno disfrute de los derechos de las mujeres” de USAID, y en el que se realizó un análisis comparativo de los datos, lo que a su vez implicó replicar el diseño muestral de las anteriores mediciones, manteniendo las mismas variables de estudio y el mismo cálculo de indicadores.

La encuesta aplicada fue validada en la línea de base, en sus dos versiones, social e institucional. En 2009-2010 (línea de base) se aplicaron 3.419 encuestas de hogares y 1.080 encuestas institucionales, por parte de UNIFEM, UNFPA, OIM y MDGF. Para la segunda medición se aplicaron 3.241 encuestas a hogares y 1.095 institucionales por parte de la CPEM, con el apoyo de ONU Mujeres y AECID. Para la tercera medición se aplicaron 3.526 encuestas de hogares y 1.044 institucionales por parte de CPEM y ONU Mujeres. En correspondencia con las anteriores mediciones se buscó establecer tendencias en relación con el arraigo que tienen los imaginarios, actitudes y prácticas que inciden en las Violencias Contrás las Mujeres tanto de la población general como de las servidoras y servidores públicos.

Para la tercera medición de tolerancia social e institucional se utilizaron los instrumentos ajustados y aplicados por USAID y ONU Mujeres en el marco del programa. Dada la contingencia mundial por el COVID-19, las encuestas se aplicaron por medio de un operativo telefónico; esto requirió revisar en detalle cada cuestionario, así como la propuesta de índices que se calcularon en la medición anterior para identificar aquellas preguntas que podían ser eliminadas o modificadas. Esto se efectuó debido a que en los operativos telefónicos es necesario, en lo posible, diseñar instrumentos que se puedan aplicar en un tiempo reducido, de muy fácil comprensión y que no alteren o pongan en riesgo a la persona encuestada. Si bien se mantuvieron en su mayoría las preguntas del instrumento ajustado y aplicado por USAID y ONU Mujeres, las comparaciones de esta tercera medición con las mediciones de 2010 y 2015 se hicieron solo para aquellas preguntas que se mantuvieron en este último formulario, lo que limita la comparación exhaustiva con mediciones anteriores, dados los ajustes que se han hecho. Por lo anterior, las comparaciones que se presentan en este informe se hacen solo para aquellas preguntas idénticas entre 2010, 2015 y 2021.

Así mismo, llevar a cabo un operativo de campo telefónico implicó algunas limitaciones metodológicas tales como las altas tasas de rechazo y no respuesta. Además, por región se observan comportamientos diferenciales con respecto a la cantidad de rechazos y no respuesta, atribuibles a razones culturales y altos niveles de desconfianza de las personas sobre todo de la región central y de los centros urbanos más grandes. Para contrarrestar esta tendencia, se optó por contratar encuestadores de la región central, especialmente de Antioquía, Pasto, Popayán y Villavicencio.

Por otro lado, en la mayoría de las ciudades se presentaron dificultades para contactar a las instituciones que encabezan la Ruta de Atención a mujeres víctimas. Esto se debe a que buena parte de las servidoras públicas y los servidores públicos están trabajando desde sus hogares, manejan altos volúmenes de trabajo y el contacto con ellos es a través de su número personal.

A pesar de la gestión del envío de correos institucionales, fue complejo poder acceder a ellos y ellas. Por ende, en las ciudades que presentaron mayores dificultades, Barranquilla, Cartagena, Buenaventura y Pasto, se realizó una convocatoria de profesionales expertas en género y que hubieran estado vinculadas a la Ruta, para que aplicaran estas encuestas. Esta estrategia permitió generar avances importantes en estas ciudades, ya que las personas se sintieron más seguras y en confianza. Además, para superar la dificultad de que interpretaran esta encuesta como una evaluación, en los oficios se explicó el objeto de la encuesta y se mencionaron algunas preguntas.

## 4.1 Ajustes a los instrumentos

A continuación, se presentan los ajustes que se realizaron al formulario de medición intermedia 2018 para realizar la tercera medición. Cabe destacar que la eliminación de las preguntas no altera el cálculo de los índices propuestos en la línea intermedia y, por ende, no afecta la comparación de los datos recolectados en las anteriores mediciones. Se aplicó el mismo formulario tanto para tolerancia social como para tolerancia institucional.

**Tabla 1.** Ajustes del instrumento de tolerancia social e institucional respecto a los formularios de medición intermedia 2018.

Número de pregunta en el instrumento	Descripción
Pregunta N. 4 Dirección	Se elimina la pregunta ya que al ser un operativo telefónico se cuenta previamente con esta información.
Pregunta N. 5 Celular	Se elimina la pregunta ya que al ser un operativo telefónico se cuenta previamente con esta información.
Pregunta N. 104	Se adiciona comentario "según recibo del servicio de luz".
Pregunta N. 106 ¿De acuerdo a su lugar de vivienda y su cultura, se considera usted campesina?	Se elimina la pregunta en aras de adaptar el cuestionario al operativo telefónico.
Pregunta N. 108 Nivel educativo	Se elimina opción "88 No sabe".
Pregunta N. 109 Estado civil	Se elimina opción "88 No sabe".
Pregunta N. 113 ¿Está usted inscrita en el RUV (Registro Único de Víctimas)?	Se cambia por ¿Es víctima del conflicto armado?
Pregunta N. 404	Se cambian opciones de respuesta sí/no y se deja como pregunta abierta.

Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

## 4.2 Muestra

Se presenta la muestra por municipios para la tercera medición de tolerancia social e institucional (ver tablas 2 y 3).

**Tabla 2.** Muestra de encuestas sobre tolerancia social a la VCM .

Municipio	Frecuencia	Porcentaje
Barranquilla	368	10,4
Bogotá, D.C.	368	10,4
Buenaventura	368	10,4
Cartagena de Indias	368	10,4
Florencia	300	8,5
Medellín	368	10,4
Pasto	368	10,4
Popayán	368	10,4
San Andrés de Tumaco	350	9,9
Villavicencio	300	8,5
<b>Total</b>	<b>3526</b>	

Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

**Tabla 3.** Muestra de encuestas sobre tolerancia institucional a la VCM .

Municipio	Frecuencia	Porcentaje
Barranquilla	160	15,3
Bogotá, D.C.	121	11,6
Buenaventura	89	8,5
Cartagena de Indias	149	14,3
Florencia	74	7,1
Medellín	100	9,6
Pasto	100	9,6
Popayán	100	9,6
San Andrés de Tumaco	80	7,7
Villavicencio	71	6,8
<b>Total</b>	<b>1044</b>	

Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021



## 4.3 Análisis de información

El procesamiento de datos y de análisis de datos se basó en las definiciones, criterios, variables analíticas y descriptivas, y en lineamientos establecidos en los marcos conceptuales plasmados en los informes de las dos primeras mediciones. Se realizaron las comparaciones posibles de los datos obtenidos en 2021 con respecto a las mediciones previas (2010 y 2015).

# 5

## **Tolerancia social de las Violencias contra las Mujeres.**

# Tolerancia social de las Violencias contra las Mujeres.

Se presentan a continuación los hallazgos de la tercera medición de tolerancia social a la Violencia Contra las Mujeres a partir del Modelo Ecológico Feminista. Se realizaron las comparaciones posibles entre la línea de base (2010), segunda medición (2015) y tercera y actual medición (2021). Así mismo, se presenta el índice de tolerancia social a la VCM.

**Tabla 4.** Ficha técnica de la encuesta de tolerancia social a la VCM.

## Ficha técnica encuesta Tolerancia Social 2021

Parámetro	Descripción
Universo del estudio	Población residente en los departamentos de Meta, Cauca, Antioquia, Atlántico, Bolívar, Caquetá, Valle del Cauca, Nariño y Cundinamarca y en los municipios de interés de cada uno de los departamentos. La encuesta se aplica a ambos sexos y los grupos de edad encuestados son de 15 a 59 años, que se encuentran en disposición de recibir la encuesta telefónica.
Diseño muestral	Diseño Muestral Aleatorio Simple. Selección aleatoria de números telefónicos de acuerdo con los departamentos y municipios de interés.
Tamaño de la muestra	Total de personas: 3.526. Barranquilla, 368, Bogotá, 368, Buenaventura, 368, Cartagena, 368, Florencia, 368, Medellín, 368, Pasto, 368, Popayán, 368, Tumaco, 350, y Villavicencio, 300.
Desagregación de resultados	Sexo - Municipio
Fecha de aplicación de la encuesta	Noviembre - Diciembre de 2020. Enero de 2021

Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

## 5.1 Caracterización sociodemográfica de la tolerancia social a la VCM

La muestra social realizada la conforman un total de 3.526 personas, de las cuales 1.976 (56,1%) son mujeres y 1.550 (43,9%) son hombres. Al analizar los datos presentes en la siguiente gráfica, se puede observar que en las ciudades de Barranquilla, Bogotá, Florencia, Medellín, Pasto, Popayán y San Andrés de Tumaco el sexo predominante son las mujeres, mientras que solo en Buenaventura, Cartagena de Indias y Villavicencio hay un mayor número de hombres.

**Tabla 5.** Número de personas encuestadas sobre tolerancia social por municipio y sexo.

Municipio	Sexo		Total
	1. Hombre	2. Mujer	
Barranquilla	145	223	368
Bogotá, D.C.	136	232	368
Buenaventura	206	162	368
Cartagena de Indias	201	167	368
Florencia	95	205	300
Medellín	168	200	368
Pasto	137	231	368
Popayán	161	207	368
San Andrés de Tumaco	126	224	350
Villavicencio	175	125	300
<b>Total</b>	<b>1550</b>	<b>1976</b>	<b>3526</b>

Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

En la distribución por zonas se puede observar que el 92,5% de las personas encuestadas habitan en la zona urbana, mientras que solo el 7,5% lo hace en las zonas rurales. Para los casos de Barranquilla, Bogotá, Buenaventura, Cartagena y Medellín los porcentajes de la zona urbana se encuentran por encima del promedio general. En Popayán, el porcentaje de personas que reportaron vivir en la zona rural fue el más alto, con un 20,9%, seguido de Pasto, con un 11,4%, es decir, la encuesta de Tolerancia Social en contra de la VCM estuvo dirigida en su mayoría a personas que residen en el perímetro urbano de dichas ciudades.

**Tabla 6.** Porcentaje de personas encuestadas por municipio que viven en zona urbana o rural.

Zona	Barranquilla	Bogotá, D.C.	Buenaventura	Cartagena de Indias	Florencia	Medellín	Pasto	Popayán	San Andrés de Tumaco	Villavicencio	Total
Rural	3,8%	1,4%	2,2%	2,2%	10,7%	4,3%	11,4%	20,9%	8,9%	10,7%	7,5%
Urbana	96,2%	98,6%	97,8%	97,8%	89,3%	95,7%	88,6%	79,1%	91,1%	89,3%	92,5%

Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

Respecto a la distribución etaria en diferentes ciudades, se puede observar que la edad está directamente relacionada con el número de personas: a mayor edad, mayor es el número de personas. La mayor parte de la población se encuentra por encima de los 18 años y se concentra en especial entre los 29 y 45 años, con un 42,71% del total de la muestra. Buenaventura es la única ciudad que cuenta con un mayor número de personas menores de 18 años en relación con otras ciudades y otras edades, mientras que Barranquilla cuenta con un mayor número de personas con edades por encima de 46 años con relación a las demás ciudades.

**Tabla 7.** Número de personas encuestadas sobre tolerancia social por municipio y edad.

Municipio	Edad						Total
	Entre 12 y 17	Entre 18 y 23	Entre 24 y 28	Entre 29 y 35	Entre 36 y 45	Entre 46 y 59	
Barranquilla	13	39	38	70	95	113	368
Bogotá, D.C.	5	38	56	107	86	76	368
Buenaventura	50	85	78	69	71	15	368
Cartagena de Indias	15	74	52	72	78	77	368
Florencia	12	26	62	74	71	55	300
Medellín	28	46	67	73	75	79	368
Pasto	14	77	68	85	70	54	368
Popayán	5	82	60	55	82	84	368
San Andrés de Tumaco	10	56	81	77	62	64	350
Villavicencio	9	42	53	60	74	62	300
<b>Total</b>	161	565	615	742	764	679	3526
<b>Porcentaje</b>	4,57%	16,03%	17,44%	21,04%	21,67%	19,25%	100%

Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

En cuanto al nivel educativo, se puede observar que el universitario o técnica completa, con un 36,3%, es el más recurrente, seguido de la secundaria completa con un 23,4% y la universitaria o técnica incompleta con un 18,34%. También se puede ver que la gran mayoría de personas cuenta con un nivel de educación de secundaria culminada y tienen estudios más avanzados, mientras que el porcentaje de quienes no tienen ningún tipo de educación es menos del 1%.

**Tabla 8.** Número de personas encuestadas sobre tolerancia social por municipio y nivel educativo alcanzado.

Municipio	Ninguno	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Universitaria o técnica incompleta	Universitaria o técnica completa	Postgrado incompleto	Postgrado completo	No sabe/No responde	Total
Barranquilla	1	4	10	38	84	62	156	0	13	0	368
Bogotá, D.C.	0	4	5	16	59	47	167	2	68	0	368
Buenaventura	2	8	3	68	92	65	117	5	8	0	368
Cartagena de Indias	0	3	4	10	113	70	154	3	11	0	368
Florencia	3	10	12	39	80	25	96	3	32	0	300
Medellín	0	4	16	35	115	37	137	5	19	0	368
Pasto	1	3	9	13	52	120	127	7	36	0	368
Popayán	1	7	8	18	71	117	119	6	21	0	368
Sn Andrés de Tumaco	0	9	8	40	75	64	123	15	13	3	350
Villavicencio	4	12	15	43	84	40	84	3	15	0	300
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>64</b>	<b>90</b>	<b>320</b>	<b>825</b>	<b>647</b>	<b>1280</b>	<b>49</b>	<b>236</b>	<b>3</b>	<b>3526</b>
<b>Porcentajes</b>	<b>0,33%</b>	<b>1,81%</b>	<b>2,55%</b>	<b>9,1%</b>	<b>23,4%</b>	<b>18,34%</b>	<b>36,3%</b>	<b>1,4%</b>	<b>6,7%</b>	<b>0,085%</b>	<b>100%</b>

Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

En cuanto a la identificación o pertenencia étnica y racial, se observa que la gran mayoría de personas (2135) no se identifica con alguno de los grupos especificados. Por otro lado, se advierte que el grupo predominante son las personas que se reconocen como negros, mulatos, afrocolombianos, etc., con 1.079 personas, equivalente al 30,6%, seguido por el indígena, con un 5% aproximadamente. El grupo menos representativo de la muestra es el gitano, con solo 3 personas, es decir, menos del 0,1%.

**Tabla 9.** Número de personas encuestadas sobre tolerancia social por pertenencia étnica y racial y municipio.

Pertenencia étnico racial	Barranquilla	Bogotá, D.C.	Buenaventura	Cartagena de Indias	Florencia	Medellín	Pasto	Popayán	San Andrés de Tumaco	Villavicencio	Total	Total%
Indígena	9	8	4	15	30	3	32	61	2	12	176	5,0%
Gitano/a	0	0	0	1	0	0	0	2	0	0	3	0,1%
Raizal	1	0	0	13	0	0	0	6	1	1	22	0,6%
Palenquera/o	0	0	0	2	0	1	0	1	0	0	4	0,1%
Negra/o, mulata/o, afrocolombiana/o	72	19	337	148	39	23	31	52	337	21	1079	30,6%
Ninguno de los anteriores	267	337	23	173	228	311	296	231	10	259	2135	60,6%
No sabe	18	4	4	15	3	29	9	14	0	7	103	2,9%
No responde	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	4	0,1%
<b>Total</b>	<b>368</b>	<b>368</b>	<b>368</b>	<b>368</b>	<b>300</b>	<b>368</b>	<b>368</b>	<b>368</b>	<b>350</b>	<b>300</b>	<b>3526</b>	

Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

## 5.2 Ámbitos del Modelo Ecológico Feminista Integrado

En este apartado se presenta el análisis de datos de acuerdo con los ámbitos del Modelo Ecológico Feminista Integrado y sus respectivos dispositivos. Se relacionan las comparaciones posibles de los hallazgos respecto de la primera y segunda medición.

### 5.2.1 Macrosistema

Como se señaló en el marco conceptual, el macrosistema hace referencia a los valores, creencias y representaciones culturales que producen y reproducen el ordenamiento patriarcal de las sociedades. Este ámbito incluye los valores patriarcales, la aceptación social de la violencia, las nociones de familia y los roles socialmente asignados a sus integrantes. El análisis de los datos se expone a partir de cinco dispositivos: profundización de los roles de género, aprobación social del castigo físico hacia la mujer, menosprecio de las cualidades femeninas, legitimación y el gusto por las armas y excusa social por el alcoholismo del hombre.

#### 5.2.1.1 Profundización de los roles de género

La maternidad, el cuidado de la familia y las labores domésticas son roles sociales y culturales que tradicionalmente se asignan a las mujeres. La sociedad asume que ellas son las principales cuidadoras dentro del núcleo familiar, las repliega a la esfera privada del hogar y limita sus

posibilidades de acceso a la educación y al trabajo remunerado. Según la encuesta que se llevó a cabo en 2010, el 41% de los hombres y el 37% de las mujeres encuestadas están de acuerdo con que **“el papel más importante de las mujeres es cuidar de su casa y cocinar para su familia”**. Las cifras de aprobación frente a este imaginario tuvieron un descenso significativo según los resultados de la encuesta aplicada en 2021. De acuerdo con lo anterior, entre los hombres (13,6%) que señalaron estar de acuerdo hubo un descenso de 28 puntos, mientras que en las mujeres (12,2%) fue de 25 puntos. Los resultados de esta medición por ciudad muestran los porcentajes más altos de aprobación frente a este imaginario en Buenaventura (28%), Tumaco (19%), Florencia (13%), Villavicencio (13%) y Barranquilla (12%). Cabe señalar que los datos de estas encuestas no fueron comparados con los de la medición hecha en 2015, toda vez que la escala que se utilizó en aquella oportunidad tuvo algunas variaciones que impiden elaborar un análisis comparativo.

Frente al enunciado **“las mujeres que siguen con sus parejas después de ser golpeadas es porque les gusta”** se refuerzan imaginarios en los que las mujeres víctimas de violencias comparten corresponsabilidad con los victimarios al no detener las agresiones y además hallar una supuesta complacencia en estas situaciones. Estas afirmaciones invisibilizan los ciclos de violencias y la presión cultural que se ejerce sobre las mujeres, que las lleva a permanecer en una relación de pareja o a mantener unida a su familia aun cuando sea en detrimento de su propio bienestar. Es así como en la medición llevada a cabo en 2015, el 23% de los hombres y el 26% de las mujeres afirmaron estar de acuerdo con este enunciado. La medición hecha en 2021 demostró que hay mayor validación por parte de los hombres frente a este tipo de afirmaciones, pues hubo un incremento de 2 puntos porcentuales con respecto a la encuesta de 2015. En el caso de las mujeres, podría afirmarse que existe mayor sanción frente a este imaginario, pues en la medición llevada a cabo en 2021, el 18% de las mujeres estuvieron de acuerdo, esto es 8 puntos porcentuales por debajo de la medición anterior.

Los resultados por ciudad frente a esta afirmación variaron de forma considerable. En 2015, las ciudades con mayor porcentaje de aprobación fueron Bogotá D.C. (50%), Medellín (45%) y Florencia (38%), mientras que en 2021 Buenaventura (35%), Villavicencio (29%) y Cartagena (25%) tuvieron los porcentajes de consentimiento más altos frente a este imaginario. Cabe señalar que Bogotá D.C. (16%) y Medellín (14%) han mostrado un avance importante frente a la última medición, pues junto a Pasto (13%) han arrojado los porcentajes de aprobación más bajos. No obstante, es necesario resaltar el caso de Buenaventura, en donde la última medición arrojó un incremento de 26 puntos porcentuales frente a la medición llevada a cabo en 2010.

Con el fin de continuar explorando acerca de los imaginarios que conciben a las mujeres como principales responsables de mantener el núcleo familiar unido, aun cuando esto implique el deterioro de su bienestar físico y emocional, se preguntó a las personas encuestadas **“si una mujer debe aguantar la violencia del marido para mantener su familia unida”**. Según la medición hecha en 2021, el 1% de los hombres y el 0,7% de las mujeres dijeron estar de acuerdo con esta afirmación.

En términos generales, la aprobación por ciudades frente a este imaginario es bajo y su nivel de aprobación no supera el 1%, o incluso menos, excepto en Medellín, donde el 3% de la población entrevistada dijo estar de acuerdo con que una mujer debe aguantar la violencia del marido para mantener a su familia unida.



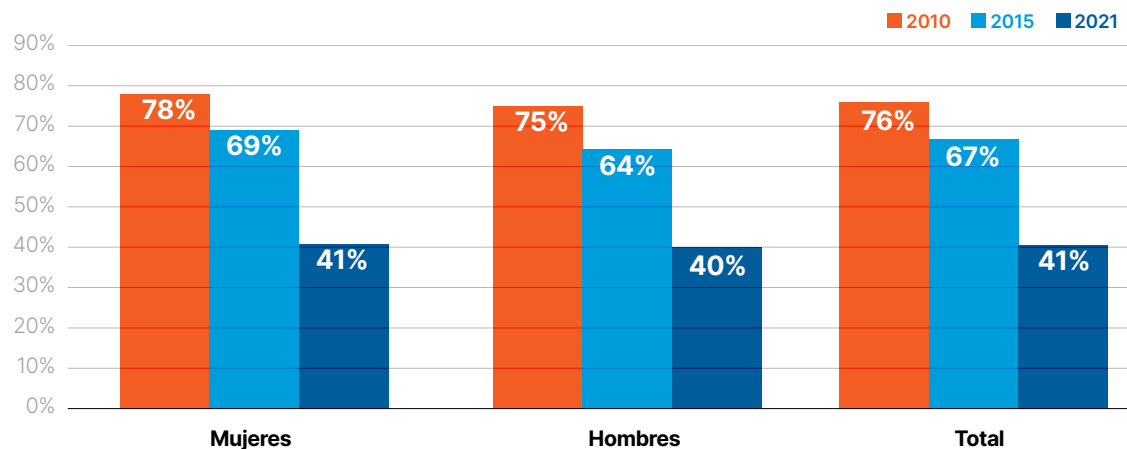
Ahora bien, con respecto a la construcción social de la masculinidad, es común que se asocien a este concepto la fuerza, la racionalidad, la capacidad de proveer una familia, entre otros. El imaginario de los hombres como seres rudos y con poca sensibilidad, erróneamente legítima y normaliza las agresiones que son ejercidas por los hombres hacia las mujeres. Es así como el 21% de los hombres y el 11% de las mujeres encuestadas en 2021 dijeron estar de acuerdo con que **“para ser hombre es preciso ser aguerrido y valiente”**. Las ciudades donde actualmente se encuentra más arraigado este imaginario son Buenaventura (26%), Barranquilla (21%), Cartagena (16%) y Popayán (15%).

A partir del prejuicio que existe de los hombres como seres rudos y fuertes se derivan otras creencias que se encuentran fuertemente arraigadas en el imaginario colectivo. El 66% de las mujeres y de los hombres encuestados en 2015 estuvieron de acuerdo con que **“cuando los hombres están bravos es mejor no provocarlos”**. Esta afirmación tuvo menor aprobación en la encuesta realizada en 2021, siendo entre los hombres el 41% y en las mujeres el 40%. La legitimación frente a este imaginario es aún más evidente en los resultados de la medición por ciudades. En 2015<sup>1</sup>, Tumaco (89%), Popayán (85%), Medellín (77%) y Florencia (73%) fueron las ciudades con los porcentajes de aprobación más altos con respecto a este enunciado, mientras que en 2021 fueron Tumaco (54%), Cartagena (55%), Buenaventura (50%) y Florencia (46%). En el caso de Tumaco hubo un descenso de 35 puntos porcentuales y en Florencia, de 27 puntos porcentuales, y ambas ciudades continúan siendo escenarios de alta aprobación frente a la afirmación señalada.

### Gráfico 1.

Porcentaje de personas que están de acuerdo<sup>2</sup> con la afirmación “cuando los hombres están bravos es mejor no provocarlos”, por sexo, comparación de mediciones 2010, 2015 y 2021.

#### Cuando los hombres están bravos es mejor no provocarlos



Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

- 1 Los datos de 2010 y 2015 fueron tomados de la Segunda medición del estudio sobre tolerancia social e institucional de las Violencias Contra las Mujeres 2015.
- 2 Para el gráfico 1 se agrupan las escalas “totalmente de acuerdo” y “de acuerdo”.

### 5.2.1.2 Aprobación social del castigo físico hacia la mujer

El castigo físico es una forma utilizada para sancionar aquellos comportamientos de las mujeres que se consideran fuera de lo socialmente aceptado, según la división de los roles de género establecida por cada sociedad.

En 2010 se encontró que el 21% de los hombres en Tumaco hallaban **“justificable pegarle a una mujer cuando ha sido infiel”**, mientras que en Buenaventura el 13% de los hombres estaban de acuerdo con este enunciado y en Florencia y Barranquilla el 7%. Durante este mismo año, el 5% de las mujeres que no habían sido víctimas de violencia estuvieron de acuerdo con esta afirmación, mientras que del grupo de mujeres que han sido víctimas, el 7% estuvo de acuerdo.

En la segunda medición (2015) se identificó que el 3% de las personas encuestadas justifica pegarle a una mujer cuando ha sido infiel, tres puntos porcentuales por debajo del resultado de 6% arrojado por la encuesta realizada en 2010. La comparación entre estas dos mediciones no muestra diferencias significativas por sexo. Las ciudades donde se evidenció un mayor rechazo de este tipo de comportamientos fueron Bogotá D.C., Cartagena y Medellín. Las ciudades que mostraron menor rechazo fueron Villavicencio y Pasto. Cabe señalar que en 2010 el 7% de las mujeres que fueron víctimas de violencia estuvo de acuerdo con este tipo de comportamiento, mientras que en 2015 del mismo grupo poblacional solo el 3% estuvo de acuerdo.

En 2021, las ciudades que demostraron mayor aprobación de este tipo de comportamientos fueron Barranquilla, Florencia, Medellín y Popayán (3%). Aun cuando en la medición de 2015 hubo cierto avance en Tumaco frente a la percepción negativa hacia este tipo de comportamientos, en 2021 la aprobación llegó al 6%, siendo el más alto por ciudad. Las ciudades con mayor porcentaje de rechazo hacia la violencia física a las mujeres por situaciones de infidelidad fueron Pasto (77%), Medellín (56%), Cartagena (54%) y Bogotá D.C. (61%), resultados similares a los que tuvo la segunda medición.

De acuerdo con la medición hecha en 2021, la diferencia por sexo es de nueve puntos porcentuales entre quienes están totalmente en desacuerdo con la violencia física hacia las mujeres que han sido infieles. Es así como el 54% de las mujeres rechazaron este tipo de acciones, mientras que entre los hombres fue el 45%. En la medición que se llevó a cabo en 2015, el 35% de los hombres y el 46% de las mujeres dijeron estar totalmente en desacuerdo con esta afirmación. Esto señala una diferencia de 10 puntos porcentuales en los hombres y de 8 en las mujeres, entre ambas mediciones.

Asumir que los hombres tienen el control sobre la sexualidad y los cuerpos de las mujeres da lugar a que, erróneamente, se normalicen las agresiones físicas ejercidas hacia las mujeres cuando toman decisiones sobre sus cuerpos y su sexualidad. Con el fin de explorar acerca de la tolerancia social hacia este tipo de comportamientos, se preguntó a las encuestadas y los encuestados en 2021 su opinión sobre si **“un hombre puede golpear a su mujer si ella no quiere tener sexo con él”**. Frente a esta afirmación, el 1% de los hombres estuvo de acuerdo, mientras que, de las mujeres, solo el 0,2% dijo estar de acuerdo. En el caso de la encuesta por ciudades, Medellín (2%) tuvo el porcentaje de aprobación más alto junto a Cartagena (1%); el resto de las ciudades indicaron una aprobación inferior al 1%.

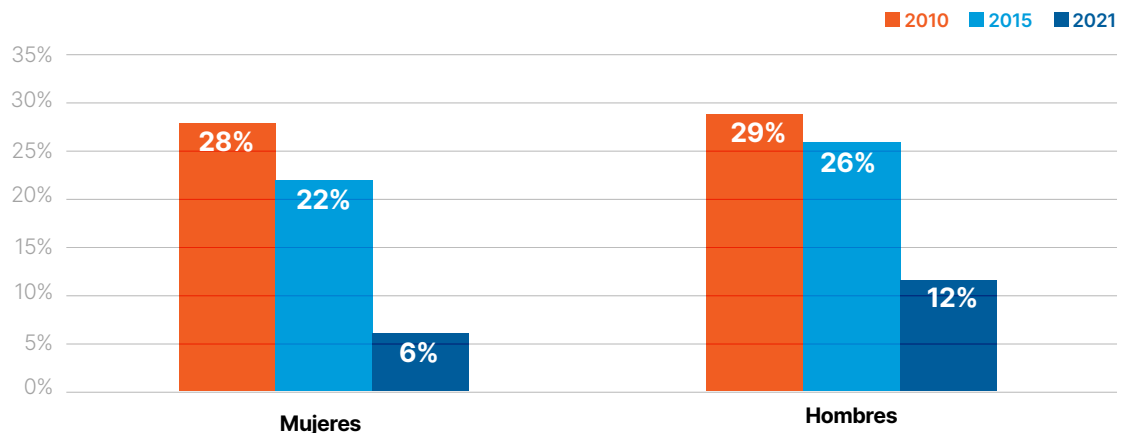
Por otro lado, afirmar que **“las mujeres que se meten con hombres violentos no se deben quejar de que las golpeen”** es un imaginario común que suele usarse para legitimar la violencia física hacia las mujeres y su supuesta responsabilidad en estos actos, aun cuando sean las víctimas de la agresión. Según los resultados de las mediciones, culpar a las mujeres por los episodios de violencia ejercidos hacia ellas es un imaginario que cuenta con una amplia aprobación. En ese sentido, en 2010 el 29% de los hombres y el 28% de las mujeres estuvieron de acuerdo con esta afirmación; en 2015 el 26% de los hombres y el 22% de las mujeres indicaron aprobar la violencia física hacia las mujeres cuando es ejercida por “hombres violentos” con quienes comparten algún tipo de vínculo. Estas mediciones arrojan una diferencia de tres puntos porcentuales en el caso de los hombres y seis en las mujeres.

No obstante, la medición de 2021 mostró una reducción significativa frente a los años anteriores con respecto a la aprobación de este imaginario. Entre los hombres hubo una aprobación del 12%, es decir, 14 puntos porcentuales menos que en 2015. La aprobación de las mujeres fue del 6%, es decir, 6 puntos porcentuales menos frente a la anterior medición.

## Gráfico 2.

Porcentaje de personas que están de acuerdo<sup>3</sup> con la afirmación “las mujeres que se meten con hombres violentos no se deben quejar de que las golpeen”, comparación de mediciones 2010, 2015<sup>4</sup> y 2021.

Las mujeres que se meten con hombres violentos no se deben quejar de que las golpeen



Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

En la medición llevada a cabo en 2010, la variable por ciudad mostró los porcentajes de aprobación más altos en Buenaventura, Barranquilla y Tumaco. En la de 2015, Florencia (32%), Tumaco (36%) y Medellín (32%) tuvieron los porcentajes de aprobación más altos frente a este imaginario. Por otro lado, en la medición de 2021, Buenaventura tuvo el porcentaje de aprobación más alto (16%), lo cual señala un incremento de siete puntos porcentuales frente al 9% que obtuvo en la medición de 2015. Además de Buenaventura, en Barranquilla el 12% y en Villavicencio el 10% de las personas

<sup>3</sup> Para el gráfico 2 se agrupan las escalas “totalmente de acuerdo” y “de acuerdo”.

<sup>4</sup> Los datos de 2010 y 2015 fueron tomados de la Segunda medición del estudio sobre tolerancia social e institucional de las Violencias Contra las Mujeres 2015.

entrevistadas dijeron estar de acuerdo y totalmente de acuerdo con este contexto de violencia física hacia las mujeres. Por otro lado, las ciudades que mostraron mayor discrepancia con este imaginario fueron Popayán (92%), Pasto y Florencia (91%). En el caso de Florencia, es necesario resaltar que hubo un avance importante frente a la superación de este tipo de imaginarios<sup>5</sup>.

### 5.2.1.3 Menosprecio de las cualidades femeninas

Al indagar sobre la tolerancia hacia la violencia verbal, los índices de aprobación son inferiores con respecto a la tolerancia a las agresiones físicas. En la medición de 2015, la diferencia por sexos al preguntar si **“está bien que un hombre le diga a la mujer que es inútil, tonta o fea cuando ha hecho algo malo”** fue de un (1) punto porcentual; el 2% de los hombres y el 1% de las mujeres dijeron estar de acuerdo. Dichas cifras descendieron aún más en la encuesta realizada en 2021, en la que el 0,6% de los hombres y el 0,2% de las mujeres estuvieron de acuerdo con dicho enunciado.

La tolerancia frente a este tipo de agresiones varía por ciudad. En 2015, las ciudades con mayores cifras de aprobación fueron Villavicencio (4%) y Barranquilla (3%), mientras que en la medición de 2021 Medellín tuvo el porcentaje de aprobación más alto con una cifra de 1%. Las demás ciudades donde se llevó a cabo la encuesta tienen un índice de aprobación inferior al 1%.

A continuación, se indican los resultados de algunos imaginarios que de manera explícita o implícita señalan a las mujeres víctimas de violencia sexual como las principales culpables de dicha agresión. Estas creencias anulan o disminuyen la responsabilidad del agresor apelando a un supuesto deseo sexual irracional e irreprimible por parte de los hombres y a determinados comportamientos de la mujer que ha sido víctima del episodio de violencia sexual.

En la encuesta realizada en 2010, el 14% de las mujeres y el 17% de los hombres estuvieron de acuerdo con que **“una violación a una prostituta no es una violación”**. No obstante, estas cifras descendieron considerablemente en la encuesta implementada en 2015, donde el 4% de las mujeres y el 5% de los hombres afirmaron estar de acuerdo con este enunciado. La cifra con respecto a la medición de 2021 varía dos puntos porcentuales en los hombres encuestados (3%) y se mantiene igual en el caso de las mujeres (5%).

En línea con lo anterior, las cifras por ciudad se mantuvieron similares en las dos últimas encuestas. En 2015, las ciudades donde hubo mayor aprobación a esta forma de violencia sexual fueron Barranquilla (8%), Florencia, Villavicencio, Pasto, Buenaventura y Bogotá D.C., todas con una cifra de 4%. En la medición que se llevó a cabo en 2021, Buenaventura y Villavicencio tuvieron un aumento en las cifras de 8% y 7%, respectivamente. Barranquilla descendió a 4%, sin embargo, junto a Tumaco (7%), continúa entre las cifras más altas por ciudad.

Ahora bien, es particularmente preocupante el nivel de aceptación social que tienen imaginarios en los que de manera explícita se señala a las mujeres como directas responsables de las agresiones sexuales de las que han sido víctimas. En este sentido, en la encuesta que se llevó a cabo en 2015, el 24% de las mujeres y hombres entrevistados afirmaron estar de acuerdo con que **“las mujeres que se visten de manera provocativa se exponen a que las violen”**.

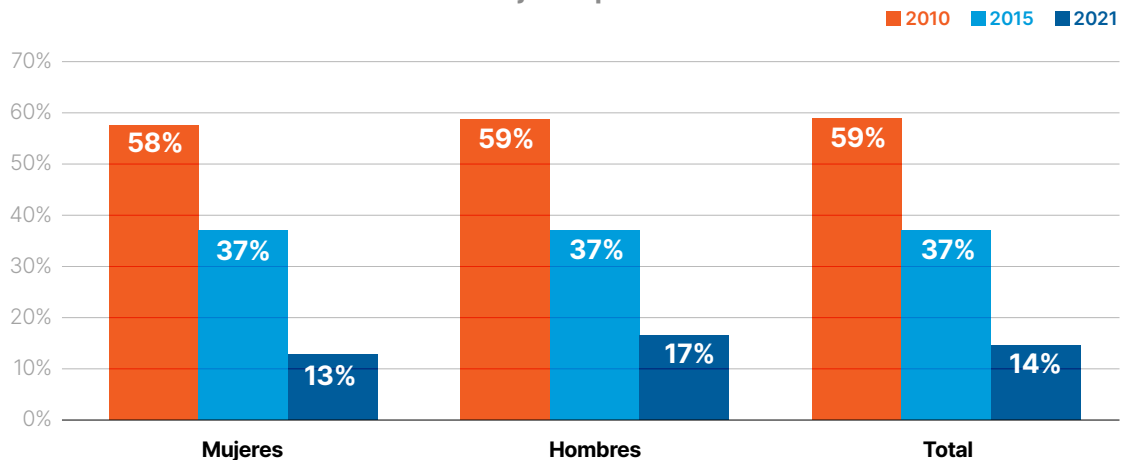
<sup>5</sup> Estos valores corresponden a la suma de las respuestas para “de acuerdo” y “totalmente de acuerdo”.

Si bien las cifras de aprobación descendieron en 20 puntos porcentuales en los hombres (17%) y 24 puntos porcentuales para las mujeres (13%) en la medición de 2021, continúan siendo cifras que dan cuenta de una cultura que culpa a la víctima de violencia sexual y no a quien ejerce la agresión. Algo similar sucede con los resultados por ciudad. En 2015, las ciudades con mayores porcentajes de aprobación frente a este imaginario fueron Tumaco (45%), Bogotá D.C. (34%), Cartagena (31%), Florencia (29%) y Medellín (28%). A pesar de que en la medición que se llevó a cabo en 2021 los porcentajes generales de aprobación frente a esta afirmación descendieron, siguen siendo cifras preocupantes. En esta encuesta las ciudades con cifras de aprobación más altas fueron Buenaventura (26%), Villavicencio (19%), Barranquilla (16%) y Tumaco (14%). Cabe señalar que hubo un avance importante en Tumaco, donde la aprobación frente a este tipo de juicios descendió 31 puntos porcentuales. Sin embargo, ciudades como Buenaventura y Villavicencio mostraron un retroceso, pues en la encuesta de 2015 tuvieron un porcentaje de aprobación del 8%.

### Gráfico 3.

Porcentaje de personas por sexo que refieren estar de acuerdo<sup>6</sup> con la afirmación “las mujeres que se visten de manera provocativa se exponen a que las violen”, comparación de mediciones 2010, 2015<sup>7</sup> y 2021.

Cuando los hombres están bravos es mejor no provocarlos



Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

Bajo la misma premisa de evaluar los niveles de tolerancia hacia la culpabilización de las mujeres que han sido víctimas de violencia sexual, se concluyó que el 5% de los hombres entrevistados y el 6% de las mujeres entrevistadas en 2015 estuvieron de acuerdo con la idea de que “**en un caso de violación es necesario saber si la mujer era promiscua y si tenía una mala reputación**”. En la medición llevada a cabo en 2021, la cifra ascendió 1 punto porcentual en los hombres (6%) y descendió 3 puntos porcentuales en las mujeres (3%). Por otro lado, las ciudades que demostraron mayor aprobación frente a este imaginario en 2015 fueron Tumaco (12%),

<sup>6</sup> Para el gráfico 3 se agrupan las escalas “totalmente de acuerdo” y “de acuerdo”.

<sup>7</sup> Los datos de 2010 y 2015 fueron tomados de la Segunda medición del estudio sobre tolerancia social e institucional de las Violencias Contra las Mujeres 2015.

Florencia (9%), Medellín (8%) y Bogotá D.C. (7%). En 2021, Tumaco (6%) y Florencia (7%) descendieron 6 y 2 puntos porcentuales, respectivamente, en los niveles de aprobación frente al imaginario señalado. Sin embargo, siguen teniendo algunos de los porcentajes más altos junto a Buenaventura (10%) y Villavicencio (8%).

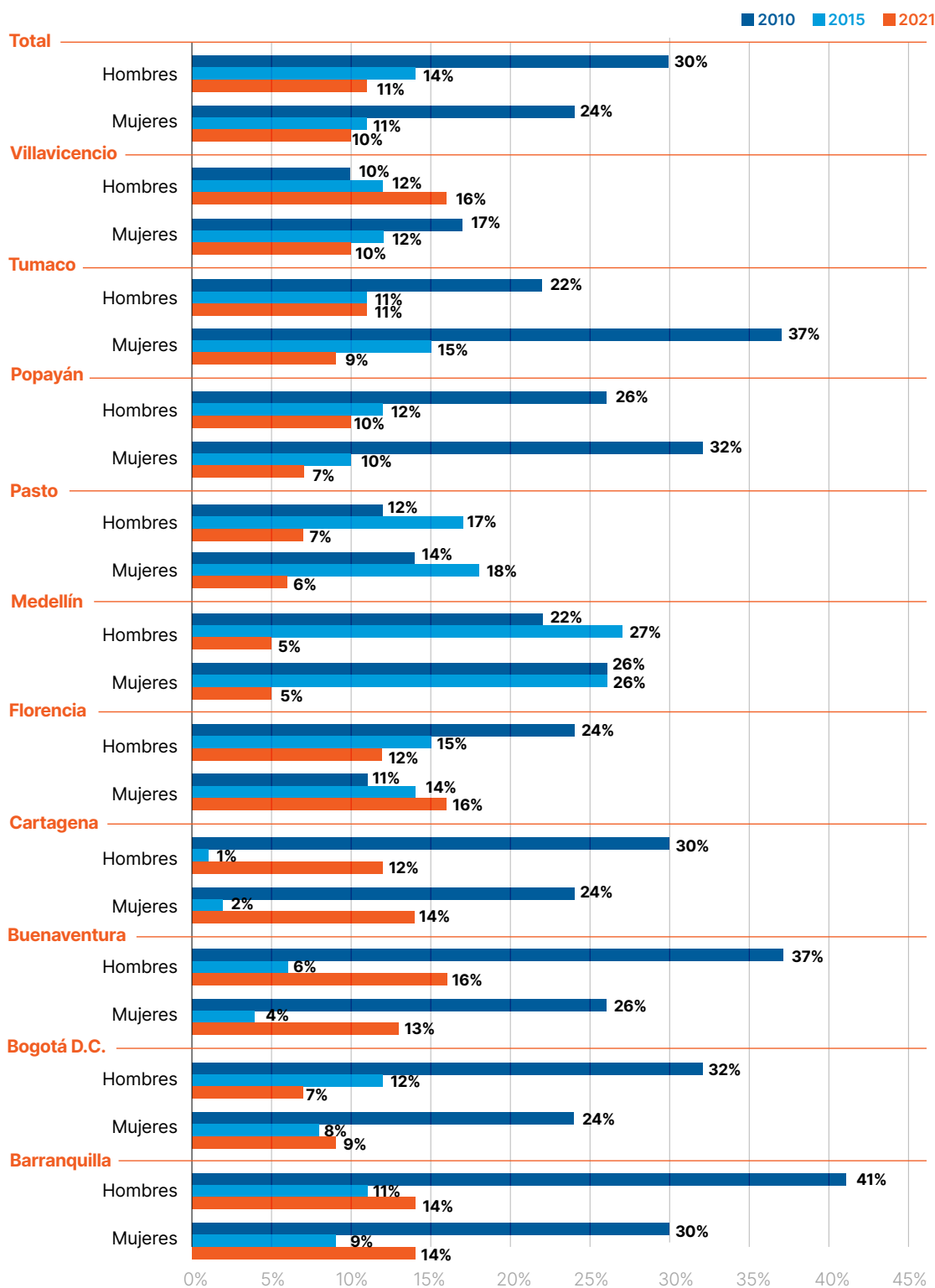
Con el propósito de continuar indagando acerca del nivel de aceptación que existe frente a imaginarios que responsabilizan a las mujeres de las agresiones sexuales de las que han sido víctimas, el 5% de las mujeres y el 6% de los hombres encuestados en 2015 señalaron estar de acuerdo con que **“cuando una mujer es violada, generalmente es porque ella se puso en esta situación”**. Esta cifra se redujo en la encuesta realizada en 2021, en la que el 3% de los hombres y el 1% de las mujeres dijeron estar de acuerdo. Las ciudades donde actualmente se encuentra más arraigado este imaginario son Buenaventura (4%), Cartagena, Florencia y Villavicencio, con un valor del 3% de aprobación, mientras que en la medición de 2015 las ciudades con mayor porcentaje de aprobación frente a este imaginario revictimizante fueron Medellín (11%), Tumaco (10%) y Barranquilla (8%).

Ahora bien, al afirmar que **“si una mujer no se resiste, realmente no se puede decir que fue violación”** se responsabiliza a la víctima y se desconocen las múltiples situaciones a las que puede ser sometida una mujer que ha sido víctima de violencia sexual y los mecanismos de defensa a los que ella puede acudir en busca de soportar el menor daño posible. Según la encuesta llevada a cabo en 2010, el 30% de los hombres y el 24% de las mujeres dijeron estar de acuerdo<sup>8</sup> con este enunciado. Estas alarmantes cifras tuvieron un descenso importante en la medición hecha en 2015, en la que el 11% de las mujeres y el 13% de los hombres aprobaron este imaginario, lo que muestra una reducción de 13 puntos porcentuales en las mujeres y 16 en los hombres. Actualmente, según los resultados de la tercera medición llevada a cabo en 2021, los valores para las mujeres se redujeron 1 punto, mientras que en los hombres, 2 puntos. En 2015, la ciudad con mayor porcentaje de aprobación frente a este imaginario fue Medellín (21%), seguida de Tumaco (16%), Florencia y Pasto (15%), mientras que en 2021 fueron Buenaventura (15%), Florencia, Barranquilla (14%) y Villavicencio (13%).

<sup>8</sup> Estos valores corresponden a la suma de las respuestas para “de acuerdo” y “totalmente de acuerdo”.

**Gráfico 4<sup>o</sup>.**

Porcentaje de personas por municipio y sexo que refieren estar de acuerdo<sup>10</sup> con la afirmación “si una mujer no se resiste realmente no se puede decir que fue violación”, comparación de mediciones 2010, 2015 y 2021.



Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

9 Los datos de 2010 y 2015 fueron tomados de la Segunda medición del estudio sobre tolerancia social e institucional de las Violencias Contra las Mujeres 2015.

10 Para el gráfico 4 se agrupan las escalas “totalmente de acuerdo” y “de acuerdo”.

#### 5.2.1.4 Legitimación y el gusto por las armas

Con el fin de evaluar los niveles de legitimación y aprobación por las armas se preguntó a las entrevistadas y los entrevistados cuál era su opinión acerca de la afirmación **“me gustan las personas que usan uniforme y armas”**. En la encuesta aplicada en 2015, el 8% de los hombres y el 6% de las mujeres dijeron estar de acuerdo con esta afirmación. En 2021 estas cifras ascendieron en 3 puntos porcentuales para los hombres (11%) y un punto porcentual en el caso de las mujeres (7%). En cuanto a la clasificación por ciudades, los resultados de la encuesta llevada a cabo en 2015 señalan a Bogotá D.C. (16%), Florencia (11%), Villavicencio (9%) como las ciudades con mayor gusto y legitimación por las armas. Actualmente, según la medición hecha en 2021, las ciudades con mayor aprobación por la afirmación señalada son Buenaventura (13%), Barranquilla (12%), Villavicencio (11%), Cartagena y Tumaco (10%).

#### 5.2.1.5 Excusa social por el alcoholismo del hombre

El alcohol se ha normalizado como una justificación válida para restar responsabilidad a los hombres que ejercen cualquier tipo de violencia sobre las mujeres. Según la encuesta realizada en 2010, el 13% de las mujeres y el 15% de los hombres están de acuerdo con que **“los borrachos no saben lo que hacen, por eso violan a las mujeres”**. No obstante, estas cifras descendieron en las siguientes encuestas, es así que en 2015 el 5% de las mujeres y los hombres dijeron estar de acuerdo con esta afirmación, esto es 8 puntos porcentuales menos en las mujeres y 10 puntos porcentuales menos en los hombres. En la medición de 2021, el 1% de las mujeres y el 3% de los hombres aprobaron este imaginario.

Algo similar sucedió con la medición por ciudades. En 2015, Bogotá D.C. (10%) fue la ciudad con mayor porcentaje de aprobación del alcohol como excusa para justificar la violencia sexual ejercida en las mujeres, a la que siguieron Medellín (9%) y Pasto (8%). En la encuesta llevada a cabo en 2021, Pasto (4%) descendió 4 puntos en las cifras de aprobación frente a la afirmación señalada, sin embargo, junto a Buenaventura (4%) y Villavicencio (4%), sigue estando entre las ciudades con porcentajes de aprobación más altos.

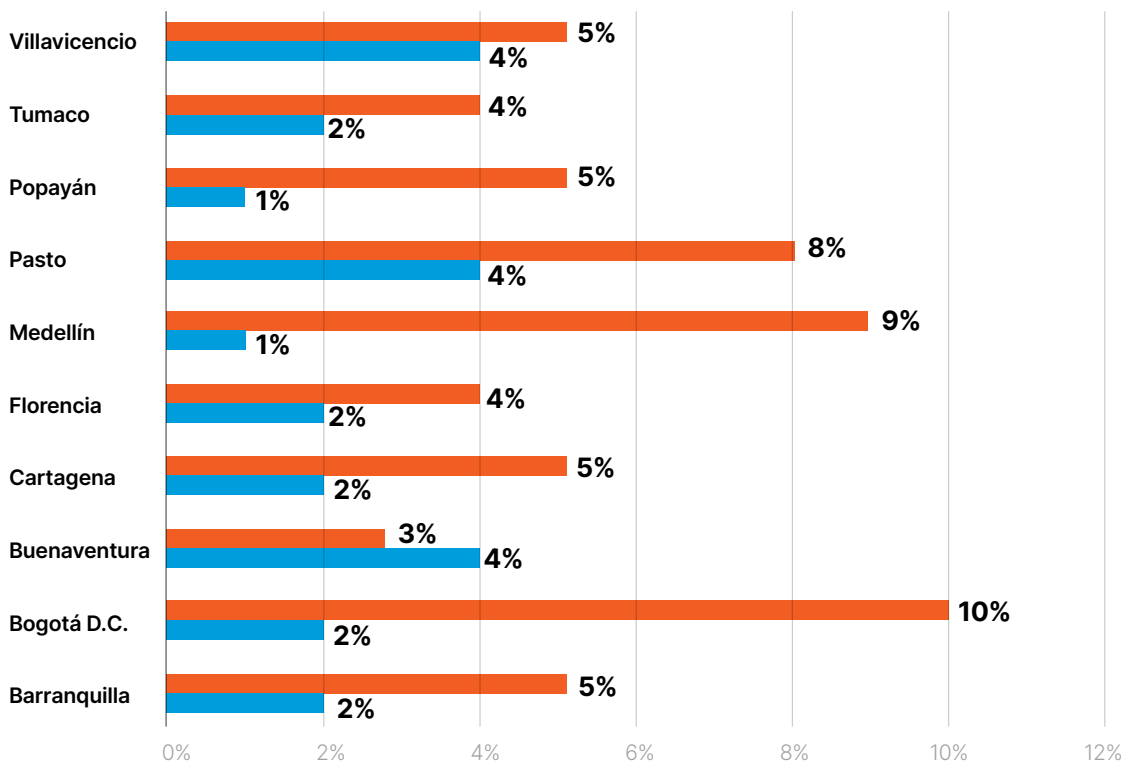


**Gráfico 5<sup>11</sup>.**

Porcentaje de personas por municipio que refieren estar de acuerdo con la afirmación “los borrachos no saben lo que hacen, por eso violan a las mujeres”, comparación de mediciones 2015 y 2021.

Los borrachos no saben lo que hacen, por eso violan mujeres

■ 2015 ■ 2021



Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

## 5.2.2 Exosistema

Dentro del ámbito del exosistema del Modelo Ecológico Feminista Integrado se encuentran los imaginarios y elementos que hacen parte de la cotidianidad y que de una u otra forma influyen y terminan por normalizar comportamientos asociados a la violencia contra las mujeres. En este orden de ideas, el exosistema se integra por el contexto socioeconómico, los roles de género, la separación del espacio público y privado, y el aislamiento social de la mujer o la familia. Para el análisis de este ámbito se resaltarán dos tipos de dispositivos en los que se puede observar lo antes mencionado.

### 5.2.2.1 Separación de los espacios público y privado

Uno de los principales dispositivos mediante los cuales se normaliza la violencia en contra de las mujeres es la separación de las esferas de lo público y lo privado, puesto que a las mujeres se les suele imponer lo relacionado a lo doméstico como la esfera de lo privado, mientras que los hombres se terminan por autoasignar todo aquello relacionado a lo social como parte de la esfera de lo público.

<sup>11</sup> Los datos de 2015 fueron tomados de la base de datos original de la segunda medición.

De este modo, las competencias institucionales y las leyes solo pueden actuar cuando se tiene evidencia de que los derechos de alguno de los integrantes se han visto realmente violados y en la mayoría de las ocasiones dejan que todo se solucione sin su intervención, lo que de una u otra manera produce una continua reiteración de los actos violentos.

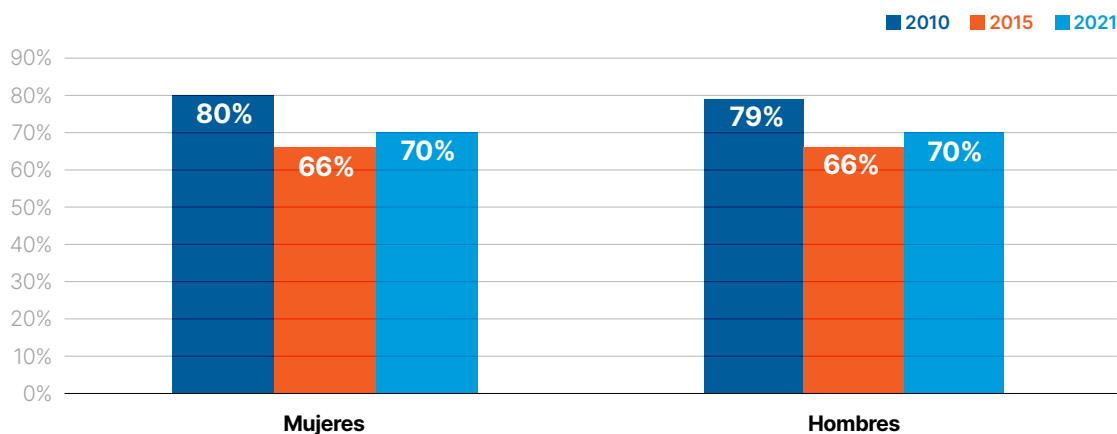
El acceso de las mujeres al ámbito público sigue siendo limitado. A partir de allí se refuerzan determinados imaginarios, entre ellos, que **“cuando las mujeres trabajan les están quitando oportunidades de empleo a los hombres”**. Frente a esta afirmación el 6% de los hombres y el 4% de las mujeres dijeron estar de acuerdo en la encuesta que se llevó a cabo en 2015. En 2021, esta cifra descendió al 1% tanto en mujeres como en hombres. La aprobación por ciudades tuvo una dinámica similar. En 2015 las ciudades con los porcentajes de aprobación más altos frente a la idea de que las mujeres que trabajan les quitan oportunidades laborales a los hombres, fueron Barranquilla (8%), Florencia (7%), Bogotá y Medellín (6%). En 2021, fueron Buenaventura (3%), Barranquilla, Florencia y Tumaco, todas con un nivel de aprobación del 2%.

Se observa que para el año 2021, al igual que en 2010, tanto hombres como mujeres están de acuerdo con la afirmación de que **“los problemas familiares solo deben discutirse con miembros de la familia”**. En 2010 había una variación de un punto porcentual, con 79% para los hombres y 80% para las mujeres, mientras que en 2021 tienen igual porcentaje entre mujeres y hombres (70%). En cambio, para la medición realizada en el año 2015, hay una gran variación en puntos porcentuales, tanto en la percepción entre ambos sexos, con 66% para el caso de los hombres, en donde se presenta una disminución continua desde 2010, y del 66% para las mujeres, donde en cambio se registra una caída de 13 puntos porcentuales de 2010 a 2015, adicional a una disminución 10 puntos porcentuales de 2010 a 2021.

## Gráfico 6.

Porcentaje de personas por sexo que están de acuerdo<sup>12</sup> con el enunciado “los problemas familiares solo deben discutirse con miembros de la familia”, comparación de mediciones 2010, 2015<sup>13</sup> y 2021.

### Los problemas familiares solo deben discutirse con miembros de la familia



Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

<sup>12</sup> Para el gráfico 12 se agrupan las escalas “totalmente de acuerdo” y “de acuerdo”.

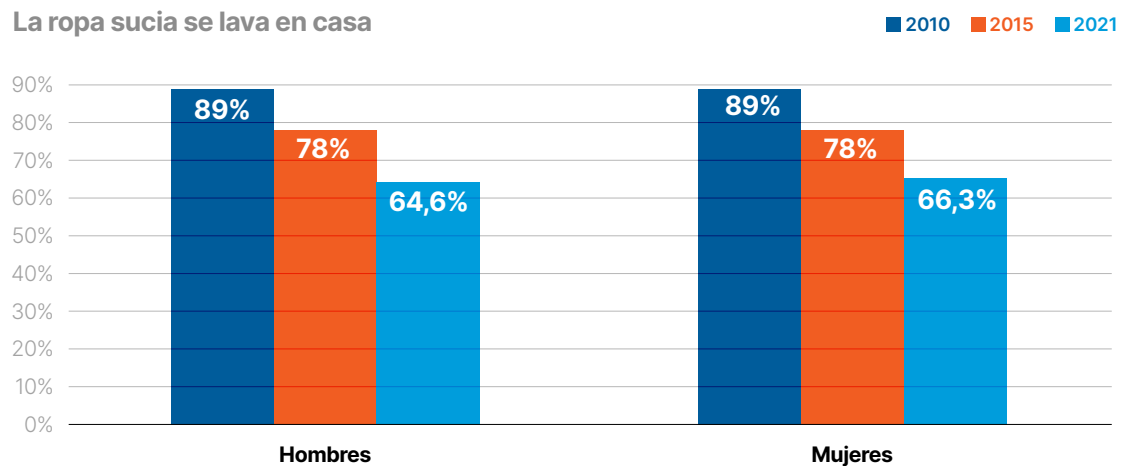
<sup>13</sup> Los datos de 2010 y 2015 fueron tomados de la Segunda medición del estudio sobre tolerancia social e institucional de las Violencias Contra las Mujeres 2015.

En cuanto a la medición por ciudades se puede observar que para 2021 los porcentajes también tuvieron disminuciones significativas en comparación a las mediciones anteriores. Dentro de estas se destaca Medellín, puesto que es la ciudad donde más reducción hubo (50% aproximadamente), del periodo 2010 con 85% al de 2015 y 2021 con un 43,3% y 45,9%, respectivamente. Mientras que ciudades como Florencia, Pasto, Buenaventura y Popayán tuvieron incrementos significativos para 2021, en comparación a la segunda medición, pasando de 59,9% a 64,3%, 27,7% a 58,2%, 32,3% a 59,8% y 43,9% a 56,3%, respectivamente, del total de la población encuestada que está de acuerdo con que los problemas de la familia no deben salir de la esfera de lo doméstico.

Un segundo imaginario para analizar la separación entre lo público y lo privado fue que **“la ropa sucia se lava en casa”**, de nuevo haciendo énfasis en que los problemas del ámbito familiar no son de interés público. En este caso se observa que en la primera medición (2010), el 89% de hombres y mujeres están de acuerdo con esta afirmación, mientras que en 2015 hubo un aumento considerable, siendo así para ambos sexos 78%, mientras que en 2021 los resultados son muy similares, con un 66,3% y 64,6% para hombres y mujeres respectivamente.

### Gráfico 7.

Porcentaje de personas por sexo que están de acuerdo con el enunciado de **“la ropa sucia se lava en casa”**, comparación de mediciones 2010, 2015 y 2021.



Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

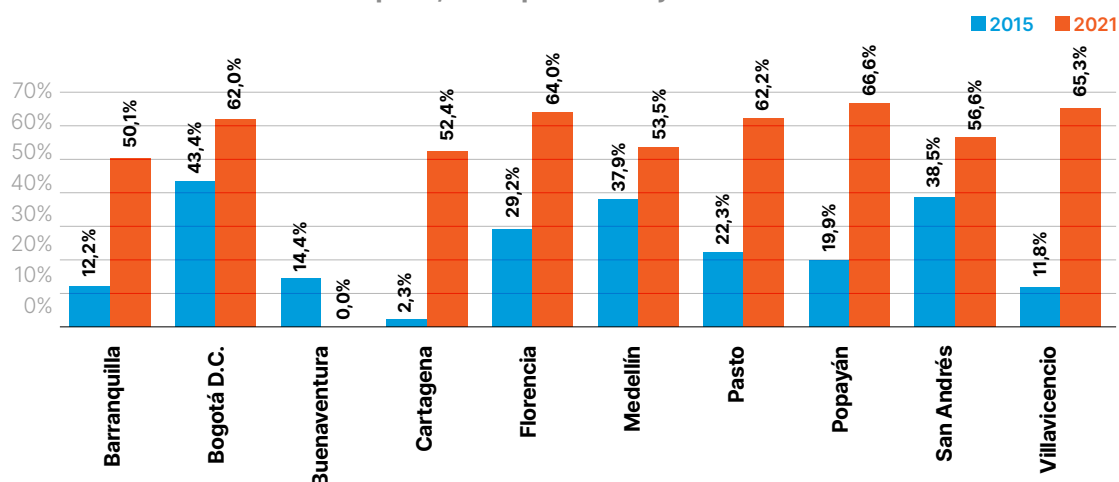
También se observan reducciones considerables en Bogotá (70% al 54,3%), Cartagena (78% al 64,4%), Popayán (81% al 67,7%), Tumaco (88% al 71%) y Pasto (85% al 59%), llegando este a ser la mayor con 26 puntos porcentuales, entre la medición de 2010 y la de 2021, respectivamente. Se presentan casos atípicos como es el de Medellín que pasó de 42,2% en 2015 al 56,3% en el 2021.

En cuanto a la tercera afirmación **“si un hombre maltrata a su esposa, otras personas ajenas a la familia deben intervenir”**, en 2010 los porcentajes de aprobación se situaron en 50% y 52% para hombres y mujeres, respectivamente. Mientras tanto, en 2021 los resultados se situaron en 8 y 9 puntos porcentuales por encima de la primera medición. De este modo, los hombres están 58,3% y las mujeres 61,7% de acuerdo con el enunciado. Un comportamiento similar se presentó en los resultados por ciudades y cabe resaltar Medellín, que pasó de 48% en 2010 a 53,5% en 2021, Florencia, con un aumento de 17 puntos porcentuales, pasando de 47% en 2010 a 64% en 2021, y Tumaco, que pasó de 38,5% en 2015 a 56,6% en 2021.

Gráfico 8.

Porcentaje de personas por ciudad que están de acuerdo con que si un hombre maltrata a su esposa, otras personas ajenas a la familia deben intervenir, comparación de mediciones 2015<sup>14</sup> y 2021.

Si un hombre maltrata a su esposa, otras personas ajenas a la familia deben intervenir



Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

#### 5.2.2.2 Intervención si se presenta un hecho de violencia contra las mujeres

Otro de los dispositivos que reproduce y legitima la violencia en contra de las mujeres son las actitudes que se toman cuando se evidencian episodios violentos, es decir, si se interviene ante situaciones en las cuales un familiar, un amigo o incluso un desconocido, agrede, ya sea de forma verbal o física, a una mujer.

En este sentido, para la pregunta “¿qué haría usted si alguno de sus amigos golpea a una mujer?”. Para la respuesta “no hace nada, es problema de él”, el 88,9% de los encuestados (hombres y mujeres) en 2021 sí intervendrían ante tal situación, representando un aumento significativo en comparación con las mediciones de años anteriores. Por ejemplo, para el caso de la segunda medición (2015) fue el 76,1% de hombres y el 73,1% de mujeres, y en 2010 fue del 57% para el total de las personas encuestadas. En contraste, los porcentajes de 2021 por ciudad disminuyeron en su mayoría con respecto a los de 2015, con excepción de Bogotá, que pasó de 81,3% para los hombres y 77,95 para las mujeres (2015) a 90,4% y 89,2%, respectivamente (2021), y de Florencia, que pasó de 78,5% (2015) a 80% (2021) en el caso de los hombres, mientras que para el caso de las mujeres se mantuvo en 80%. De este modo, Tumaco pasó de 94,2% para los hombres y 88,2% para las mujeres (2015) a 37,3% para ellos y 53,6 para ellas (2021). Villavicencio pasó de 77,3% en el caso de los hombres y 86,1% en el caso de las mujeres (2015) a 47,7% y 77,1%, respectivamente (2021). Pasto, de 94,3% para ellos y 93,1% para ellas (2015) a 90,5% para los hombres y 91,3 para las mujeres en 2021. Popayán, de 90,8% para los hombres y 94,1% para las mujeres en 2015 a 85,7% y 87,9% en 2021, respectivamente. Esto con relación al total de las personas que sí actuarían ante un hecho de estos.

<sup>14</sup> Los datos de 2015 fueron tomados de la base de datos original de la segunda medición.

Por otro lado, se observa que **“si es un es un extraño el que se encuentra golpeando a una mujer”** el porcentaje de personas que intervendría es mucho más bajo. A pesar de que existen leyes en las cuales se establece que cualquier acto delictivo que se presencie debe denunciarse, la reacción social en este caso es mucho menor. Para el año 2010, el 33% de la población encuestada sí intervendría en una situación de estas, mientras que para 2015 aumentó considerablemente, con 86,7% para el caso de los hombres y 87,7% para el de las mujeres. En cuanto a 2010, se presenta una disminución de 14 puntos porcentuales para ambos sexos, situándose en 73,5% para los hombres y en 73,7% para las mujeres que sí harían algo ante un hecho de violencia de este tipo. Para el caso de las ciudades los porcentajes de 2015 se mantienen cerca del promedio en la mayoría, mientras que para 2021 estos son mucho mayores, pero menores a 2015. De este modo, Cartagena cuenta con el porcentaje más representativo, llegando al 97,1% en 2015 sobre el 61,7 en 2021. Otras ciudades como Barranquilla (89,7% a 69,9%), Medellín (89,7% a 69,9%), Tumaco (85,3% a 66%), Villavicencio (82,9% a 77%), Buenaventura (93,1% a 70,1%) y Popayán (94,9% a 83,2) también disminuyeron entre el periodo de 2015 a 2021. Por último, Bogotá, que pasó de 73,9% en 2015 a 81,5% en 2021, fue la única que aumentó, mientras que Pasto se mantuvo estable con 83%.

Tabla 10<sup>15</sup>.

Comparación de porcentajes por ciudades y año de medición de personas que harían algo ante un acto de violencia de un amigo o un desconocido en contra de una mujer.

Municipio	Sexo	2015		2021			
		Amigo	Extraño	Amigo		Extraño	
Barranquilla	Mujeres	92,8%	91,0%	55,6%	↓	57,8%	↓
	Hombres	91,8%	88,4%	62,1%	↓	65,5%	↓
	Total	92,3%	89,7%	58,2%	↓	60,9%	↓
Bogotá, D.C.	Mujeres	77,9%	75,2%	89,2%	↑	79,3%	↑
	Hombres	81,3%	72,4%	90,4%	↑	85,3%	↑
	Total	79,4%	73,9%	89,7%	↑	81,5%	↑
Buenaventura	Mujeres	94,8%	92,7%	73,5%	↓	78,4%	↓
	Hombres	92,9%	93,7%	58,3%	↓	63,6%	↓
	Total	94,0%	93,1%	64,9%	↓	70,1%	↓
Cartagena	Mujeres	91,8%	96,2%	65,3%	↓	54,5%	↓
	Hombres	93,9%	98,0%	70,6%	↓	67,7%	↓
	Total	92,8%	97,1%	68,2%	↓	61,7%	↓
Florencia	Mujeres	80,0%	80,0%	80,0%	→	80,0%	→
	Hombres	75,8%	78,8%	77,9%	↑	73,7%	↓
	Total	77,8%	79,4%	79,3%	↑	78,0%	↓
Medellín	Mujeres	95,1%	92,4%	85,5%	↓	82,0%	↓
	Hombres	94,9%	87,0%	85,1%	↓	89,3%	↑
	Total	95,0%	89,7%	85,3%	↓	85,3%	↓
Pasto	Mujeres	93,1%	80,5%	91,3%	↓	82,3%	↑
	Hombres	94,3%	86,4%	90,5%	↓	84,7%	↓
	Total	93,6%	83,1%	91,0%	↓	83,2%	↑
Popayán	Mujeres	94,1%	95,6%	87,9%	↓	83,6%	↓
	Hombres	90,8%	93,6%	85,7%	↓	82,6%	↓
	Total	92,9%	94,9%	87,0%	↓	83,2%	↓
Tumaco	Mujeres	88,2%	82,0%	53,6%	↓	58,9%	↓
	Hombres	94,2%	90,1%	37,3%	↓	50,8%	↓
	Total	90,6%	85,3%	47,7%	↓	56,0%	↓
Villavicencio	Mujeres	86,1%	87,5%	77,6%	↓	81,6%	↓
	Hombres	77,3%	77,3%	77,1%	↓	73,7%	↓
	Total	82,1%	82,9%	77,3%	↓	77,0%	↓
Total	Mujeres	89,9%	87,7%	76,1%	↓	73,7%	↓
	Hombres	88,9%	86,7%	73,3%	↓	73,5%	↓
	Total	89,5%	87,3%	74,9%	↓	73,6%	↓

Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

15 Los datos de 2015 fueron tomados de la base de datos original de la segunda medición.

## 5.2.3 Microsistema

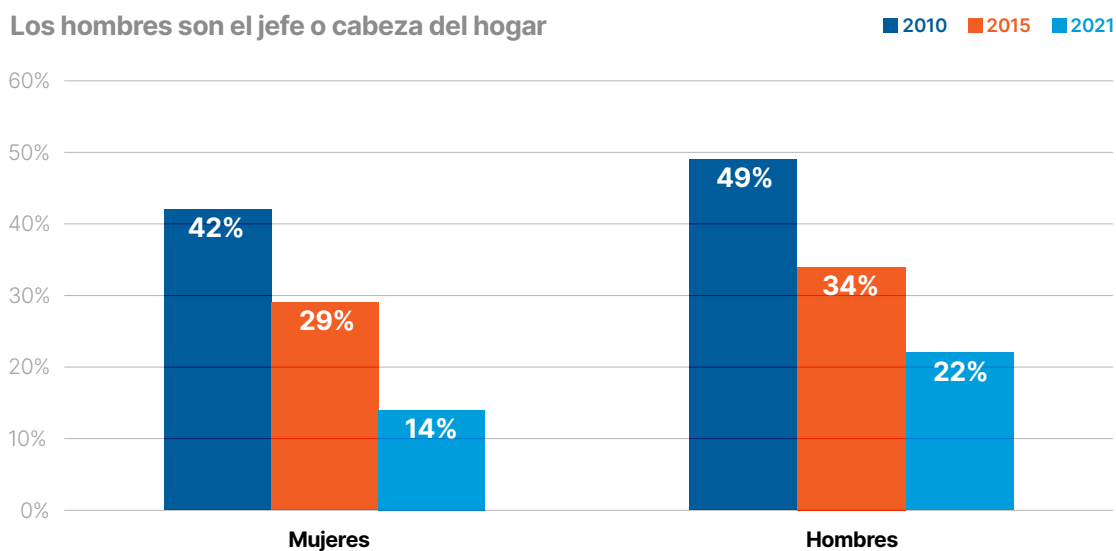
### 5.2.3.1 Ordenamiento patriarcal de las familias

El ordenamiento patriarcal de la familia es uno de los principales dispositivos bajo los cuales se fomenta y se reproduce la violencia en contra de las mujeres, puesto que es la forma más común de articulación y funcionamiento de las relaciones de pareja y familiares. En este caso el poder está concentrado sobre el hombre, que cuenta con una posición de superioridad sobre su pareja, sus hijos y otros integrantes que se encuentren dentro de su círculo familiar. Aunque el modelo de familia heterosexual poco a poco ha venido transformándose, este aún predomina en la mayoría de los hogares del país e influye ampliamente en otros ámbitos de la sociedad.

Para la pregunta de si usted considera que **“los hombres son el jefe o cabeza del hogar”** se puede observar que, progresivamente, este imaginario ha perdido fuerza. En 2010, el 49% de los hombres y el 42% de las mujeres estaban de acuerdo con este enunciado. Mientras que en 2015, los porcentajes se situaron sobre 34% y 29%, respectivamente. La disminución más considerable se da en 2021, cuando solo un 20,5% de los hombres y un 13,4% de las mujeres consideran al hombre como cabeza del hogar. En cuanto a las ciudades, se observa una amplia diferencia de 2010 a 2015 y 2021 de hasta 75 puntos porcentuales. Cabe destacar los casos de Tumaco (84%, 12,7% y 16,9%, respectivamente), Buenaventura (77%, 12,7% y 27,2%, respectivamente) y Barranquilla (71%, 21,5% y 27,2%, respectivamente) en torno a las personas que están de acuerdo con que el hombre es el jefe o cabeza del hogar.

**Gráfico 9.**

Porcentaje de personas por sexo que están de acuerdo con que “el hombre es cabeza o jefe del hogar”, comparación de mediciones 2010, 2015 y 2021.



Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

16 Para el gráfico 9 se agrupan las escalas “totalmente de acuerdo” y “de acuerdo”.

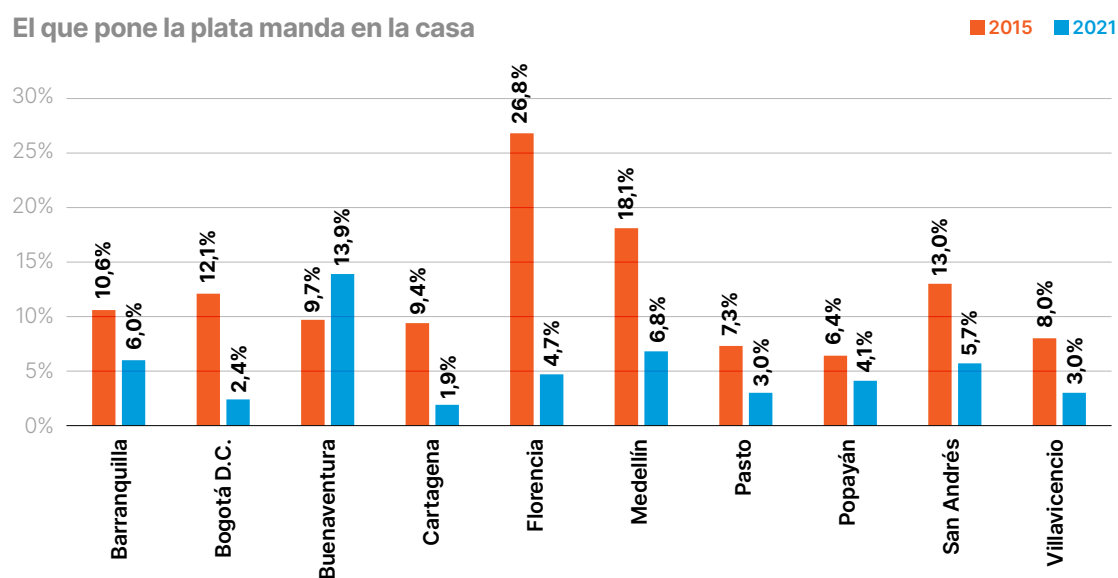
17 Los datos de 2010 y 2015 fueron tomados de la Segunda medición del estudio sobre tolerancia social e institucional de las Violencias Contra las Mujeres 2015.

En torno al imaginario social del hombre como centro de la familia y figura de poder dentro de esta, y como parte de las características de lo masculino, también se preguntó si **“un verdadero hombre no se la deja montar”**: en 2010, el 20% de la población encuestada estaba de acuerdo con esta afirmación, mientras que en 2021 el 16,4% de los hombres y el 7,8% de las mujeres apoyaban dicho enunciado, lo que deja ver que este imaginario frente al rol de género masculino ha perdido fuerza. De igual forma, los porcentajes por ciudad coinciden con estos resultados, con excepción de Barranquilla, con 20,7 %, y Buenaventura, con 26,1% en 2021, que superan los presentados en 2015 con 11,9% y 15%, respectivamente. Otras ciudades como Bogotá (con 7,4% y 5,2%) y Villavicencio (7,2% y 6%) para 2015 y 2021, respectivamente, cuentan con los porcentajes más bajos.

Por otro lado, respecto del imaginario de **“el que pone la plata manda en la casa”**, se puede observar que este se mantiene por debajo del 25% en las tres mediciones, siendo la de 2021 la más baja, con un 7,7% y 2,8% para hombres y mujeres, respectivamente, que concuerdan con dicha afirmación. En la línea de base de 2010, el 20% de las personas estaban de acuerdo con esta afirmación, estando los hombres 8 puntos porcentuales sobre las mujeres: los primeros estuvieron de acuerdo en un 24% y las segundas un 16%. Por último, se puede ver que para la medición de 2015 el porcentaje estuvo situado a la mitad de las otras dos, aproximadamente, con 13,2% para los hombres y 9,5% para las mujeres. En la misma línea, se encuentran ciudades como Bogotá, que pasó de 12,1% a 2,4%, Villavicencio, de 8% a 3%, Cartagena, de 9,4% a 1,9%, y Pasto, de 7,3% a 3% de 2015 a 2021, respectivamente, y con excepción de Buenaventura, que presentó un aumento de 4 puntos porcentuales, de 9,7% en 2015 a 13,9% en 2021.

### Gráfico 10.

Porcentaje de personas por ciudades que están de acuerdo con “el que pone la plata manda en la casa”, comparación de mediciones 2015<sup>18</sup> y 2021.



Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

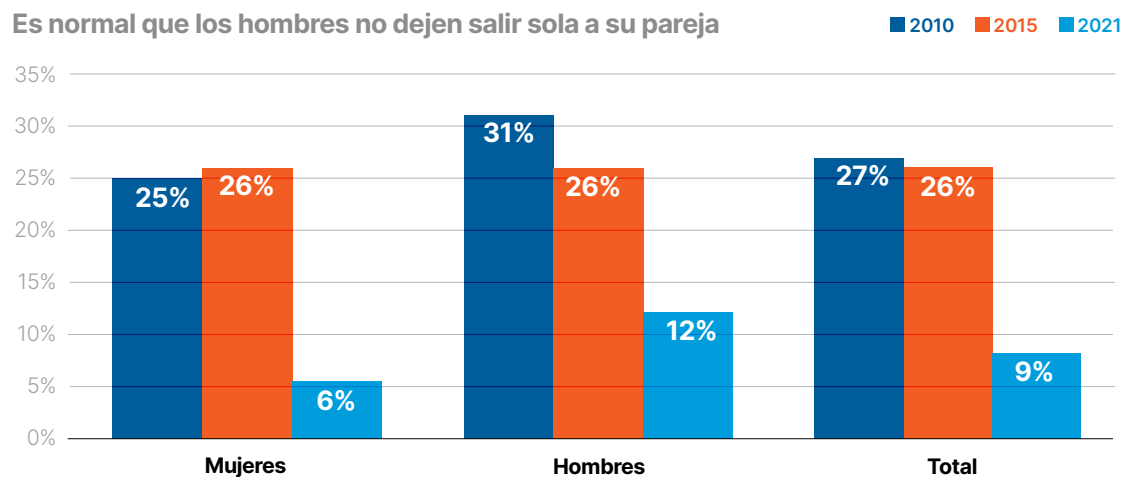
<sup>18</sup> Los datos de 2015 fueron tomados de la base de datos original de la segunda medición.



Sobre otro imaginario respecto al control de los hombres sobre las mujeres en las relaciones de pareja, **“es normal que los hombres no dejen salir sola a su pareja”**, en 2021 el 12% de los hombres y un 6% de las mujeres afirmaron estar de acuerdo y totalmente de acuerdo. En comparación con otros periodos, se puede observar una disminución considerable. En la medición de 2010 el porcentaje de hombres y mujeres que se encontraban a favor de dicha afirmación estuvo en 31% y 25%, respectivamente. Mientras que para 2015 las cifras estuvieron a la mitad de las dos mediciones, al igual que el anterior enunciado, y se situaron sobre el 26% para hombres y mujeres. En el caso de los porcentajes obtenidos por ciudades, se puede advertir que, como en el enunciado anterior, Buenaventura presenta un incremento entre los años 2015 y 2021, con 9,7% y 16%, respectivamente. Mientras tanto, Bogotá con 27,6%, Medellín con 18,1%, Tumaco con 25,4% y Cartagena con 16,9% registraron los índices más altos para la medición de 2015 y los más bajos para la de 2021, con 3,8%, 6,8%, 8,6% y 7,6%, correspondientemente.

### Gráfico 11.

Porcentaje de personas por municipio y sexo que refieren estar de acuerdo<sup>19</sup> con la afirmación “es normal que los hombres no dejen salir sola a su pareja”, comparación de mediciones 2010, 2015<sup>20</sup> y 2021.



Encontramos también imaginarios relacionados con la justificación de la violencia en contra de las mujeres. En este caso, en 2021 el 59% de las mujeres y el 49,9% de los hombres están totalmente en desacuerdo con que **“a veces está bien que los hombres golpeen a sus parejas”** y solo cerca del 1% de ambos sexos aprueba esta situación (el 48% de mujeres y el 40% de hombres están en desacuerdo). Al revisar por ciudad, aparece Bogotá con un 58,1%, Popayán con un 56,1% y Florencia con un 52,1% como las ciudades con mayor porcentaje, en 2015, que están en desacuerdo con esta afirmación. Mientras que otras como Medellín, con 17%, Tumaco, con 20,7%, y Pasto, con 26,8%, fueron los más bajos para este año, del total de personas que desaprobaban este imaginario. Cabe rescatar los casos de Cartagena y Barranquilla, que con 41%, tanto para 2015 y 2021, no presentaron cambios porcentuales, en tanto Tumaco pasó de 20,7% a 55,7%, Villavicencio de 27,4% a 58,7%, Buenaventura de 29,2% a 59,2% y Florencia de 52,1% a 57%, de 2015 a 2021, respectivamente, esto en torno a quienes se encuentran en desacuerdo.

<sup>19</sup> Para el gráfico 11 se agrupan las escalas “totalmente de acuerdo” y “de acuerdo”.

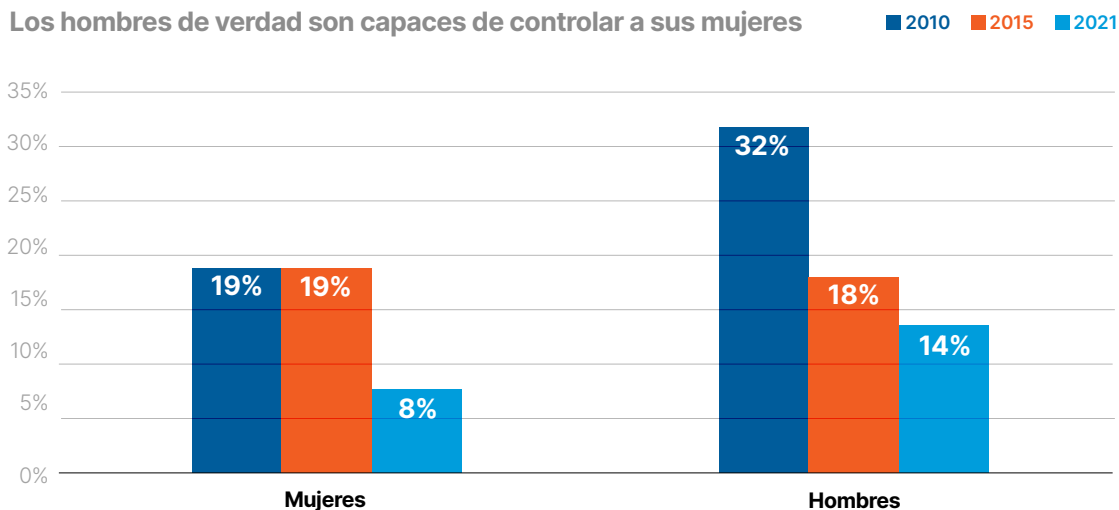
<sup>20</sup> Los datos de 2010 y 2015 fueron tomados de la Segunda medición del estudio sobre tolerancia social e institucional de las Violencias Contra las Mujeres 2015.

Así mismo, se preguntó si **“algunas veces se justifica golpear a las mujeres”**. Para 2021, al igual que en el caso anterior, más del 50% de las personas encuestadas se encontraron totalmente en desacuerdo con este imaginario, siendo un 52,2% de las mujeres y un 50% para los hombres (45,7% y 39%, respectivamente, están en desacuerdo). Al revisar por ciudad, se encuentran porcentajes mayores al 50%, como son los casos de Tumaco, 53,4%, Villavicencio, 52,3%, Buenaventura, 59,2% (el más alto), y Florencia, 51,7%, que se encontrarían en desacuerdo con que **“algunas veces se justifica golpear a las mujeres”**. En comparación con los resultados obtenidos en 2015, las ciudades con mayor porcentaje fueron Florencia (94,6%, disminuyó 43%), Medellín (91,8%), Buenaventura (91,5%, disminuyó 32 puntos porcentuales), Pasto (91,4%) y Bogotá (90,4%). Entre tanto, ciudades como Pasto, con una disminución de 71 puntos porcentuales, se situó en un 16,3%. Bogotá y Medellín, disminuyendo cerca de un 60%, con 31,3%, presentaron los índices más bajos de quienes se encontraban en desacuerdo en la medición de 2021. Al analizar estos resultados, hay que tener en cuenta que estos no reflejan los niveles de aprobación, puesto que para este imaginario, y en especial para estas ciudades, los porcentajes más altos se presentaron para la respuesta totalmente en desacuerdo, siendo 79,9% para Pasto, 66,8% para Bogotá y 60,3% para Medellín.

Otra circunstancia que se encuentra en el ámbito del microsistema es la relación de control que se ejerce de parte de los hombres sobre las mujeres. Esta se puede observar, de nuevo, bajo la lupa del rol de la masculinidad. Así, en 2010 el 32% de los hombres y el 19% de las mujeres concordaban con la afirmación **“los hombres de verdad son capaces de controlar a sus mujeres”**. En 2015, el porcentaje de mujeres se mantuvo en el 19%, mientras que el de los hombres disminuyó 14 puntos porcentuales, situándose en 18%. Finalmente en 2021, este imaginario de control se sitúa en 14% para los hombres y un 8% para las mujeres que estarían de acuerdo. Los porcentajes por ciudades se situaron algunos por encima y otros por debajo del promedio de cada año. Se observa que el 63% de los hombres y el 51% de las mujeres en Buenaventura, así como el 58% de ellos y el 26% de ellas en Barranquilla y el 51% y el 40%, respectivamente, en Tumaco, para el año 2010, estuvieron de acuerdo con el enunciado. Para el caso de 2015, las cifras más altas fueron las de Tumaco, con 24,7%, y Bogotá, con 19,5%, mientras que otras como Pasto, con 8,3%, y Popayán, con 9,3%, fueron las más bajas. También se destacan los casos de Barranquilla y Buenaventura, en donde aumentaron los porcentajes entre 2015 y 2021, pasando así de 9,9% a 16,3% para la primera y de 11% a 17,7% para la segunda. En las demás, la tendencia a disminuir para 2021 se mantuvo.

**Gráfico 12.**

Porcentaje de personas por municipio y sexo que refieren estar de acuerdo<sup>21</sup> con la afirmación “los hombres de verdad son capaces de controlar a sus mujeres”, comparación de mediciones 2010, 2015<sup>22</sup> y 2021.



Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

Otro medio utilizado por muchos para mantener el control sobre otras personas es infundir temor o amenazar con hacer daño si no se hace caso a lo que se desea. Por ello, se preguntó si **“a veces es necesario meterle miedo a la pareja para que haga lo que uno quiere”**. En 2021, los hombres respondieron que están en desacuerdo en un 60,2%, mientras que las mujeres con un 54% desaprueban dicho comportamiento. En este caso, los resultados obtenidos por ciudades se encuentran cerca o superior al 60%. Por un lado, Pasto con un 69% y Bogotá con un 50,8%, del total de encuestados, estarían totalmente en desacuerdo con la anterior afirmación. En tanto que otras, como Villavicencio (66,7%), Tumaco (65,7%) y Cartagena (65,2%) fueron las que mayor porcentaje obtuvieron en cuanto a la respuesta en desacuerdo en 2021.

Finalmente, dentro del ámbito del microsistema y el ordenamiento patriarcal, encontramos elementos relacionados con imaginarios acerca de los deberes y las obligaciones que se establecen dentro de las relaciones de pareja, que conducen muchas veces a que se legitime y se naturalice la violencia contra las mujeres. Uno de estos imaginarios es que **“una buena esposa obedece a su esposo, aunque no esté de acuerdo con él”**. En la medición realizada en 2010, los hombres se encontraban de acuerdo 9 puntos porcentuales por encima de las mujeres, con un 36% y un 27%, respectivamente. En la medición de 2015, los porcentajes tuvieron una reducción significativa y se situaron en 21% para los hombres y 17% para las mujeres. Finalmente, en 2021 estos disminuyeron considerablemente con respecto a años anteriores y se fijaron en 11,5% y 4,9%, en hombres y mujeres, respectivamente, que se encontraban de acuerdo con el enunciado.

<sup>21</sup> Para el gráfico 11, se agrupan las escalas “totalmente de acuerdo” y “de acuerdo”.

<sup>22</sup> Los datos de 2010 y 2015 fueron tomados de la Segunda medición del estudio sobre tolerancia social e institucional de las Violencias Contra las Mujeres 2015.

Con respecto a esta misma afirmación (“**una buena esposa obedece a su esposo, aunque no esté de acuerdo con él**”), los resultados de 2015 en las ciudades se situaron entre el 6% y el 32%, siendo Pasto el que mayor aprobación tuvo, con 31,4%, y Bogotá con 20,6%. Mientras que para 2021 el porcentaje de personas que dijeron estar de acuerdo estuvo entre el 2% y el 19%, en su mayoría con tendencia a disminuir para este periodo, a excepción de Buenaventura, que pasó de 6,9% (2015) a 19% (2021) y Villavicencio, de 8,7% (2015) a 10% (2021). Cabe destacar a Florencia (11%), Barranquilla (10,3%) y Villavicencio (10%) como las otras ciudades con mayor porcentaje de encuestados en 2021 que dijeron estar de acuerdo con el enunciado.

En relación con la afirmación “**es obligación de la esposa tener relaciones sexuales con su esposo, aunque no sienta deseos**”, el 33% de los hombres y el 44% de las mujeres estuvieron en desacuerdo<sup>23</sup> en el estudio de 2010, mientras que para 2015 fue de 37% para ambos sexos (en desacuerdo) y de 34% para ellos y 41% para ellas que estuvieron totalmente en desacuerdo con el enunciado. Para 2021, el 59% de los hombres y el 51,5% de las mujeres respondieron estar en desacuerdo con dicha situación (35,6% y 46,2%, respectivamente, totalmente en desacuerdo). En cuanto a las respuestas por ciudades, la desaprobación también aumentó en 2021, con casos significativos como el de Buenaventura, que pasó de 80,2% en 2015 a 92,1% en 2021, y Villavicencio, de 48,7% en 2015 a 97,4% en 2021. Mientras tanto Popayán y Pasto, con 98,1%, registraron la cifra más alta para 2021<sup>24</sup>.

### 5.2.3.2 Justificación para que un hombre golpee a una mujer

Haciendo énfasis en los roles de dominación y control que se asignan al sexo masculino, se crea el imaginario de que siempre y cuando exista una justificación, la violencia en contra de la mujer está legitimada. De acuerdo con esto se presenta una serie de situaciones en donde se pregunta **si es justificable o no golpear a su mujer/esposa** en cada una de ellas.

Como se mencionaba anteriormente, las responsabilidades reproductivas y de cuidado de las hijas y los hijos también son asignadas a las mujeres. Al respecto, el 52,1% de los hombres y el 46,7% de las mujeres están en desacuerdo con que el hombre golpee a su esposa “cuando está descuidando a los niños”.

En una segunda situación, se indagó si era justificable el uso de violencia física por parte del esposo “**cuando pelea con él**”, a lo que las mujeres contestaron que no estaban de acuerdo en un 46,6%, estando 7 puntos porcentuales por debajo de los hombres, quienes con un 53,8% estaban en desacuerdo con esta afirmación. Es decir, cerca de un 50% de la población encuestada no justifica golpear a su cónyuge cuando hay una discusión.

En tercera instancia, se preguntó si es justificable que “un hombre golpee a su esposa si ella se niega a tener sexo con él”. En este caso, menos del 1% de la población encuestada en 2021 estuvo de acuerdo con ello, mientras que el 50,1% de los hombres y el 40,2% de las mujeres se encontraban en desacuerdo con este tipo de comportamiento.

<sup>23</sup> Se desconocen las cifras para las demás respuestas de 2010 en torno a la afirmación “es obligación de la esposa tener relaciones sexuales con su esposo, aunque no sienta deseos”.

<sup>24</sup> Para el análisis por ciudad se sumaron los porcentajes de las respuestas “en desacuerdo” y “totalmente en desacuerdo”.

Finalmente, se preguntó por el hecho de que el hombre golpee a su esposa **“cuando se quema la comida”**. Para el 52,1% de los hombres y para el 43,8% de las mujeres no es una situación que justifique la violencia física.

En el caso de las ciudades, se puede observar que la mayoría de personas encuestadas no se encuentran de acuerdo con cada uno de los enunciados, siendo Buenaventura, con 67,9%, 69,8%, 63,6% y 65,8% para las cuatro situaciones, respectivamente, la ciudad con menos aprobación de estos. Mientras que Pasto estaría en desacuerdo con un 24,5%, 22,3%, 17,1% y 19,3%, siendo estos los porcentajes más bajos en relación con las demás ciudades.

**Tabla 11.**

**Porcentaje de personas que justifican la agresión física de un hombre a su pareja en diferentes circunstancias por ciudad.**

**¿Qué tan justificado cree usted que es que un hombre golpee a su esposa en las siguientes situaciones?**

<b>Afirmación</b>	<b>Barranquilla</b>	<b>Bogotá, D.C.</b>	<b>Buenaventura</b>	<b>Cartagena de Indias</b>	<b>Florencia</b>	<b>Medellín</b>	<b>Pasto</b>	<b>Popayán</b>	<b>San Andrés de Tumaco</b>	<b>Villavicencio</b>	<b>Total %</b>
<b>Cuando está descuidando a los niños</b>	48,4%	41,3%	67,9%	46,2%	59,0%	40,5%	24,5%	55,4%	48,0%	64,0%	49,1%
<b>Cuando pelea con él</b>	51,1%	41,6%	69,8%	44,8%	61,7%	39,7%	22,3%	55,4%	51,7%	64,3%	49,7%
<b>Cuando se niega a tener sexo con él</b>	47,0%	34,2%	63,6%	44,3%	56,7%	34,2%	17,1%	45,7%	48,6%	59,3%	44,6%
<b>Cuando se quema la comida</b>	50,8%	38,0%	65,8%	42,9%	59,7%	39,1%	19,3%	51,6%	51,1%	61,0%	47,4%

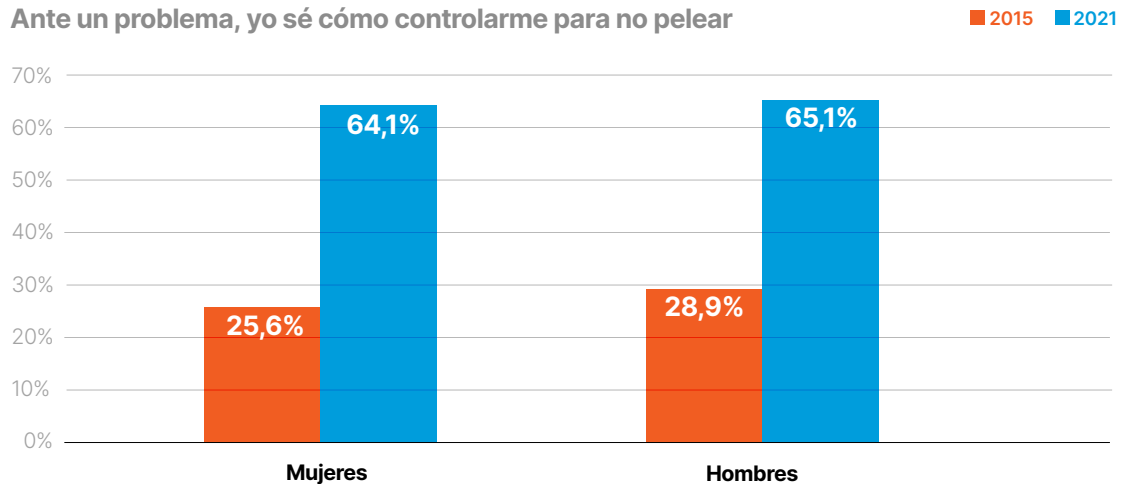
Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

### 5.2.3.3 Resolución de conflictos

Otro de los dispositivos que se evaluaron durante el desarrollo de la medición sobre la tolerancia social a las Violencias Contra de las Mujeres, es la resolución de conflictos. Esta se refiere a la forma en que se reaccionaría ante diferentes situaciones. Para ello se preguntó si **“ante un problema, yo sé cómo controlarme para no pelear”**. En la medición de 2015, solo el 28,9% de los hombres y el 25,6% de las mujeres estaban de acuerdo en que sí sabían cómo controlarse. En 2021, el porcentaje tuvo un aumento de más de 30 puntos porcentuales para ambos sexos, difiriendo uno del otro solo por 1 punto porcentual, con el 65,1% en el caso de las mujeres y el 64,1% de los hombres. Se destacan los casos de Villavicencio, que pasó de 25,9% a 72,3%, Pasto, de 18,5% a 69,6%, Popayán, de 16,3% a 68,8%, y Buenaventura, de 22,3% a 68,8%, respectivamente.

**Gráfico 13.**

Porcentaje de personas por municipio y sexo que refieren estar de acuerdo con la afirmación “ante un problema, yo sé cómo controlarme para no pelear”, comparación de mediciones 2015<sup>25</sup> y 2021.



Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

## 5.3 Circunstancias de riesgo de VCM

### 5.3.1 Conocimiento y educación sobre VCM

A la pregunta “¿usted considera que el conocimiento que tiene acerca del tema de violencia contra las mujeres es muy bueno, bueno, ni bueno ni malo, muy malo?”, el 18,9% de las personas encuestadas respondió que es muy bueno, mientras el 55,8% respondió que es bueno. Es decir, tres de cada cuatro personas consideran que su conocimiento sobre este tema es bueno o muy bueno. El 17,6% de las personas encuestadas respondió que su conocimiento no es ni bueno ni malo, mientras que el 5,2% dijo que era malo y el 2,6%, muy malo.

Para la misma pregunta se reportaron leves diferencias entre las respuestas de hombres y mujeres. Por ejemplo, las mujeres que respondieron que su conocimiento es bueno o muy bueno fueron el 75,3% de las encuestadas, mientras que el porcentaje de hombres con la misma respuesta fue de 73,7%. Mientras tanto, el 19% de los hombres manifestó que su conocimiento no es ni bueno ni malo y el 16,5% de las mujeres respondió igual.

Las ciudades donde se registró el mayor porcentaje de personas que dijeron tener un buen o muy buen conocimiento del tema de la violencia contra las mujeres fueron Cartagena, con un 85,1%, Barranquilla, con un 78%, y Florencia, con un 77%. Los índices más bajos para estas respuestas se presentan en Buenaventura y Popayán, con un 70,4% y 70,9%, respectivamente. Bogotá, Medellín, Pasto y Villavicencio se encuentran en el rango de 72% y 73%, mientras que en Tumaco es del 74,3%.

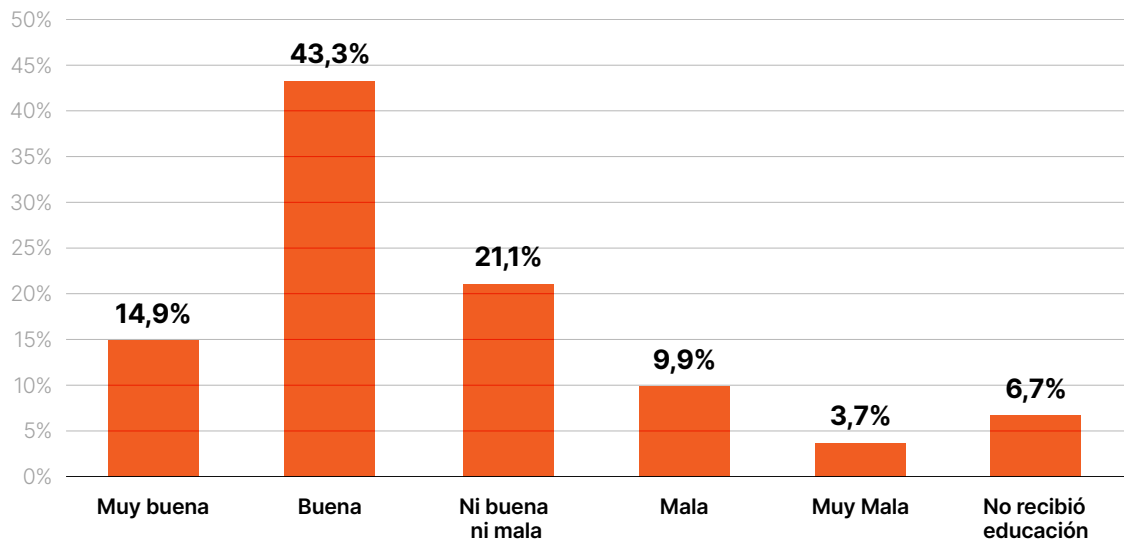
<sup>25</sup> Los datos de 2015 fueron tomados de la base de datos original de la segunda medición.

Por su parte, el rango del porcentaje de quienes respondieron que su conocimiento sobre el tema de la violencia contra las mujeres es malo o muy malo se sitúa entre el 3,5% en Cartagena y el 13,6% de Buenaventura. Los siguientes valores más altos son 9,5% para Popayán, 8,9% de Tumaco, 8,7% en Villavicencio y 8,4% en Bogotá. Barranquilla, Florencia, Medellín y Pasto están entre el 5,7% y el 6,8%.

Una de las formas en que las personas obtienen conocimiento para resolver sus conflictos es a través de la escuela o el colegio, lo que también es una señal acerca del nivel de institucionalización o reconocimiento del Estado frente a este tema. A la pregunta, “¿usted considera que la educación que recibió en la escuela o el colegio para resolver conflictos sin tener que acudir a la violencia fue muy buena, buena, ni buena ni mala, mala o muy mala?”, el 14,9% de las personas encuestadas respondió que fue muy buena, el 43,3% dijo que fue buena y el 21,1% afirmó que no fue ni buena ni mala. Entretanto, el 9,9% sostuvo que fue mala, el 3,7% que fue muy mala y el 6,7% aseveró que no recibió educación. Además, el 58,2% de los encuestados tiene una percepción positiva de la educación para resolver conflictos, al considerar como muy buena o buena la que recibieron, mientras que el 13,6% considera que fue mala o muy mala.

**Gráfico 14.**

**Resultados: ¿Usted considera que la educación que recibió en la escuela o colegio para resolver conflictos sin tener que acudir a la violencia fue muy buena, buena, ni buena ni mala, mala o muy mala? Medición 2021.**



Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

Las anteriores cifras representan un cambio positivo frente a la segunda medición realizada en 2015, cuando el 51,9% de las personas encuestadas dijo que la educación recibida en la escuela para resolver conflictos fue buena o muy buena, mientras que quienes dijeron que había sido mala o muy mala se mantuvo casi igual, pues estaba en 13,3%.

En relación con esta pregunta, se presentan diferencias entre hombres y mujeres, pues mientras el 17,1% de los hombres sostuvo que la educación que recibieron en el colegio o escuela para resolver conflictos fue muy buena, solo el 13,3% de las mujeres afirmó lo mismo. Esta tendencia se invierte en quienes respondieron que dicha educación no fue ni buena ni mala, pues el 22,6% de las mujeres fueron de esta opinión frente a un 19,2% de los hombres. En 2015, el 15% de las mujeres manifestó que la educación recibida era muy buena y el 13,4% de los hombres afirmó lo mismo.

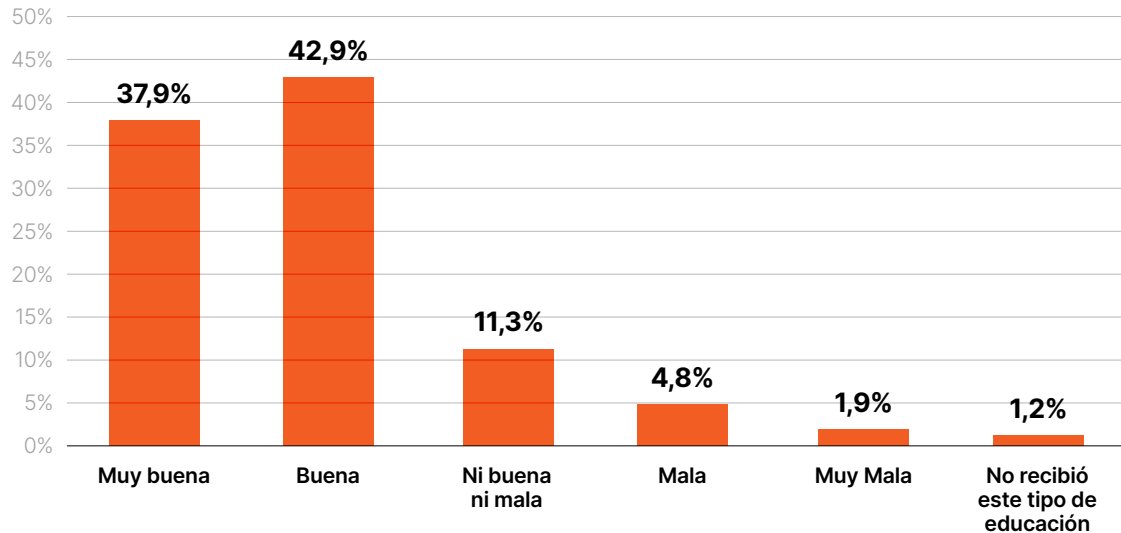
Por ciudades, en Buenaventura, Cartagena y Florencia el porcentaje de personas encuestadas que dijo que la educación recibida en sus escuelas o colegios para resolver conflictos fue buena o muy buena, se sitúa por encima del 65% (69,6%, 69,3% y 65%, respectivamente), cifra superior al promedio de 58,2%, mencionado en el párrafo anterior. Por el contrario, en Bogotá y Pasto solamente el 45,4% y el 41,3% afirmaron lo mismo. Correspondientemente, en Bogotá y Popayán más del 20% de los encuestados (20,7% y 21,7%, respectivamente) afirmaron que dicha educación fue mala o muy mala. Solamente en Cartagena, Florencia y Tumaco ese valor se ubicó por debajo del 10%, con el valor más bajo igual a 5,7% en Cartagena. En 2015, las ciudades donde una mayor proporción de las personas encuestadas consideraban que la educación recibida para resolver conflictos era buena o muy buena eran Popayán y Barranquilla, con 66% y 61,2%, respectivamente, mientras que en Villavicencio y Pasto solamente el 30,8% y el 43% de las personas encuestadas fueron de la misma opinión. En estas últimas dos ciudades el 27,8% y el 20,7% de las personas dijeron que dicha educación era mala o muy mala.

Otro espacio en el que es posible adquirir educación para resolver conflictos es el hogar. Al preguntarles a los encuestados por este tema se indagó también por el ambiente y tipo de educación que recibían en sus casas. De este modo, a la pregunta, **“¿usted considera que la educación que recibió en la casa para resolver conflictos fue muy buena, buena, ni buena ni mala, mala, muy mala?”**, el 37,9% de las personas encuestadas respondieron que fue muy buena, mientras que el 42,9% respondió que fue buena. Es decir, el 80,8% de las personas encuestadas, o cuatro de cada cinco, tienen una percepción positiva de esta educación en su casa. Solamente el 6,7% afirmó que esta educación fue mala o muy mala. El 1,2% sostuvo no haber recibido este tipo de educación. En la línea base de 2010, el 84% de las personas encuestadas había respondido que esta educación había sido buena o muy buena.



Gráfico 15.

**Resultados: ¿Usted considera que la educación que recibió en la casa para resolver conflictos fue muy buena, buena, ni buena ni mala, mala, muy mala? Medición 2021.**



Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

Entre hombres y mujeres se presentan grandes diferencias al responder esta pregunta: mientras el 44,2% de los hombres respondieron que habían recibido una muy buena educación en casa para resolver conflictos, solamente el 32,9% de las mujeres respondieron lo mismo. En contrapartida, un 44,7% de las mujeres consideran que la educación que recibieron respecto a este tema fue buena, frente a un 40,6% de los hombres. El 6% de las mujeres aseveró que la educación recibida en casa sobre este tema fue mala, en comparación con un 3,3% de los hombres. Al agregar las respuestas, se tiene que el 77,7% de las mujeres consideró que esta educación fue buena o muy buena, en comparación con el 84,8% de los hombres. En 2010, estos porcentajes habían sido de 86% para los hombres y 82% para las mujeres.

Por ciudades, observamos que los centros urbanos que están por encima del promedio de 80,8% de las personas que dijeron haber recibido una educación buena o muy buena en casa sobre resolución de conflictos son Cartagena, con 86,4%, Barranquilla, con 85,3%, y Buenaventura, con 84,5%. Pasto y Bogotá son las ciudades con menor proporción de alta valoración de dicha educación, con 73,6% y 75,5%, respectivamente. Asimismo, la ciudad donde el mayor porcentaje de personas afirmó que la educación recibida en casa sobre este tema fue mala o muy mala fue Bogotá, con un 10,3%, seguida de Pasto, con un 9,5%, y Popayán, con un 7,9%.

### 5.3.2 Entidades a las que acudiría en caso de VCM

A las personas encuestadas se les preguntó **“¿a cuál o cuáles entidades acudiría si fuera agredido/a o sufriera cualquier tipo de violencia?”**, con la opción de elegir varias respuestas al ser una pregunta de selección múltiple. La mayoría de las personas encuestadas, el 70,9%, escogieron como una de sus opciones acudir a la Policía. Se observa aquí un marcado aumento

respecto a la medición de 2015, cuando el 51% dijo que acudiría a esta entidad, lo que denota un aumento de la confianza que las personas tienen en ella. En segundo lugar, en la presente medición, las personas encuestadas dijeron que acudirían a la Fiscalía en el 37,3% de los casos. También aquí se registra un incremento frente a la medición de 2015, cuando el 31,1% de las personas encuestadas opinó lo mismo. En tercer lugar, el 21,6% de las personas encuestadas dijeron que acudirían a las comisarías de familia, un porcentaje muy similar al de la medición de 2015, cuando el 21% respondió de la misma manera. En cuarto lugar está la opción de Secretaría u Oficina de la Mujer, escogida por el 7,7% de los encuestados. Esta opción de respuesta se incluyó por primera vez en la presente medición, por lo que no hay datos para compararla en 2015. En quinto lugar, las personas encuestadas situaron a las casas de justicia con 7,3% de preferencia y al ICBF con el mismo porcentaje. En el caso de las casas de justicia se registra un marcado descenso frente a 2015, cuando el 23,2% de las personas escogieron esa opción.

Diferenciando por sexo, los hombres dijeron en mayor proporción que acudirían a la Policía, con 73% versus 69,2% de las mujeres. En 2015 no se registraba ninguna diferencia entre sexos en este punto. Las mujeres acudirían a la Fiscalía en proporción semejante a la de los hombres, pues la diferencia es de 1,5 puntos porcentuales, mientras en la medición anterior la diferencia era de cuatro puntos. En el caso de las comisarías de familia sí se observa una marcada diferencia entre hombres y mujeres, pues los primeros dijeron en un 15,2% de las ocasiones que acudirían a ellas, mientras que las segundas contemplaron esta opción el 26,7% de las veces. En 2015 la diferencia fue de menos del 3%. En el resto de las opciones no se presentan diferencias tan significativas. Como es de esperarse, la diferencia en el caso de la Secretaría u Oficina de la Mujer es marcada a favor de las mujeres.

Tabla 12.

Comparación de mediciones 2015 y 2021 sobre el porcentaje de mujeres y hombres que acudirían a alguna entidad en caso de violencia o agresión.

Entidad	2015			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alcaldía	5,1%	4,2%	4,6%	0,8%	1,3%	1,1%
Casa de la Justicia	20,7%	25,2%	23,2%	6,1%	8,4%	7,3%
Clínicas/Hospitales	11,3%	11,1%	11,2%	3,2%	6,2%	4,9%
Colegios	0,8%	0,9%	0,9%	0,1%	0,1%	0,1%
Comisaría de familia	19,5%	22,2%	21,0%	15,2%	26,7%	21,6%
Defensoría del Pueblo	6,7%	5,3%	5,9%	7,0%	7,4%	7,2%
Ejército	1,6%	1,1%	1,3%	0,9%	0,7%	0,8%
Fiscalía	33,4%	29,3%	31,1%	36,5%	38,0%	37,3%
ICBF	8,5%	10,3%	9,5%	5,0%	9,2%	7,3%
Iglesia	2,2%	1,6%	1,9%	0,3%	0,6%	0,4%
Juzgados	3,0%	3,3%	3,2%	2,5%	1,8%	2,1%
Medicina Legal	6,3%	7,8%	7,1%	3,0%	3,7%	3,4%
ONG	0,8%	0,7%	0,8%	0,5%	1,5%	1,0%
Personería	2,3%	1,3%	1,7%	2,7%	2,4%	2,6%
Policía	50,9%	51,0%	51,0%	73,0%	69,2%	70,9%
Secretaría de Salud	3,2%	3,2%	3,2%	0,5%	0,7%	0,6%
Centro de atención a víctimas	NA	NA	NA	0,6%	1,4%	1,0%
Secretaría u Oficina de la Mujer	NA	NA	NA	1,7%	12,5%	7,7%
Cabildo	NA	NA	NA		0,2%	0,1%
Otra	1,6%	1,5%	1,5%	6,3%	11,9%	9,4%
Ninguna	NA	NA	NA	3,3%	1,9%	2,5%

Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

Al diferenciar por municipios cabe destacar algunas cifras. En Cartagena, el 20,1% de las personas encuestadas dijeron que acudirían a las casas de justicia. Esta cifra es más de ocho puntos porcentuales superior a la siguiente ciudad en esta categoría, Buenaventura, donde el 11,7% de las personas encuestadas acudiría a dicha institución. Al comparar con 2015, se observa que en dicho año las personas de Cartagena también tenían predilección por las casas de justicia: el 51% de las personas encuestadas dijeron que acudirían a ellas, solo por debajo de Buenaventura, donde el 55,8% escogió esa opción.

En la presente medición, la Fiscalía también fue contemplada especialmente en Cartagena como una opción a acudir, pues el 59,5% la señaló, cifra que está por encima del promedio nacional para esta institución (37,3%) y por encima de la siguiente ciudad en escoger a dicha entidad, Florencia (39%). En 2015, la mayor proporción de personas que habían escogido a la Fiscalía estaban en Tumaco, con un 49,5%, pero no tan lejos estaban Cartagena y Florencia con 43,6%.

A las personas encuestadas también se les preguntó **“de esas instituciones a las que acudiría en caso de ser agredido/a o sufrir cualquier tipo de violencia, ¿qué tanto confiaría en las que nombró?”**. Las opciones de respuesta fueron mucho, algo, poco, nada. Entonces, de cierto modo, esta pregunta mide la confianza de las personas en la solución institucional que escogerían al problema de violencia sufrido. El escenario ideal sería que las personas tuviesen un alto nivel de confianza en las instituciones a las que acuden para resolver un problema como puede ser una agresión u otro tipo de violencia. No obstante, como se observa a continuación, los porcentajes distan de lo esperado.

**Tabla 13.**

**Porcentaje por sexo de las personas que confían MUCHO en la institución a la que acudirían en caso de ser agredidos o agredidas o sufrir cualquier tipo de violencia, medición 2021.**

Institución	Hombres	Mujeres	Total
Iglesia	50,0%	81,8%	73,3%
Colegios	100,0%	50,0%	66,7%
Cabildo		66,7%	66,7%
Otra	52,0%	62,1%	59,2%
ONG	50,0%	58,6%	56,8%
Secretaría u Oficina de la Mujer	53,8%	52,2%	52,4%
Centro de atención a víctimas	50,0%	51,9%	51,4%
Clínicas u hospitales	52,0%	46,3%	48,0%
Medicina Legal	46,8%	47,9%	47,5%
Ejército	57,1%	35,7%	46,4%
Secretaría de salud	28,6%	50,0%	42,9%
ICBF	41,6%	37,9%	39,0%
Personería	33,3%	35,4%	34,4%
Defensoría del Pueblo	27,8%	37,4%	33,3%
Comisaría de Familia	25,8%	27,7%	27,1%
Fiscalía	25,8%	28,1%	27,1%
Casa de la justicia	27,7%	24,2%	25,5%
Alcaldía	30,8%	19,2%	23,1%
Juzgados	20,5%	22,2%	21,3%
Policía	17,3%	19,6%	18,6%

Entre las instituciones que fueron mencionadas por más del 1% de las personas encuestadas como instituciones a las que acudirían en caso de violencia, las que más confianza despiertan son la Secretaría u Oficina de la Mujer (el 52,4% confía mucho), centros de atención a víctimas (51,4%), clínicas u hospitales (48%), Medicina Legal (47,5%) y el Ejército (47,4%).

Si bien la mayoría de las personas mencionan a la Policía y la Fiscalía como instituciones a las que acudirían, en esta pregunta observamos que solamente el 27,1% de las personas confían mucho en esta institución, y una cifra aún menor, 18,6%, en la Policía. En el caso del Ejército, se presenta una diferencia amplia entre hombres y mujeres, pues mientras el 57,1% de los hombres que acudirían al Ejército confían mucho en esta institución, en el caso de las mujeres solo el 35,7%. En el caso de la Policía no se da tal diferencia, e incluso las mujeres confían mucho en ella un par de puntos porcentuales más que los hombres (19,3% contra 17,3%).

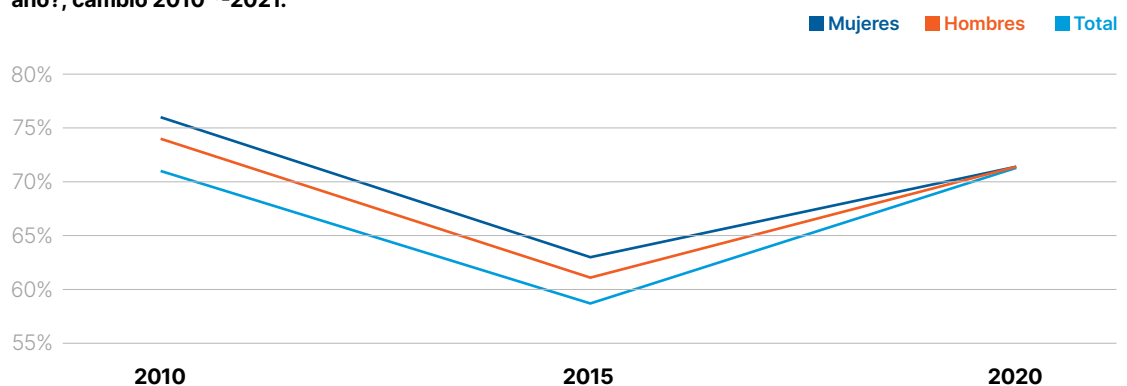
Este drama entre acudir en busca de ayuda a una institución en la que no se confía mucho se confirma con las respuestas de quienes dicen confiar poco o nada en las instituciones a las que acudirían. Frente a las dos, a las que más se acudiría, la Policía y el Ejército, el 34,9% confían poco o nada en la primera, y el 32,1% tienen esa misma opinión respecto a la segunda.

### 5.3.3 Conocimiento de campañas y participación en talleres sobre VCM

En relación con la difusión y recordación de campañas que buscan disminuir las violencias contra las mujeres, se les preguntó a las personas encuestadas “¿usted ha visto o escuchado alguna campaña publicitaria sobre violencia contra las mujeres en el último año?”. Del total de personas encuestadas, el 71,4% respondió que sí, mientras que el 28,1% dijo que no. No hay diferencias en las respuestas dadas por hombres y mujeres (71,3% contra 71,4%). En 2010, el 74% de las personas encuestadas habían respondido afirmativamente, con las mujeres en mayor proporción que los hombres (76% contra 71%). En 2015, el 61,1% de las personas encuestadas respondieron afirmativamente, mientras que un 36,6% habían respondido que no. En 2015, el 63% de las mujeres habían respondido afirmativamente, en comparación con un 58,7% de los hombres.

**Gráfico 16.**

¿Usted ha visto o escuchado alguna campaña publicitaria sobre violencia contra las mujeres en el último año?, cambio 2010<sup>26</sup>-2021.



Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

<sup>26</sup> Los datos de 2010 y 2015 fueron tomados de la Segunda medición del estudio sobre tolerancia social e institucional de las Violencias Contra las Mujeres. En caso de contar con los datos, se recurrió a la base de datos original de 2015.

Con respecto a las ciudades, en Bogotá fue donde una mayor proporción de personas dijo haber escuchado o visto una de estas campañas, pues el 84,2% respondió afirmativamente. Y, en general, por encima del promedio se situaron, además de Bogotá, Popayán, Pasto, Medellín, Florencia y Villavicencio. Y por debajo del promedio estuvieron Barranquilla, Cartagena, Tumaco y Buenaventura. En 2010, Cartagena, Barranquilla y Tumaco también se habían situado por debajo del promedio. En 2015, Barranquilla, Cartagena y Villavicencio habían sido las ciudades con menos respuestas afirmativas, al registrar 37,8%, 35,8% y 11,8% de respuestas afirmativas, respectivamente.

Entre quienes dijeron haber visto campañas publicitarias sobre la violencia contra las mujeres, el 67,8% manifestó haberlas visto o escuchado en televisión, el 37%, en internet, el 19,6%, en la radio, un 4%, en la prensa, un 4,7%, en folletos publicitarios, un 4,2%, en vallas publicitarias, el 3,3%, en afiches, y un 0,7%, en revistas. En 2015, la televisión fue mencionada por el 52,4% de las personas encuestadas, radio por el 20,9%, prensa el 7,2% e internet el 5,5%. Por comparación, en 2010, el 89% de las personas encuestadas sostuvo haberlas visto en televisión, el 27% lo escuchó en la radio, la prensa el 8%, y otros medios, como folletos, vallas, afiches revistas e internet, menos del 6%. Se observa el incremento en el uso del internet y su potencial para llegar a una audiencia amplia. Aunque la televisión ha disminuido su participación, sigue siendo el medio principal a través del cual las personas dicen haber visto o escuchado campañas sobre violencia contra las mujeres.

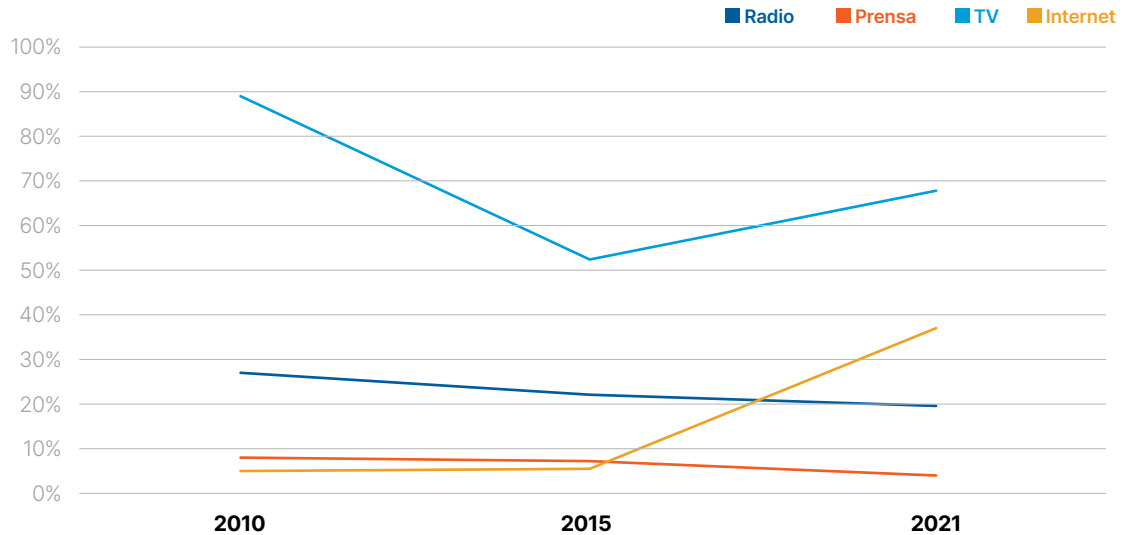
**Tabla 14.** ¿Recuerda a través de qué medio vio alguna campaña sobre violencia contra las mujeres? 2010-2021.

	2010			2015			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Radio	27%	23,6%	20,9%	22,1%	20,4%	18,9%	19,6%		
Prensa	8%	7,9%	6,7%	7,2%	4,9%	3,3%	4,0%		
TV	89%	50,0%	54,3%	52,4%	69,2%	66,7%	67,8%		
Folleto	< 6%	2,8%	3,9%	3,4%	4,7%	4,7%	4,7%		
Valla	< 6%	3,3%	2,5%	2,9%	5,3%	3,3%	4,2%		
Revista	< 6%	1,4%	1,6%	1,5%	1,0%	0,5%	0,7%		
Afiche	< 6%	1,9%	1,3%	1,6%	3,5%	3,2%	3,3%		
Internet	< 6%	5,9%	5,2%	5,5%	36,8%	37,1%	37,0%		
Otro	< 6%	2,6%	2,8%	2,7%	9,8%	13,7%	12,0%		
Ns/Nr	< 6%	2,1%	2,1%	2,1%	0,9%	0,9%	0,9%		

Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

**Gráfico 17.**

**Cambio en mediciones 2010, 2015<sup>27</sup> y 2021 sobre los principales medios a través de los cuales las personas encuestadas dicen haber escuchado o visto campañas publicitarias sobre violencia contra las mujeres.**



Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

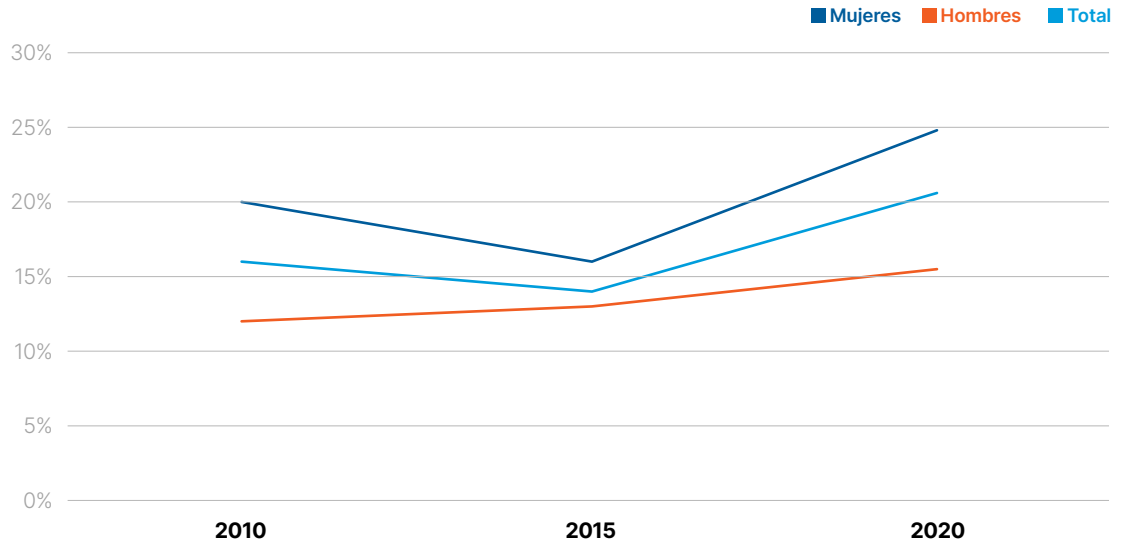
Entre las personas que dijeron haber visto o escuchado campañas publicitarias sobre la violencia contra las mujeres, a la pregunta “¿recuerda qué campaña publicitaria era?”, el 52,8% respondió que sí y el 46,5%, que no. Entre hombres y mujeres se registró una diferencia, ya que el 56,5% de las mujeres dijeron recordar qué campaña publicitaria era, frente al 48,1% de los hombres. Por ciudades, Buenaventura, Cartagena y Tumaco registran los niveles más bajos de recordación, mientras que Barranquilla, Bogotá y Florencia tienen los más altos.

La capacitación es otra forma de prevenir la violencia contra las mujeres. A la pregunta, “¿usted ha participado en alguna charla o taller sobre violencia contra las mujeres en el último año?”, el 20,6% de las personas encuestadas respondió afirmativamente, mientras que el 79,3% dijo lo contrario. Hubo una diferencia en respuestas afirmativas entre hombres y mujeres, pues mientras entre los primeros, el 15,5% contestó de ese modo, y entre las segundas, el 24,8% hizo lo mismo. En 2010, el 16% de las personas encuestadas habían respondido afirmativamente a la misma pregunta, con una diferencia significativa entre hombres y mujeres (12% y 20%, respectivamente). En la segunda medición en 2015, el 14% de las personas habían respondido afirmativamente a esta pregunta, con una leve diferencia entre hombres y mujeres (13% y 16%, respectivamente).

<sup>27</sup> Los datos de 2010 y 2015 fueron tomados de la Segunda medición del estudio sobre tolerancia social e institucional de las Violencias Contra las Mujeres. En caso de contar con los datos, se recurrió a la base de datos original de 2015.

**Gráfico 18.**

¿Usted ha participado en alguna charla o algún taller sobre violencia contra las mujeres en el último año?  
Cambio en mediciones 2010, 2015<sup>28</sup> y 2021.



Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

Por ciudades, en 2010 el mayor porcentaje de personas que dijeron haber participado en estos talleres se había dado en Cartagena, Tumaco y Villavicencio. En 2015, las ciudades con mayor participación fueron Bogotá, Florencia y Popayán. En la presente medición, la mayor participación se dio en Florencia, Tumaco y Popayán. En 2010, las participaciones más bajas se dieron en Barranquilla, Popayán y Buenaventura. En 2015, en Barranquilla, Cartagena y Villavicencio. En la tercera medición, las menores participaciones se dieron en Barranquilla, Medellín y Villavicencio. Llama la atención que en las tres mediciones Barranquilla siempre estuvo en los lugares más bajos, y Villavicencio en las últimas dos.

<sup>28</sup> Los datos de 2010 y 2015 fueron tomados de la Segunda medición del estudio sobre tolerancia social e institucional de las Violencias Contra las Mujeres. En caso de contar con los datos, se recurrió a la base de datos original de 2015.



# 6

## Tolerancia institucional de las Violencias contra las Mujeres.

# Tolerancia institucional de las Violencias contra las Mujeres.

En este apartado se exponen los hallazgos de la tercera medición sobre tolerancia institucional a la Violencia Contra las Mujeres, a partir del modelo ecológico feminista. Se realizaron las comparaciones posibles entre la línea de base (2010), la segunda medición (2015) y la tercera y actual medición (2021). Así mismo, se presenta el Índice de Tolerancia Institucional a la VCM.

**Tabla 15.**

**Ficha técnica de la Encuesta Tolerancia Institucional a la VCM 2021.**

## Ficha técnica Encuesta Tolerancia Institucional 2021

Parámetro	Descripción
Universo del estudio	Servidoras públicas y servidores públicos de alguno de los cuatro sectores gubernamentales: salud, educación, justicia y protección, y organismos de control.
Diseño muestral	Diseño muestral de una etapa. Muestreo estratificado aleatorio simple. Se seleccionaron servidores públicos de las entidades seleccionadas.
Tamaño de la muestra	Total de personas: 1.044. Barranquilla, 160; Bogotá, 121; Buenaventura, 89; Cartagena, 149; Florencia, 74; Medellín, 100; Pasto, 100; Popayán, 100; Tumaco, 80, y Villavicencio, 71.
Desagregación de resultados	Sexo – Municipio – Categoría de institución
Fecha de aplicación de la encuesta	Noviembre-diciembre de 2020. Enero de 2021

Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

## 6.1 Caracterización sociodemográfica de la tolerancia institucional a la VCM

El total de la muestra de servidoras públicas y servidores públicos encuestados fue de 1.044, con una distribución por sexo de 68,3% de mujeres y 31,7% de hombres. Con excepción de Pasto, esta diferencia de proporciones puede explicarse en que es más frecuente por interés personal y por delegación que sean más mujeres las que ocupen cargos y desarrollen funciones relacionadas con temas de género, en específico, el abordaje de las Violencias Contra las Mujeres. La siguiente tabla muestra el recuento de servidoras públicas y servidores públicos encuestados por municipio.

**Tabla 16.** Funcionarios públicos y funcionarias públicas encuestadas por municipio y sexo.

Municipio	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Barranquilla	38	122	160
Bogotá, D.C.	28	93	121
Buenaventura	38	51	89
Cartagena de Indias	49	100	149
Florencia	16	58	74
Medellín	24	76	100
Pasto	58	42	100
Popayán	25	75	100
San Andrés de Tumaco	35	45	80
Villavicencio	20	51	71
<b>Total</b>	<b>331</b>	<b>713</b>	<b>1044</b>

Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

La gran mayoría de las servidoras públicas y los servidores públicos encuestados para esta tercera medición de Tolerancia social e institucional a la Violencia Contra las Mujeres vive en zonas urbanas, especialmente en Bogotá, en donde ninguna persona vive en áreas rurales. La siguiente tabla muestra esta distribución y evidencia que en Villavicencio (9,9%), Medellín (9%) y Popayán (10%) se encuentran las mayores proporciones de personal público que vive en zonas rurales.

**Tabla 17.** Funcionarios públicos y funcionarias públicas encuestadas por municipio y zona.

Municipio	Zona rural/urbana	
	Rural	Urbana
Barranquilla	2	158
Bogotá D.C.	0	121
Buenaventura	2	87
Cartagena	5	144
Florencia	3	72
Medellín	9	91
Pasto	7	93
Popayán	10	90
Tumaco	4	76
Villavicencio	7	64
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>996</b>
	<b>5%</b>	<b>95%</b>

Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

La edad de las servidoras públicas y los servidores públicos se concentra entre los 29 y los 59 años. El grupo de edad con mayor proporción es el de 36 a 45 años, como se puede evidenciar en la tabla que sigue.

**Tabla 18.** Personal público encuestado por municipio y rango de edad.

Municipio	Edad						Total
	Entre 18 y 23	Entre 24 y 28	Entre 29 y 35	Entre 36 y 45	Entre 46 y 59	Entre +59	
Barranquilla	8	11	31	57	42	11	160
Bogotá D.C.	9	14	39	38	19	2	121
Buenaventura	2	11	19	33	21	3	89
Cartagena	1	16	33	46	48	5	149
Florencia	4	12		15	19	3	74
Medellín	1	9	28	34	28	0	100
Pasto	3	12	34	33	18	0	100
Popayán	1	19	32	23	20	5	100
San Andrés de Tumaco	2	15	19	21	20	3	80
Villavicencio	1	10	24	21	14	1	71
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>129</b>	<b>280</b>	<b>321</b>	<b>249</b>	<b>33</b>	<b>1044</b>

Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

Frente al nivel educativo de las servidoras y los servidores, se encuentra que la mayoría (92%) tiene un título de carrera técnica o universitaria de pregrado o posgrado. De este grupo, 573 personas tienen una carrera universitaria o técnica completa, 34 tienen posgrado incompleto y 353 tienen posgrado completo. En la siguiente tabla se puede ver el total por municipio.

**Tabla 19.** Funcionarios públicos y funcionarias públicas por municipio y nivel educativo.

Municipio	Máximo nivel educativo alcanzado							Total
	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Universitaria o técnica incompleta	Universitaria o técnica completa	Postgrado incompleto	Postgrado completo	
Barranquilla	0	0	10	5	107	4	34	160
Bogotá D.C.	0	1	5	7	53	7	48	121
Buenaventura	0	0	7	3	45	3	31	89
Cartagena	1	0	5	5	80	3	55	149
Florencia	0	0	1	2	43	0	28	74
Medellín	0	0	1	2	42	4	51	100
Pasto	0	0	1	7	63	5	24	100
Popayán	0	0	2	5	51	2	40	100
San Andrés de Tumaco	0	2	5	3	46	3	21	80
Villavicencio	0	0	4	0	43	3	21	71
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>41</b>	<b>39</b>	<b>573</b>	<b>34</b>	<b>353</b>	<b>1044</b>

Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

Respecto de la pertenencia étnico racial, en casi todos los municipios la mayoría de las servidoras públicas y los servidores públicos no se identifica como indígena, raizal, palenquero, o negro, mulato o afrocolombiano. Los municipios en los que sí hay una mayoría que se identifica en alguna de las anteriores categorías de pertenencia étnica son Buenaventura, en donde el 73% se identifica como negro o negra, mulato o mulata o afrocolombiano o afrocolombiana, y en San Andrés de Tumaco, en donde el 73,8% también se identifica como parte de este grupo. En Cartagena, este mismo grupo llega al 36,2% y en Barranquilla al 19,4%. En donde hay mayor proporción de indígenas es en Pasto (11%) y Popayán (10%).

A continuación, se presentan los datos del sector al que los servidores públicos y las servidoras públicas pertenecen por municipio. Puede verse que el sector de justicia y protección es, en cada caso, en el que se presenta una mayor frecuencia.

**Tabla 20.** Personal público encuestado por municipio y sector.

Municipio	Sector					Total
	Educación	Justicia y protección	Organismos de control	Salud	N/A	
Barranquilla	28	83	11	38	0	160
Bogotá D.C.	33	52	16	18	2	121
Buenaventura	12	50	9	17	1	89
Cartagena	45	53	27	24	0	149
Florencia	15	42	2	12	3	74
Medellín	23	46	20	11	0	100
Pasto	27	34	7	32	0	100
Popayán	8	55	14	23	0	100
San Andrés de Tumaco	14	42	8	16	0	80
Villavicencio	12	38	16	4	1	71
<b>Total</b>	<b>217</b>	<b>495</b>	<b>130</b>	<b>195</b>	<b>7</b>	<b>1044</b>

Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

## 6.2 Ámbitos del Modelo Ecológico Feminista Integrado y la tolerancia institucional a la VCM

En este segmento se presenta el análisis de datos de acuerdo con los ámbitos del Modelo Ecológico Feminista Integrado y sus respectivos dispositivos. Se muestran las comparaciones posibles de los hallazgos respecto a la segunda y la primera medición.

### 6.2.1 Macrosistema

Se señalaba en el marco conceptual que en el Modelo Ecológico Feminista el macrosistema alude a los imaginarios, las representaciones y las creencias culturales desde las cuales se produce y reproduce un ordenamiento patriarcal de la sociedad. Este ordenamiento patriarcal erige las condiciones que legitiman relaciones de poder asimétricas entre hombres y mujeres, en detrimento de estas últimas.

En tanto los imaginarios, las representaciones y las creencias están arraigados culturalmente y se reproducen en la vida cotidiana, es preciso analizar el nivel de tolerancia institucional a la Violencia Contra las Mujeres. Para este fin, se han definido cinco dispositivos que servirán como variables analíticas, con base en los cuales se desarrolla el presente acápite:

- Profundización de los roles de género.
- Aprobación social del castigo físico hacia la mujer.
- Menosprecio.
- Legitimación y el gusto por las armas.
- Excusa social por el alcoholismo del hombre.

#### **6.2.1.1 Profundización de los roles de género**

El ordenamiento patriarcal determina estereotipos y roles de género hegemónicos que, en buena medida, inciden en la construcción de las identidades femeninas y masculinas, las interacciones entre hombres y mujeres y las expectativas de comportamiento que se tienen para cada sexo.

En la tercera medición de tolerancia institucional se encuentra que, frente a la idea de que **“el papel más importante de las mujeres es cuidar la casa y cocinar para su familia”**, el 7,4% de las servidoras públicas y servidores públicos se encuentra de acuerdo, mientras que el 90,3% la rechaza. Vistos estos datos por sexo, el 6,6% de los hombres y el 7,7% de las mujeres están de acuerdo con este imaginario.

Las ciudades en las que más se comparte este imaginario son Florencia y Buenaventura. En la primera, el porcentaje llega a 9,5%, mientras que en la segunda se eleva al 30,5%, lo que indica que casi la tercera parte del personal público de Buenaventura considera que el rol primordial de las mujeres es dedicarse a las labores domésticas y de cuidado. Por su parte, los dos sectores institucionales en los que más se está de acuerdo con este imaginario son los organismos de control, con 7,7%, y el de salud, con 10,3%. El sector de justicia y protección tiene un porcentaje para este punto de 6,2%, y el de educación tiene un porcentaje de 7,4%.

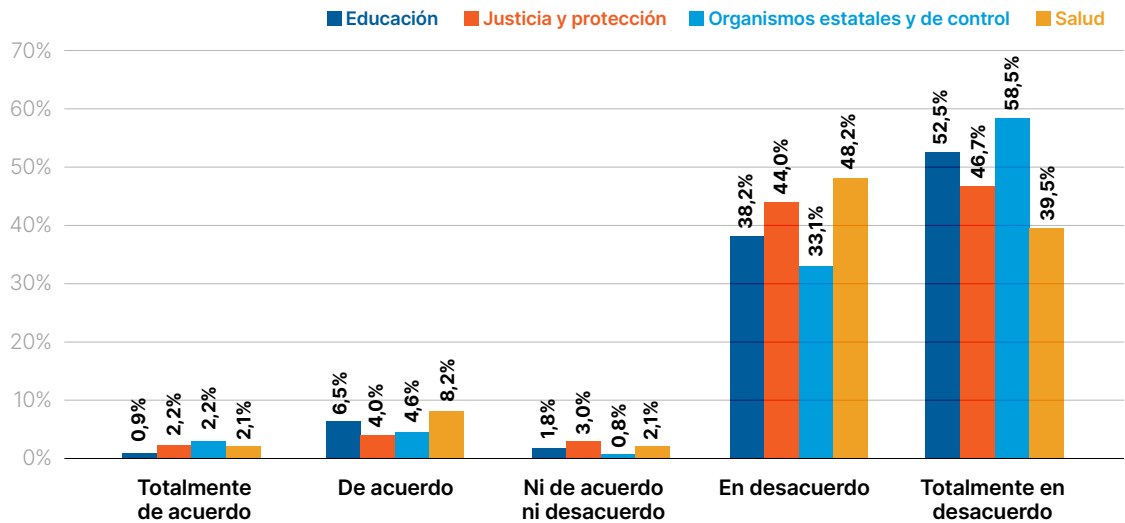
La comparación con la línea de base (2010) muestra un incremento sostenido de este imaginario, que en ese entonces se compartía solamente por el 1% de las servidoras y los servidores, y ahora se sitúa en 7,4%<sup>29</sup>.

<sup>29</sup> No se incluye la comparación con la medición de 2015, pues utiliza una escala diferente: “en desacuerdo”, “parcialmente de acuerdo” y “totalmente de acuerdo”. La comparación con 2010 se hace frente al único dato reportado en el informe respecto a esta afirmación, que está sin desagregación por sexo.

Gráfico 19.

El papel más importante de las mujeres es “cuidar su casa y cocinar para su familia”, medición 2021.

El papel más importante de las mujeres es cuidar su casa y cocinar para su familia



Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

En la medida en que se considere que el papel más importante de la mujer es la reproducción y las tareas domésticas y de cuidado, será mal visto que opte por tener trabajos remunerados. Sin embargo, en esta medición solo el 0,4% de las servidoras y los servidores respalda la idea de que “cuando las mujeres trabajan les están quitando oportunidades de empleo a los hombres”. En total, una mujer y tres hombres piensan de este modo y están repartidos en las ciudades de Buenaventura, Pasto y Popayán, en los sectores de educación, salud y justicia y protección.

Este es un avance muy significativo frente a la segunda medición (2015), en la que el 6,8% de los funcionarios y las funcionarias consideraba que las mujeres que trabajan les quitan oportunidades de empleo a los hombres, siendo el sector salud el de la proporción más alta, con 10,1%, y el sector de justicia el de la proporción más baja, con 1%.

Mientras que el ordenamiento patriarcal de la sociedad asigna a las mujeres roles domésticos y de cuidado, a los hombres les exige actitudes y comportamientos como ser aguerridos y valientes. Si bien el 85,9% de las servidoras públicas y los servidores públicos no está de acuerdo con que **“para ser hombre es preciso ser aguerrido y valiente”**, el 8,5% sí comparte este imaginario. Es mayor la proporción de hombres que piensa de esta manera, con una cifra del 12,7%, lo que contrasta con el 6,6% de las mujeres que comparte esta noción.

Cuando se toman los datos por ciudad, queda en evidencia que las ciudades en donde más arraigo tiene este imaginario son Pasto (11%), Tumaco (12,6%) y Buenaventura (21,3%). Es llamativo el caso de Buenaventura, pues aparece como el municipio con la mayor proporción de servidoras y servidores que reproducen estereotipos y roles de género hegemónicos.



Los sectores institucionales en los que más prevalece el imaginario de que los hombres deben necesariamente ser aguerridos y valientes son el de justicia y protección, con 8,9%, y el de salud, con 10,2%. Así como Buenaventura en el caso de las ciudades, el sector de la salud es en el que mayor profundización hay de los roles de género.

Los resultados generales para este punto demuestran que ha incrementado la proporción de servidoras y servidores que defienden este imaginario, ya que, al compararlos con los resultados de la línea de base (2010), se constata que pasó de 2% a 8,5%<sup>30</sup>.

Con respecto a los hombres, los roles de género tradicionales dictaminan que si un hombre experimenta ira necesariamente se comportará de manera violenta, pues esa debe ser la manera como debe lidiar con ese sentimiento. Este imaginario se encuentra fuertemente arraigado en casi la tercera parte de las servidoras públicas y los servidores públicos, pues el 28,8% se encuentra de acuerdo con que **“cuando los hombres están bravos es mejor no provocarlos”**. Las mujeres creen en mayor medida que es mejor no lidiar con hombres malhumorados, pues su proporción es de 30,9%, esto es 6 puntos porcentuales por encima de la proporción de hombres (24,1%).

Las ciudades en donde menos se cree que si un hombre está bravo es mejor no provocarlo son Bogotá (19,9%), Villavicencio (16,9), Popayán (15%) y Medellín (13%). Tumaco está 10 puntos porcentuales por encima del promedio, con 38,8%, y resulta alarmante el caso de Barranquilla, en donde más de la mitad (55,1%) de las servidoras y los servidores cree que un hombre bravo es peligroso. Los sectores de educación (26,8%), justicia y protección (27,6%) y organismos de control (28,4%) presentan proporciones muy similares, mientras que el sector de salud se alza hasta el 34,4%.

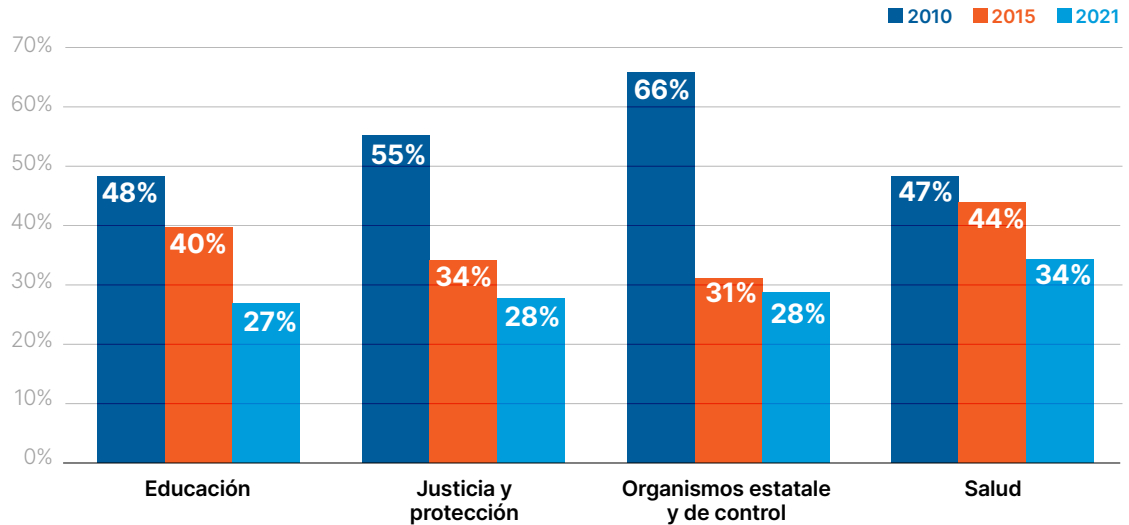
Comparando los resultados de esta tercera medición con los de la línea de base (2010) y la segunda medición (2015), se observa una mejoría para el presente caso, en el promedio general, de 19 puntos porcentuales con respecto a la línea de base (48%) y de 12 puntos porcentuales frente a la segunda medición (41%), en relación con el personal público que está de acuerdo con que no se debe provocar a un hombre enojado. El análisis por sexo da cuenta de que mientras más hombres (52%) que mujeres (45%) pensaban así en 2010, en 2015 pasó a ser mayor la proporción de mujeres (49%) que de hombres (27%), relación que se mantiene en la presente medición con cifras menores.

Por su parte, la comparación de este imaginario en las diferentes mediciones para el caso de los sectores institucionales expresa que esta tercera medición presenta, en salud, una mejoría de 13 puntos porcentuales con respecto a la línea de base (47%) y de 10 puntos frente a la segunda medición (44%). En organismos de control la mejoría de este año es de 38 puntos porcentuales con relación a la línea de base de 2010 (66%) y de 3 puntos porcentuales en comparación con la segunda medición (31%). El avance en justicia y protección es de 27 puntos porcentuales en contraste con la línea de base (55%) y de 6 puntos porcentuales frente a la segunda medición (34%). En cuanto al sector de educación, se progresó 21 puntos porcentuales con respecto a la línea de base (48%) y 13 puntos porcentuales con relación a la segunda medición (40%).

<sup>30</sup> No se incluye la comparación con la medición de 2015, pues utiliza una escala diferente: “en desacuerdo”, “parcialmente de acuerdo” y “totalmente de acuerdo”.

**Gráfico 20.**

Proporción de personas por sector institucional que están de acuerdo<sup>31</sup> con: “cuando los hombres están bravos es mejor no provocarlos”, comparación de mediciones 2010, 2015<sup>32</sup> y 2021.



Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

Los roles de género hegemónicos tienden a producirse y reproducirse con mayor intensidad en las familias. Existe una concepción familista de la sociedad que entroniza esta unidad social, hasta el punto de permear la formulación de políticas públicas y el abordaje institucional de la Violencia Contra las Mujeres, lo que puede incidir en la atención que se hace a las víctimas.

La aseveración de que **“una mujer debe aguantar la violencia del marido para mantener su familia unida”** fue rechazada por el 98,4% de los servidores públicos y las servidoras públicas que tomaron la encuesta, con solo un 1,3% que se mostró de acuerdo. Llama la atención que al desglosar los datos por sexo, mientras el 0,6% de los hombres valida esta aseveración, en las mujeres la proporción llega al 1,7%.

Ciudades como Bogotá, Barranquilla y Pasto evidenciaron un rechazo categórico a esta idea, mientras que en Medellín se presentó una proporción de 3% y en Tumaco de 3,8% en apoyo a esta concepción. Aunque son cifras muy bajas, no deja de ser negativamente llamativo que el sector en el que mayor arraigo hay de esta idea sea el de justicia y protección, con 1,6%, seguido de salud y organismos de control, cada uno con 1,5%.

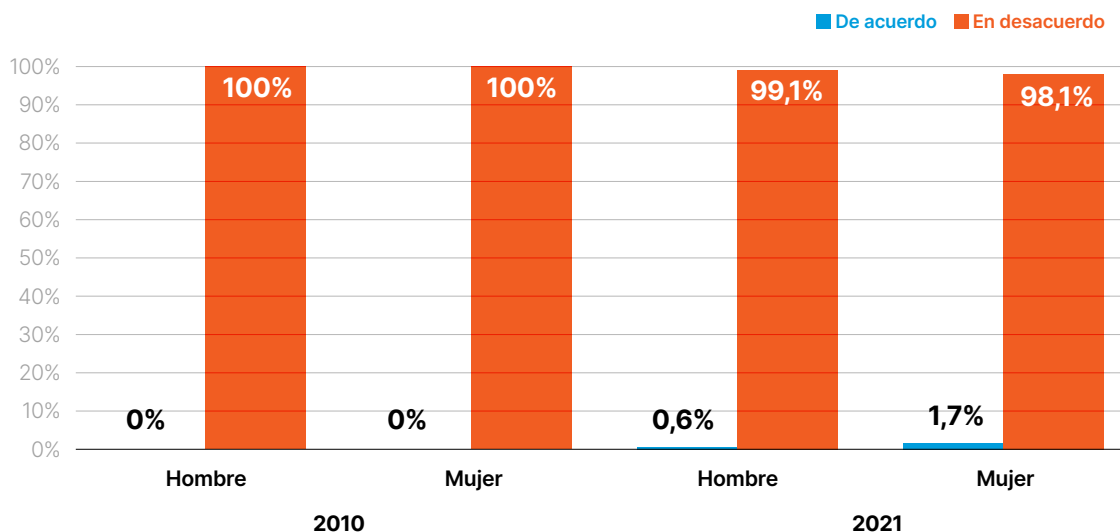
La comparación con respecto a la medición de 2010 muestra que se incrementó en esta medición el nivel de tolerancia con respecto al enunciado de que una mujer debe aguantar la violencia del marido para mantener a su familia unida en 1 punto porcentual, pues en 2010 ningún funcionario ni funcionaria se mostró de acuerdo<sup>33</sup>.

<sup>31</sup> Para el gráfico 20 se agrupan las escalas “totalmente de acuerdo” y “de acuerdo”.

<sup>32</sup> Los datos de 2010 y 2015 fueron tomados de la Segunda medición del estudio sobre tolerancia social e institucional de las Violencias Contra las Mujeres 2015.

<sup>33</sup> No se incluye la comparación con la medición de 2015, pues utiliza una escala diferente: “en desacuerdo”, “parcialmente de acuerdo” y “totalmente de acuerdo”.

**Gráfico 21.** Proporción de personas que están de acuerdo con: “una mujer debe aguantar la violencia del marido para mantener su familia unida”, por año y sexo.



Fuente:  
 Elaboración propia,  
 Isegoría 2021

La profundización de los roles de género hegemónicos puede llevar a personas o sectores de la sociedad a naturalizar la violencia contra las mujeres, como recién se analizó, en aras de mantener a la familia unida. Esto también puede ocurrir cuando se presentan casos de violencia contra las mujeres por parte de sus parejas y se acaba justificando esta violencia por creer que, si la mujer sigue con su pareja luego del hecho violento, es porque le gusta ser sujeto de violencia.

En efecto, el 12% de las funcionarias y los funcionarios cree que **“las mujeres que siguen con sus parejas luego de ser golpeadas es porque les gusta”**, frente al 82% que no lo considera así. Este imaginario está arraigado casi en igual proporción en hombres y mujeres, pues ambos están de acuerdo con 12%

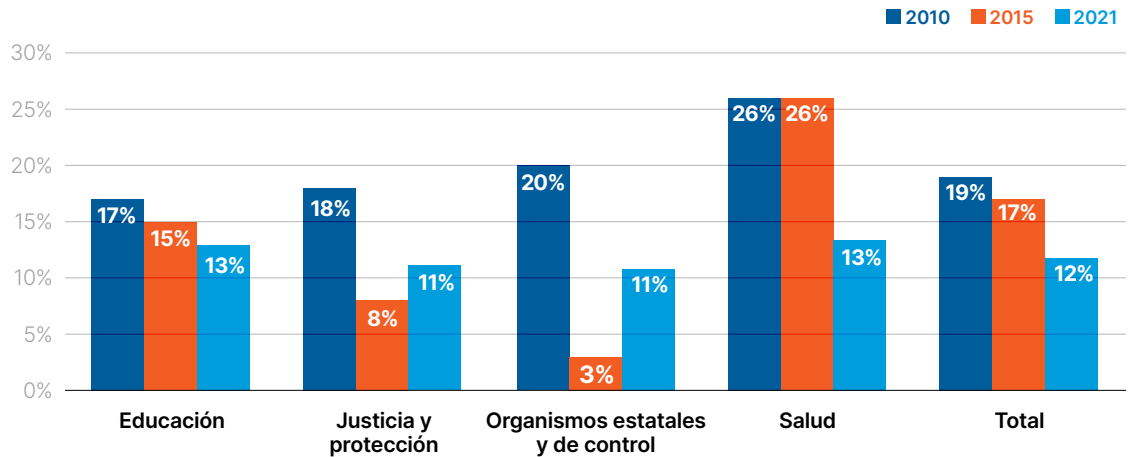
Varias ciudades se sitúan por encima del promedio general (11,8%) de aprobación de este imaginario. En donde más se legitima la violencia contra las mujeres por un incumplimiento de los roles de género es en Barranquilla (23,8%), Florencia (17,6%) y Buenaventura (14,6%).

En los sectores institucionales frente a esta afirmación (“las mujeres que siguen con sus parejas luego de ser golpeadas es porque les gusta”) están por encima del promedio el de educación, con 13%, y el de salud, con 13%. En general, puede verse que la décima parte del personal público de las diferentes ciudades y sectores cree que las mujeres permanecen con sus parejas violentas por gusto, sin entrar a analizar los múltiples factores que pueden incidir en dicha permanencia.

**Gráfico 22.**

Proporción de personas que están de acuerdo con: "Las mujeres que siguen con sus parejas después de ser golpeadas es porque les gusta", por año<sup>34</sup> y categoría de institución.

Las mujeres que siguen con sus parejas después de ser golpeadas es porque les gusta

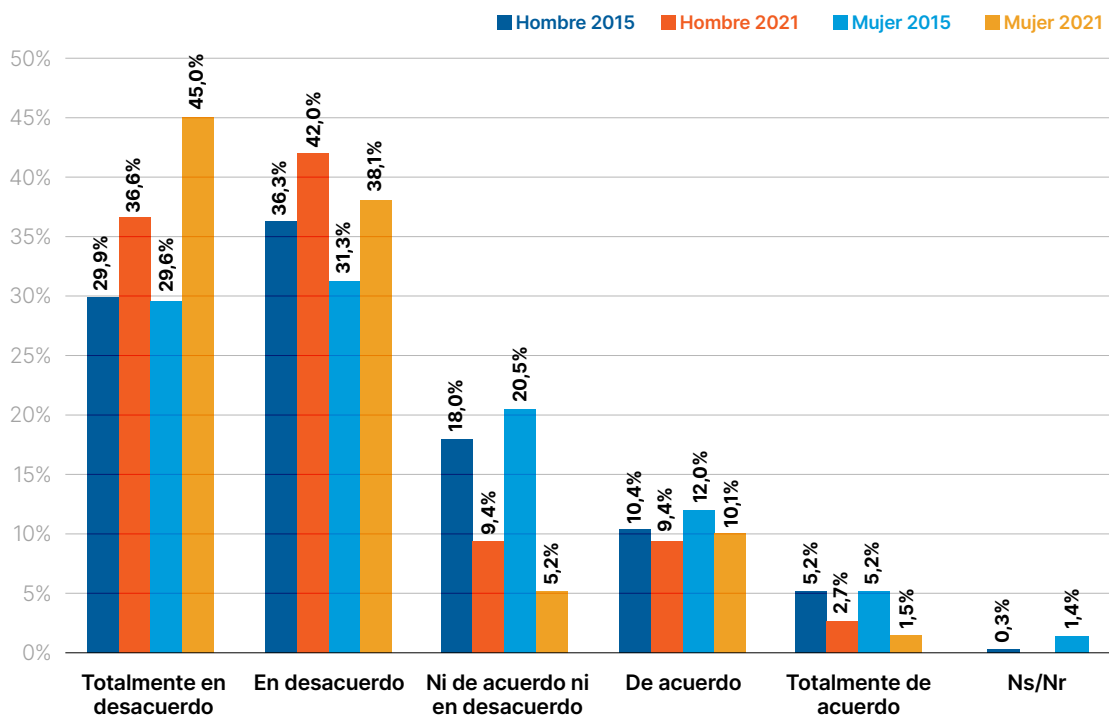


Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

No obstante, las diferentes mediciones muestran avances progresivos frente al imaginario de que las mujeres que continúan con parejas que las agreden lo hacen por gusto. En la línea de base (2010) el promedio general era de 19%, en la medición de 2015 pasó al 17% y en la actual medición se redujo 5 puntos porcentuales con respecto a 2015. También por sexo se evidencia una reducción en esta medición frente a la de 2015, pues en esta última el 13% de las mujeres estaba de acuerdo con este imaginario y ahora pasó al 11,6%. En el caso de los hombres, la diferencia fue mucho más significativa, ya que se pasó del 22% al 12%.

<sup>34</sup> Los datos de 2010 y 2015 fueron tomados de la Segunda medición del estudio sobre tolerancia social e institucional de las Violencias Contra las Mujeres 2015.

**Gráfico 23.** Proporción de personas que están de acuerdo con: “Las mujeres que siguen con sus parejas luego de ser golpeadas es porque les gusta”, por año<sup>35</sup> y sexo.



Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

Es llamativo ver que las funcionarias y los funcionarios de Barranquilla rechazaban categóricamente (0%) este imaginario en 2015 y ahora es la ciudad en donde más prevalece. En cambio, tres ciudades se caracterizan por importantes reducciones en sus cifras: Cartagena pasó del 40% al 12%, Pasto del 37% al 10%, Medellín del 25% al 5% y Popayán del 25% al 4%.

Un sector que mostró una variación significativa en las mediciones es el de salud, pues tanto en la de 2010 como en la de 2015, el 26% del personal legitimaba la violencia de la pareja contra la mujer aduciendo un gusto por ella, y pasó en esta medición a un 13,4%.

#### **6.2.1.2 Aprobación social del castigo físico hacia la mujer**

Desde el Modelo Ecológico Feminista Integrado se plantea que existe una relación directa entre la rigidez de los roles de género hegemónicos y la violencia interpersonal, por varias razones. Por una parte, en tanto los roles de género están estrictamente reglados, su incumplimiento será sancionado, contemplando incluso la violencia. Por otra parte, a los hombres se les ha atribuido el poder disciplinario, por lo que serán quienes ejerzan la violencia para mantener el orden social patriarcal. Adicionalmente, unos mecanismos operan tácitamente a través de los cuales se justifica la violencia contra las mujeres, se exculpa al agresor y se sitúa toda la responsabilidad en ellas.

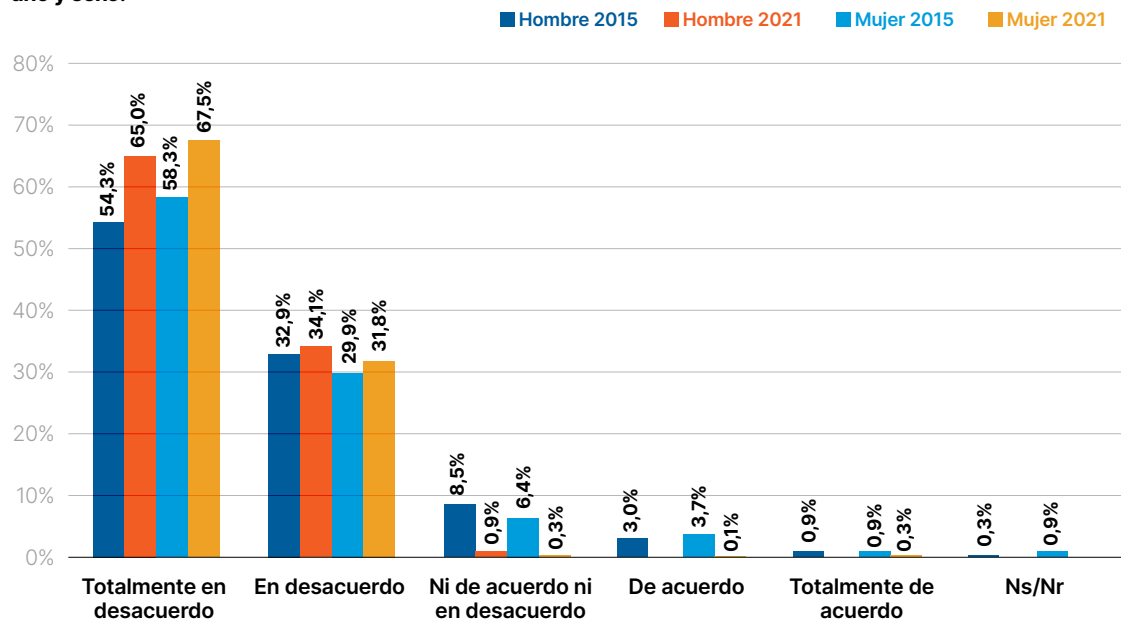
<sup>35</sup> Los datos de 2015 fueron tomados de la base de datos original de la segunda medición.

Entre las servidoras públicas y los servidores públicos no se encuentra justificación alguna para este tipo de violencia, pues el 99,3% está en desacuerdo con que **“se justifica pegarle a una mujer cuando ha sido infiel”**, imaginario solo compartido por el 0,3%. Ningún hombre está de acuerdo con esta idea, mientras que el 0,4% de las mujeres sí lo está. Solo en tres ciudades se encontraron respuestas a favor de este imaginario: Cartagena (0,7%), Medellín (1%) y Florencia (1,4%). También, únicamente en dos sectores institucionales se identificaron respuestas en este sentido: organismos de control (0,8%) y salud (0,5%).

La comparación con la segunda medición (2015) revela que ha habido un avance significativo. Se pasó del 5% de aprobación del personal público a la idea de que se justifica pegarle a una mujer cuando ha sido infiel a una cifra por debajo del 1% en esta tercera medición, y se sitúa al mismo nivel de la línea de base (2010), en la que también las servidoras y los servidores se opusieron por completo (0%)<sup>36</sup>.

Gráfico 24.

Proporción de personas de acuerdo con: “se justifica pegarle a una mujer cuando ha sido infiel”, según año y sexo.



Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

Así como se analizaba en el apartado de profundización de roles de género, los mecanismos de justificación de la violencia pueden darse por considerar que la razón por la que hay mujeres que están con parejas violentas es por gusto a la violencia, y por este motivo no se pueden quejar de las conductas que ponen en riesgo su salud física, mental y emocional.

<sup>36</sup> No se incluyen en la gráfica de comparación de las diferentes mediciones los datos de 2010, pues, aunque se sabe que hubo un rechazo categórico al enunciado, no se conocen los porcentajes exactos para “totalmente en desacuerdo”, “en desacuerdo”, “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, ni “NS/NR”.

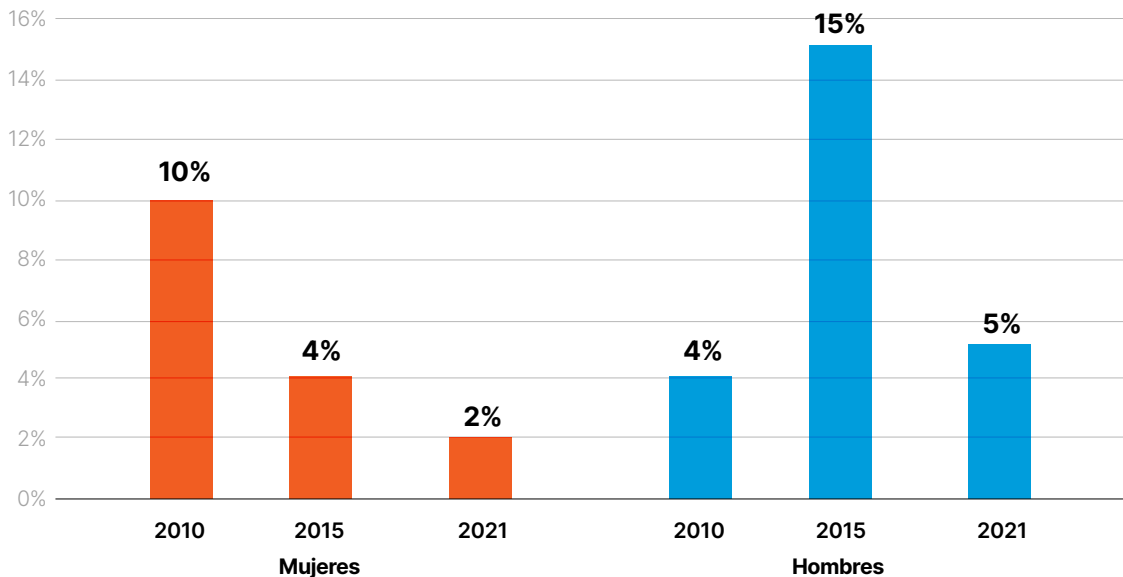
Tal vez por este motivo se encuentra una pequeña variación en que **“las mujeres que se meten con hombres violentos no se deben quejar de que las golpeen”** frente a la anterior pregunta, pues aquí el 2,7% de las servidoras y los servidores se encuentran de acuerdo con esta afirmación. En este caso, sí es mayor la proporción de hombres que de mujeres que justifica la violencia contra la mujer por este imaginario, pues en los primeros es el 4,5% y en las segundas es tan solo el 1,8%.

En las ciudades, se destaca Florencia por ser el único en el que no se comparte que las mujeres no se puedan quejar de que las golpeen por involucrarse con hombres violentos. En donde más se comparte esta idea es en Cartagena (3,4%), Tumaco (3,8%) y Villavicencio (5,6%). Lamentablemente, el sector institucional en donde mayor alineación hay con este imaginario es el de justicia y protección, con 3,4%.

Para esta medición se resalta el hecho de que se evidencian avances importantes al respecto frente a las mediciones anteriores de 2015 y 2010. Mientras que en 2010 el 11% de las servidoras y los servidores compartían este imaginario, en 2015 llegaba al 9%, lo que significa que en esta medición bajó 2 puntos porcentuales. En el caso de los hombres, ha habido una fluctuación, pues en 2010 era el 4%, en 2015 subió al 15% y ahora bajó nuevamente a los niveles de 2010. Por parte de las mujeres, ha habido una favorable progresión pasando del 10% en 2010, al 4% en 2015 y disminuyendo dos puntos porcentuales en esta ocasión. La siguiente gráfica muestra la comparación por año y sexo.

**Gráfico 25.**

**Proporción de personas de acuerdo con: “Las mujeres que se meten con hombres violentos no se deben quejar de que las golpeen”, según año<sup>37</sup> y sexo.**



Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

<sup>37</sup> Los datos de 2010 y 2015 fueron tomados de la Segunda medición del estudio sobre tolerancia social e institucional de las Violencias Contra las Mujeres 2015.

En el ordenamiento patriarcal de la sociedad, la violencia de los hombres suele tener un correlato de justificación basada en el mantenimiento de este orden y el uso de la violencia como fuente de respeto. Sin embargo, solo el 1,2% de las funcionarias y los funcionarios piensa que **“los hombres violentos con las mujeres son así porque tienen que hacerse respetar y demostrar quién manda en la casa”**. Esto lo piensa el 0,9% de los hombres y el 1,3% de las mujeres. Los pocos casos de respuestas afirmativas se reparten en Barranquilla, Buenaventura, Cartagena, Florencia, Medellín y Popayán y también en cada uno de los sectores institucionales.

En comparación con la línea de base, esta cifra es igual a la de 2010, en la que solo el 1% consideraba lo mismo. En contraste, en la segunda medición (2015) alcanzó a llegar al 4,5% de aprobación la idea de que los hombres son violentos con las mujeres porque tienen que hacerse respetar y demostrar su mando, siendo el sector de salud y el de educación los que mostraron las proporciones más altas, con 6,1% y 4,4%, respectivamente.

La concepción social y cultural de la mujer como propiedad del hombre anula su ser como sujeto que desea y privilegia exclusivamente el deseo masculino. A pesar de esto, solamente el 0,9% de las servidoras y los servidores cree que **“un hombre puede golpear a su mujer si ella no quiere tener sexo con él”**. Por sexo, 1 hombre y 8 mujeres piensan de este modo. Estas personas se encuentran en las ciudades de Buenaventura, Cartagena, Medellín, Pasto, Popayán y Tumaco, y se reparten en todos los sectores, menos en el de educación.

### **6.2.1.3 Menosprecio de las cualidades femeninas**

Como producto de relaciones de poder asimétricas, las Violencias Contra las Mujeres se fundamentan en una sobrevaloración de todo lo asociado a lo masculino y una subvaloración de lo asociado a lo femenino. De aquí se desprende para el ámbito del macrosistema el dispositivo del menosprecio hacia las mujeres.

El menosprecio puede presentarse a partir de violencia psicológica que se justifica en que la mujer ha hecho algo malo y merece ese tipo de maltrato. Lo que los resultados demuestran es que este tipo de violencia no es compartida por la inmensa mayoría de las servidoras públicas y los servidores públicos, en tanto el 99,5% no se encuentra de acuerdo con que **“está bien que un hombre le diga a la mujer que es inútil, tonta o fea cuando ha hecho algo malo”**, imaginario que solo cuenta con un 0,3% de respaldo. Ningún hombre marcó esta opción, mientras que sí lo hizo el 0,4% de las servidoras.

En Barranquilla, Buenaventura, Florencia, Pasto, Popayán, Tumaco y Villavicencio la cifra fue del 0%. Las únicas ciudades que mostraron algún porcentaje en esta pregunta son Bogotá (0,8%), Cartagena (0,7%) y Medellín (1%). Por sectores institucionales se encontró que no hubo respuestas afirmativas en justicia y protección, en cambio, en educación y en salud fue de 0,5% y en organismos de control fue de 0,8%. Por grupos etarios, se encuentra que solo en uno (entre 36 y 45 años) hubo un 0,9% de respuestas afirmativas en relación con el enunciado.

En comparación con la línea de base (2010), hay una variación mínima en esta medición, puesto que se pasó del 0% en 2010 al 0,3% en esta ocasión. En la segunda medición, (2015) el 3,9% del personal público consideró que está bien que un hombre maltrate verbalmente a una mujer si



ha hecho algo malo. En esa segunda medición las respuestas en este sentido provinieron de los sectores de educación (3%) y salud (6%).

También se expresa este dispositivo cuando se despliega el imaginario de que las mujeres que ejercen la prostitución no pueden ser violadas debido a la naturaleza de su oficio. En el caso de los servidores y las servidoras, únicamente el 1,9% está de acuerdo con que **“una violación a una prostituta no es una violación”**, imaginario rechazado por el 97,9%. Es mayor la proporción de hombres que sostienen este imaginario, pues es el 2,7% de su total, mientras que la proporción de mujeres es del 1,5%.

Solo en ciudades como Pasto y Popayán no existen respuestas afirmativas de este imaginario. Varias ciudades se sitúan ligeramente por encima del promedio, como Barranquilla (2,5%), Bogotá (2,5%), Buenaventura (3,3%) y, en el caso de Tumaco, la diferencia es más considerable al alcanzar la cifra de 6,3%. Por parte de los sectores institucionales, mientras que los de salud, educación y los organismos de control presentan cifras de 1% o menos, el sector de justicia y protección se ubica por encima del promedio con 2,8%. El análisis por grupos etarios devela que ninguna persona entre 18 y 23 años ni mayor de 59 años está de acuerdo con que una violación a una prostituta no sea una violación. Para el grupo entre 24 y 28 años está de acuerdo el 1,6%, para el grupo entre 29 y 35 años, el 2,5%, para el grupo entre 36 y 45 años, el 2,4%, y para el grupo entre 46 y 59 años está de acuerdo el 1,2%.

La comparación con la línea de base (2010) y la segunda medición (2015) muestra un importante avance en la erradicación de este imaginario. Son 6 puntos porcentuales que se han disminuido, pasando del 8% (tanto en 2010 como en 2015) a menos del 2% en la presente medición. Todos los sectores mostraron menos funcionarios y funcionarias de acuerdo con que una violación a una prostituta no es una violación, y, con respecto a 2015, los sectores de salud y educación mostraron el mayor avance, pues en la segunda medición el primero de estos estaba en 8,1% y el segundo en 12,2%.

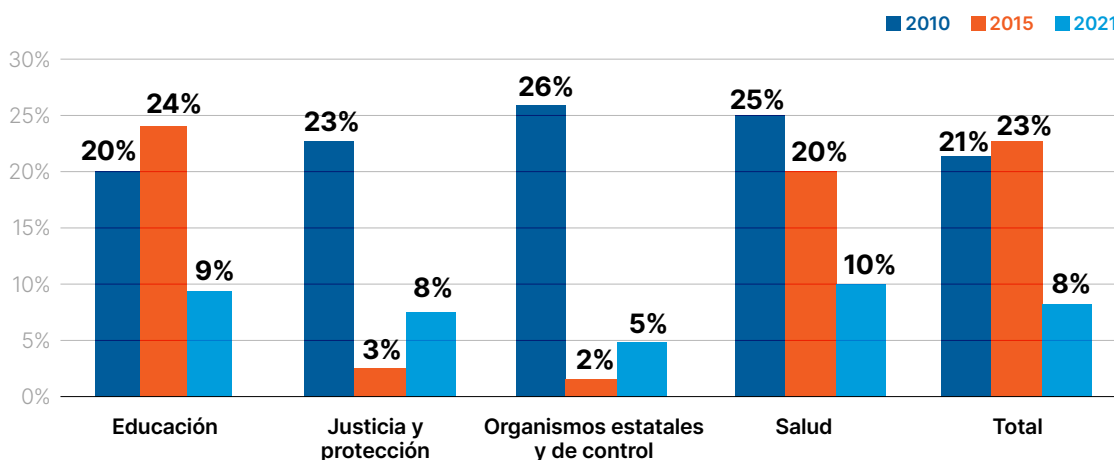
El dispositivo del menosprecio puede llevar a que las personas legitimen o justifiquen una violación por cuenta de la manera como una mujer se viste. En efecto, el 8% de las servidoras y los servidores comparten el imaginario de que **“las mujeres que se visten de manera provocativa se exponen a que las violen”**. La proporción de hombres y mujeres que así lo piensan es prácticamente igual, pues para los primeros es el 8,2% y para las segundas es el 8,4%.

En tres ciudades las cifras se alzan por encima del promedio general. En Tumaco, el 16,3% de personas encuestadas cree que las mujeres se exponen a una violación por cómo decidan vestirse, en Buenaventura el 18% y en Barranquilla el 18,8%. Los sectores institucionales cuya proporción de respuestas alineadas con la afirmación contenida en la pregunta de la encuesta son educación, con 9,2%, y salud, con 9,7%. Según el análisis por grupo etario, ninguna persona entre los 18 y los 23 años está de acuerdo con este enunciado, el 6,2% de las personas entre 24 y 28 años está de acuerdo, el 7,2% de las personas entre 29 y 35 años también lo está, el 8,7% de las personas entre 36 y 45 años está de acuerdo, de igual modo el 10,8% de las personas entre 46 y 59 años, y el 12,1% de las personas mayores de 59 años está de acuerdo.

**Gráfico 26.**

“Las mujeres que se visten de manera provocativa se exponen a que las violen”, comparación de medición 2010, 2015<sup>38</sup> y 2021.

Las mujeres que se visten de manera provocativa se exponen a que las violen



Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

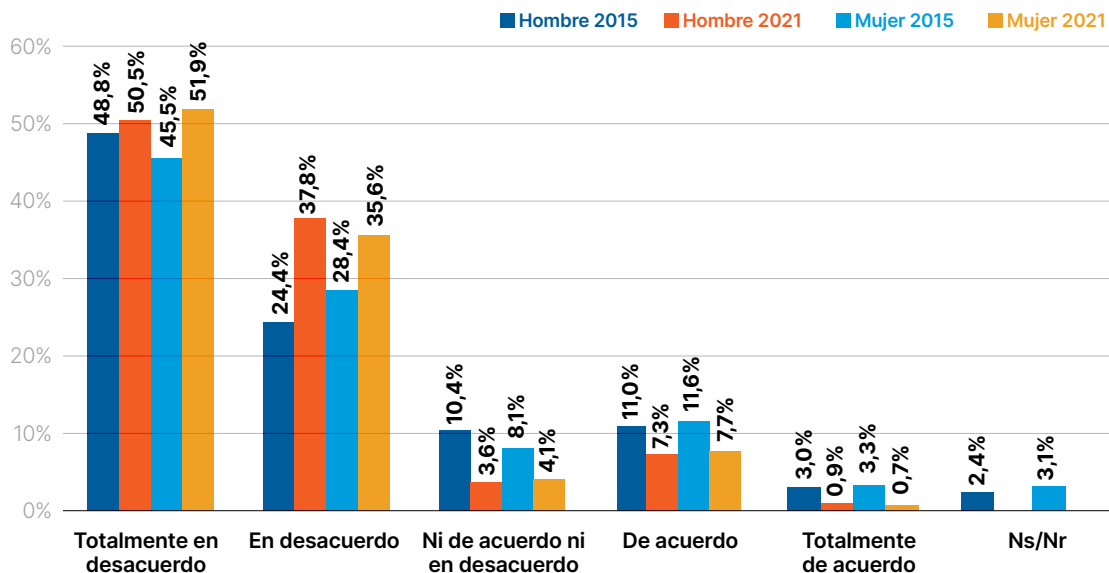
Si bien en la tercera medición casi la décima parte de las servidoras y los servidores considera que la forma de vestir de una mujer puede justificar una violación, se nota una importante variación, pues en la segunda medición (2015) el 23% lo legitimaba y en la línea de base (2010) era el 21%<sup>39</sup>. En las mujeres se ha notado la mayor reducción con respecto a 2015 y 2010, pues en esos años estaban de acuerdo con dicha afirmación en un 27% y 24%, respectivamente. También para el caso de los hombres se evidencia una reducción significativa con respecto a las dos primeras mediciones, ya que en ambas el 17% estaba de acuerdo con este imaginario.

<sup>38</sup> Los datos de 2010 y 2015 fueron tomados de la Segunda medición del estudio sobre tolerancia social e institucional de las Violencias Contra las Mujeres 2015.

<sup>39</sup> En el informe de medición 2010 este dato no se encuentra desagregado por sexo, por lo que no se incluye en el gráfico comparativo por años y sexo.

**Gráfico 27.**

Proporción de personas de acuerdo con: "Las mujeres que se visten de manera provocativa se exponen a que las violen", según año y sexo.



Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

Se observan variaciones drásticas en las ciudades con respecto a la medición de 2015. Barranquilla y Buenaventura, las dos ciudades que para esta medición mostraron las proporciones más altas de justificación de violación a una mujer por su manera de vestir, en 2015 fueron las de las proporciones más bajas; la primera con 1% y la segunda con 8%. Todo lo contrario ocurre en otras ciudades. En Villavicencio, en 2015 el porcentaje era de 36% y ahora es de 4,2%. En Cartagena, en la segunda medición la cifra alcanzaba el 34% y ahora pasó al 4%. En Bogotá, en 2015 la proporción era de 33%, y pasó a 5,8% en esta medición. En Medellín, los datos de la segunda medición eran de 33%, mientras que los de esta medición son del 1%.

La comparación con 2015 también muestra que los sectores de educación y salud tuvieron este año una importante reducción. En educación la cifra estaba en 24% y en salud estaba en 20% en la segunda medición, y pasó a un poco menos de la décima parte del personal público encuestado. En cambio, los organismos de control en 2015 marcaban 3% y ahora 5,4%, y el sector de justicia y protección tenía en la segunda medición una proporción de 4%, que en esta medición ha pasado a ser de 8,3%.

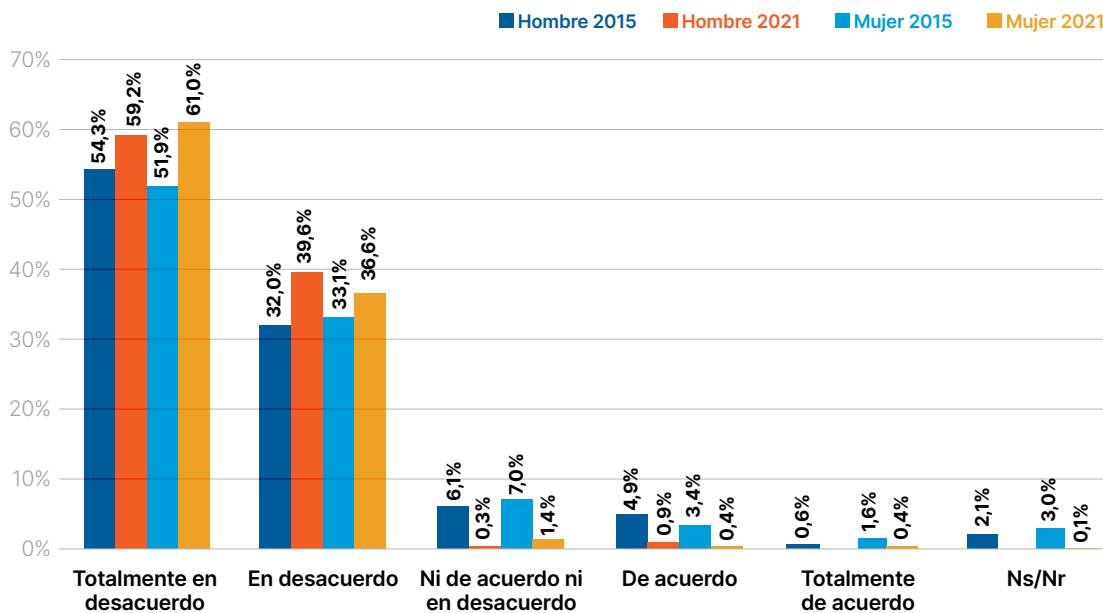
El dispositivo del menosprecio también opera de tal forma que se le endilga a la mujer toda la responsabilidad en caso de violación. No obstante, este dispositivo es prácticamente inexistente entre las servidoras públicas y los servidores públicos, pues solo el 0,9% está de acuerdo con que **"cuando una mujer es violada generalmente es porque ella se puso en esa situación"**, frente al 97,9% que está en desacuerdo. La proporción de hombres que así lo piensa es del 0,9% y de mujeres es del 0,8%.

Las ciudades cuya proporción de servidoras y servidores se encuentra por encima del promedio son Popayán (1%), Cartagena (1,3%), Tumaco (1,3%) y Buenaventura (3,4%). Ciudades como Florencia, Medellín, Pasto y Villavicencio resaltan por no tener ninguna respuesta afirmativa con respecto al imaginario en cuestión. El sector institucional en el que se concentró la mayoría de respuestas afirmativas es el de justicia y protección, con 1,6%, mientras que el de salud y los organismos de control no dieron ningún respaldo al imaginario de que las mujeres son las principales responsables cuando son violadas. De acuerdo con el análisis por grupo etario, ninguna persona entre los 18 y los 23 años está de acuerdo con que una mujer es violada porque generalmente ella se puso en esa situación, el 1,6% de las personas entre los 24 y los 28 años también lo está, el 0,4% de las personas entre los 29 y los 35 años está de acuerdo con el enunciado, el 1,2% de las personas entre los 36 y los 45 años está de acuerdo, también lo está el 0,4% de las personas entre los 46 y los 59 años y el 3% de las personas mayores de 59 años.

La comparación con 2015 revela un avance de 4 puntos porcentuales, por cuanto en la segunda medición (2015) el 5,1% de los funcionarios y las funcionarias legitimaban la creencia de que, en su mayoría, las mujeres se ponen en situación para ser violadas. Mientras que en 2015 las cifras de los organismos de control y el sector de justicia y protección presentaron cifras por debajo del 1%, el sector de salud tuvo una cifra de 7,3% y el de educación de 4,9%<sup>40</sup>.

Gráfico 28.

Proporción de personas que están de acuerdo con: "cuando una mujer es violada generalmente es porque ella se puso en esa situación", según año y sexo.



Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

<sup>40</sup> Este enunciado no aparece en el informe de la medición 2010 (en la sección de tolerancia institucional), por lo que dicho año no se incluye en el gráfico comparativo.

Otro mecanismo mediante el cual opera el menosprecio hacia las mujeres es exigirles que necesariamente deban oponer resistencia en caso de violación para que su testimonio tenga credibilidad. El 3,8% de las servidoras públicas y los servidores públicos opinan que **“si una mujer no se resiste, realmente no se puede decir que fue violación”**. La gran mayoría (94,2%) opina de forma contraria a este imaginario. Casi la misma proporción de mujeres que de hombres opina de manera afirmativa frente a esta idea, siendo en las mujeres el 4% y en los hombres el 3,8%.

Algunas ciudades se sitúan levemente por encima del promedio de respuestas afirmativas a la pregunta, como Pasto, Bogotá y Barranquilla, mientras que Buenaventura presenta una diferencia más significativa. En Pasto el porcentaje es de 4%, en Bogotá de 4,1% y en Barranquilla de 5,6%, mientras que en Buenaventura se eleva hasta el 8,9%. Por sectores, se observa que, nuevamente, el de salud y el de justicia y protección están por encima del promedio, con 4,1% y 4,4%, respectivamente. Al desglosar los resultados por grupos etarios se encuentra que las personas que se encuentran de acuerdo con que si una mujer no se resiste es que no hubo violación se reparten de la siguiente manera: entre 18 y 23 años, 6,3%; entre 24 y 28 años, 2,3%; entre 29 y 35 años, 3,2%; entre 36 y 45 años, 4,3%; entre 46 y 59 años, 3,6%, y mayores de 59 años, 9,1%.

Desde la primera medición (2010) se observa una ligera tendencia a la baja en estas cifras. En este primer sondeo, el 7% de las servidoras y los servidores aducían que no oponer resistencia implicaba que no había violación contra una mujer. En la segunda medición (2015), este porcentaje bajó a 6% y para esta ocasión se bajó en otros dos puntos porcentuales. La comparación de las diferentes mediciones por sexo arroja que las mujeres han mantenido una tendencia a la baja, con 8% en 2010, 5% en 2015 y 4% ahora. Para los hombres la cifra en 2010 fue de 4%, subió al 8% en 2015 y nuevamente bajó al 3,8%.

Es notable que en 2015 Barranquilla y Buenaventura tuvieran cifras de 1% y Bogotá de 2%, y que en esta nueva medición sean tres de las ciudades por encima del promedio, como ya se expuso. Por el contrario, las ciudades que en ese entonces mostraban las cifras más altas ahora se encuentran por debajo del promedio. En 2015, Cartagena marcaba 24%, Popayán 21% y Villavicencio 16%. En esta nueva medición la cifra de Cartagena es 2%, la de Popayán 3% y la de Villavicencio 2,8%. Por sector, se encuentra que el de salud bajó más de 6 puntos porcentuales, pues en 2015 alcanzaba el 10%.

El dispositivo del menosprecio también puede incidir de tal forma que se busquen justificaciones a la violación debido a la conducta o la reputación de la mujer. Es de resaltar que solo el 1,2% del personal público se encuentra de acuerdo con que **“en caso de una violación es necesario saber si la mujer era promiscua y tenía una mala reputación”**, lo que contrasta con el 97,8% que se encuentra en desacuerdo. Es mayor la proporción de hombres que opina así, pues es del 2,4% y la de las mujeres es del 0,8%.

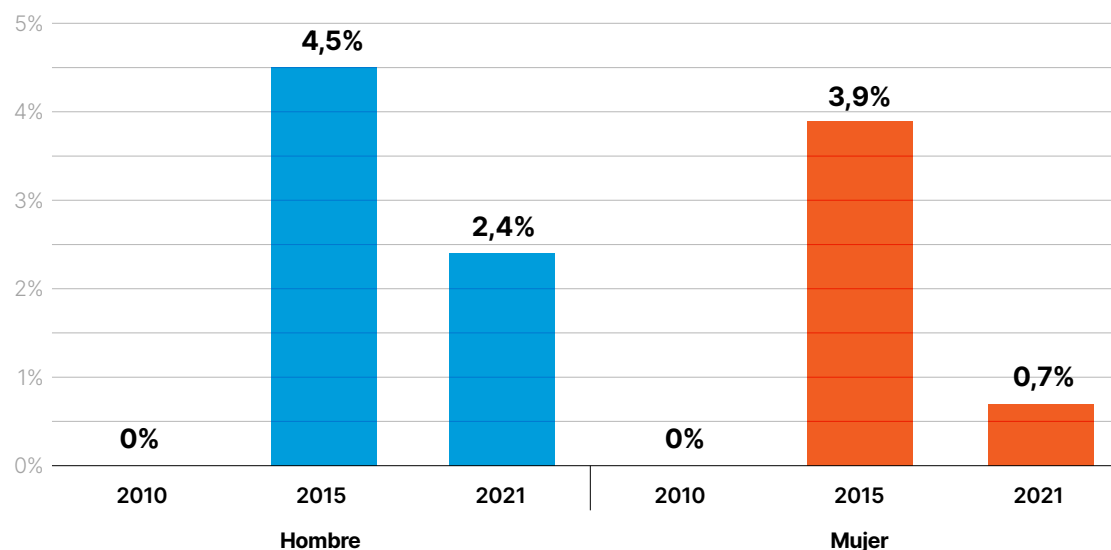
Resulta importante subrayar que ciudades como Bogotá, Medellín, Pasto y Popayán no marcaron ninguna respuesta que respaldara el imaginario en cuestión. Por el contrario, Barranquilla obtuvo una cifra de 2,5%, Buenaventura una de 2,2% y Tumaco alcanzó el 5%, y se situaron las tres por encima del promedio. En este caso, el sector de salud tuvo un 0%, mientras que el de justicia y protección fue el único que se situó por encima del promedio, con 2,2%.

El de educación tuvo una cifra de 0,5% y los organismos de control tuvieron una proporción de 0,8%. Los resultados desagregados según quienes están de acuerdo, para el enunciado en cuestión, revelan que en los extremos se encuentran las proporciones más altas: entre 18 y 23 años, 9,4%; entre 24 y 28 años, 2,3%; entre 29 y 35 años, 0,7%; entre 36 y 45 años, 0,6%; entre 46 y 59 años, 0,4%, y mayores de 59 años, 6,1%.

Al comparar la línea de base (2010), se halla que la medición actual se sitúa un punto porcentual por encima de aquella, pues en esa ocasión ningún servidor ni servidora estuvo de acuerdo con que había que conocer algún aspecto de la mujer para justificar una violación. En cambio, en la medición de 2015, el 4,1% de las funcionarias y los funcionarios sí pensaba que era necesario conocer los rasgos y las percepciones sobre una mujer en caso de violación<sup>41</sup>. Salud, en esta medición, presentó el mayor avance, pues en 2015 alcanzaba el 5,9%; también educación mostró un avance significativo, pues en esa segunda medición marcaba 3,4%. Justicia y protección presentó un retroceso, dado que en 2015 apenas llegaba a la cifra de 0,5%.

### Gráfico 29.

Proporción de personas que se encuentran de acuerdo con: “en caso de una violación es necesario saber si la mujer era promiscua y tenía una mala reputación”, según año de medición y sexo.



Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

#### 6.2.1.4 Legitimación y gusto por las armas

El dispositivo de la legitimación y el gusto por las armas funciona como un mecanismo que conduce a la violencia contra las mujeres en contextos donde la violencia goza de aceptación social como instrumento para resolver disputas interpersonales. Como se mencionaba en el marco conceptual de este estudio, existe una correlación entre la legitimidad social del uso de la fuerza para resolver

<sup>41</sup> Para que sean comparables, solo se muestran agrupados los datos para “totalmente de acuerdo” y “de acuerdo”, que son los únicos que aparecen en el informe de la medición de 2010.

conflictos y la violencia contra las mujeres, lo que hace suponer que, cuando se presenta esta correlación, las mujeres están expuestas a mayores riesgos.

Al respecto, el 6% de las servidoras públicas y los servidores públicos respondió **“me gustan las personas que usan uniforme y armas”**, que contrasta con el 77,4% que es contrario a esta idea. Vistos los datos por sexo, es menor la proporción de mujeres que se alinean con este imaginario, pues representa el 4,7% de su total. Por su parte, la proporción de hombres a favor de esta idea es del 8,8%.

En cinco ciudades hay cifras por encima del promedio general a favor del gusto por las personas que usan uniforme y armas. En Popayán, 7%, Florencia, 8,2%, Tumaco, 8,8%, Villavicencio, 9,8%, y Buenaventura, 13,5%. Justicia y protección es el sector institucional con mayor aceptación de este imaginario, llegando a la cifra de 8,3%, seguido de los organismos de control, con 6,2%. Por debajo del promedio se encuentran salud, con 4,1%, y educación, con 1,9%.

#### **6.2.1.5 Excusa social por el alcoholismo del hombre**

Se argumentaba en el marco conceptual que el consumo del alcohol se relaciona con la tolerancia social a la violencia, en la medida en que sirve como excusa para que el agresor se justifique por sus actos y que la sociedad los justifique también. A esto se suma que varios de los contextos en donde los hombres consumen alcohol están permeados por discursos misóginos de dominación hacia la mujer.

Los resultados de la encuesta muestran que el 98,4% de las servidoras y los servidores no concuerda con el imaginario de que **“los borrachos no saben lo que hacen, por eso violan a las mujeres”**, lo que indica que en la mayoría de sus contextos no se valida grupalmente el alcohol como excusa de conductas violentas misóginas. Solo el 0,7% respondió afirmativamente a esta aseveración. La proporción de hombres y mujeres que respondieron afirmativamente es muy similar, pues fue así para el 0,3% de los hombres y el 0,8% de las mujeres.

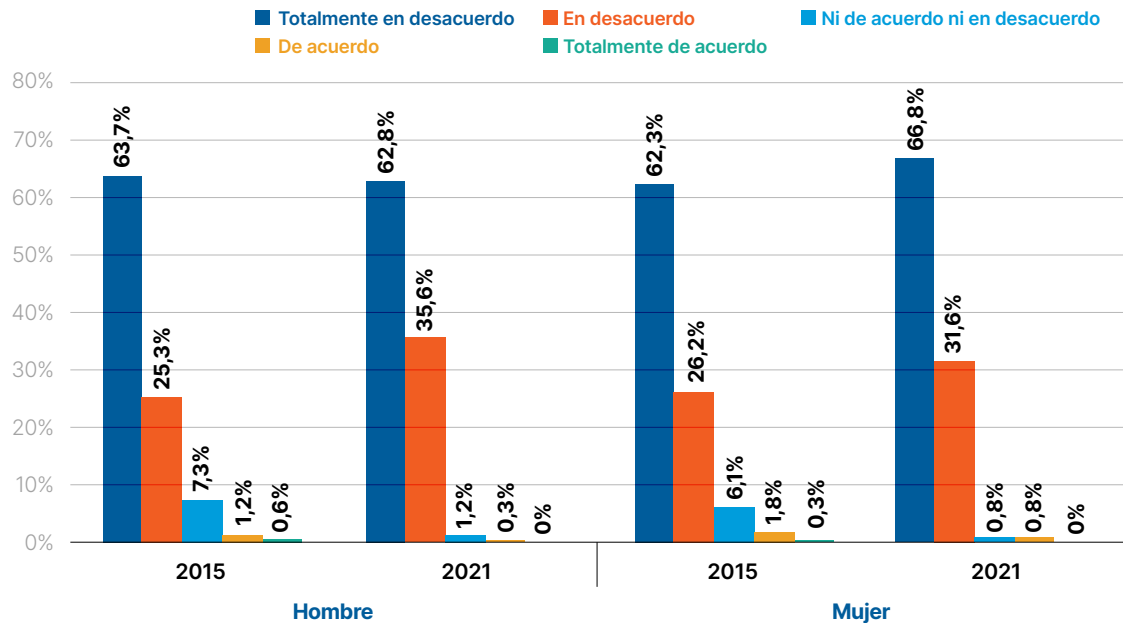
En varias ciudades no hubo funcionarios ni funcionarias que hayan concordado con este imaginario; estas ciudades son Bogotá, Florencia, Medellín, y Villavicencio. En las demás ciudades las cifras están ligeramente por encima del promedio, y destaca Pasto, de forma negativa, en cuanto allí la proporción alcanza el 2% en favor de este imaginario. Salud (1%), justicia y protección (0,8%) y educación (0,5%) tuvieron unas pocas respuestas alineadas con el imaginario en cuestión, lo que contrasta con los organismos de control, en los que nadie se mostró de acuerdo.

Los hallazgos de la tercera medición para este punto representan un avance de 4 puntos porcentuales con respecto a la línea de base (2010), por cuenta de que en esta última el 5% del personal encuestado legitimaba el alcohol como excusa de violaciones de hombres a mujeres<sup>42</sup>. Con respecto a la segunda medición, se presenta un avance de un 1 punto porcentual, en la que las servidoras y servidores se alineaban con este imaginario, con 3,3% en salud y 1% en educación.

<sup>42</sup> En el informe de la medición de 2010 este dato no se encuentra desagregado por sexo, por lo que no se incluye en el gráfico comparativo por años y según sexo.

**Gráfico 30.**

Proporción de personas de acuerdo con: "los borrachos no saben lo que hacen, por eso violan a las mujeres", según año y sexo<sup>43</sup>.



Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

## 6.2.2 Exosistema

El exosistema es un ámbito que contiene los mecanismos derivados de los factores estructurales que afectan los entornos más cotidianos de las personas. El análisis desde el exosistema asociado a la Violencia Contra las Mujeres se centra en dimensiones como la posición socioeconómica, el aislamiento de las mujeres y las familias y el rol de los pares. Los dispositivos mediante los cuales se realiza el análisis del exosistema sobre tolerancia institucional a la VCM son:

- Separación del espacio público y privado.
- Intervención si se presenta un hecho de VCM.

### 6.2.2.1 Separación de los espacios público y privado

Este dispositivo funge como código cultural de las sociedades patriarcales que, al establecer una rígida separación entre el ámbito público y el ámbito privado, evita la intervención de la comunidad o la sociedad en los problemas interpersonales de las familias, especialmente cuando se trata de Violencia Contra las Mujeres. Funciona de este modo en la medida en que se apuntala sobre el imaginario de que los problemas de los hogares son propios de los hogares y deben resolverse exclusivamente en su interior, y deja así desprotegidas a las mujeres víctimas de violencia.

<sup>43</sup> Los datos de 2015 fueron tomados de la base de datos original de la segunda medición.



En efecto, este código cultural está profundamente arraigado entre las servidoras y los servidores que presentaron la encuesta, ya que el 51,8% comparte la idea de que **“los problemas familiares solo deben discutirse con miembros de la familia”**, algo con lo cual está en desacuerdo apenas el 37,6%. Por sexo, es significativamente mayor la proporción de hombres que de mujeres que se identifica con esta afirmación, siendo en el caso de ellos el 59,8%, y en el caso de ellas, el 48,1%.

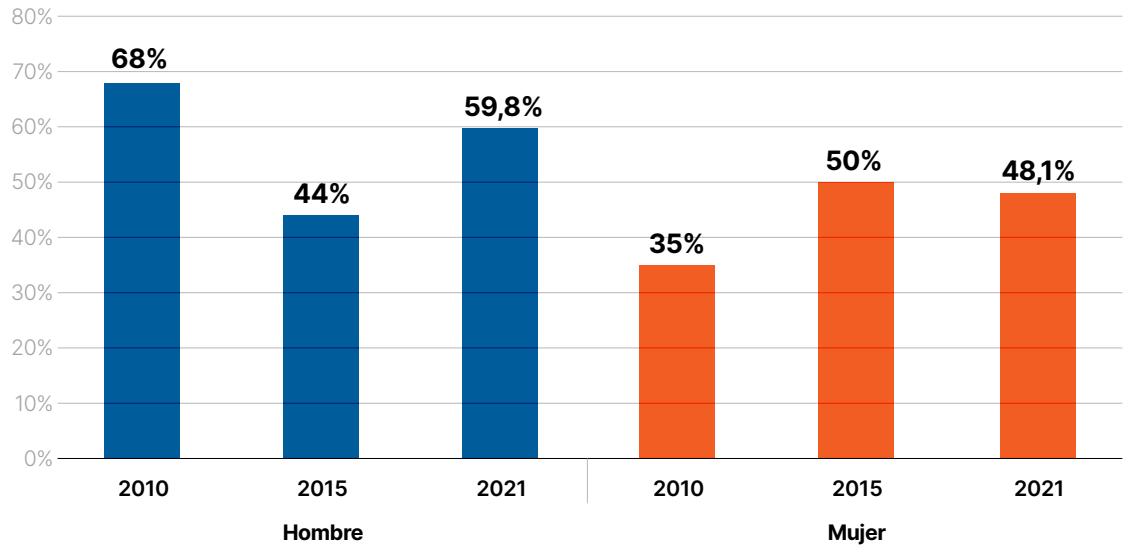
Algunas ciudades presentan cifras por debajo del promedio general frente a estar de acuerdo con que los problemas familiares deben circunscribirse al ámbito familiar. Estas son Bogotá (45,4%), Villavicencio (45%), Popayán (39%) y, como caso más destacable, Medellín (23%). Por el contrario, las ciudades que se ubican por encima del promedio son Cartagena (57%), Tumaco (58,8%) y, con cifras significativamente más elevadas, Buenaventura (62,9%), Pasto (63%) y Barranquilla (65%). Al desglosar los datos por sectores institucionales, tres de ellos están por encima del promedio: organismos de control (52,3%), educación (55,8%) y salud (57,4%). Aunque el de justicia y protección sea el único por debajo del promedio, con 47,9%, es alarmante que casi el 50% del personal público de las instituciones encargadas por velar por la protección y garantía de los derechos de las mujeres crea que los problemas del hogar son exclusivos de ese espacio.

Los hallazgos sobre este punto en las diferentes mediciones sobre tolerancia social e institucional a la Violencia Contra las Mujeres dan cuenta de que los porcentajes han variado mínimamente a través de los años. En la línea de base (2010), el 49% de las funcionarias y los funcionarios expresaban estar de acuerdo con este imaginario, en 2015 bajó a 47% y en esta nueva medición se ubicó ligeramente por encima del 50%. En donde sí se han presentado variaciones significativas es en los porcentajes desglosados por sexo. En 2010, la proporción de hombres favorables a este código cultural era de 68%, en 2015 bajó a 44% y en este nuevo sondeo estuvo nuevamente cerca del 60%. En el caso de las mujeres, en la línea de base su cifra era de 35%, en la segunda medición tuvo un salto exponencial llegando al 50%, y en esta tercera medición bajó casi dos puntos porcentuales<sup>44</sup>.

<sup>44</sup> Para que sean comparables, solo se muestran agrupados los datos para “totalmente de acuerdo” y “de acuerdo”, que son los únicos que aparecen en el informe de la medición de 2010.

**Gráfico 31.**

**Proporción de personas de acuerdo con: “los problemas familiares solo deben discutirse con miembros de la familia”, según sexo y año<sup>45</sup>.**



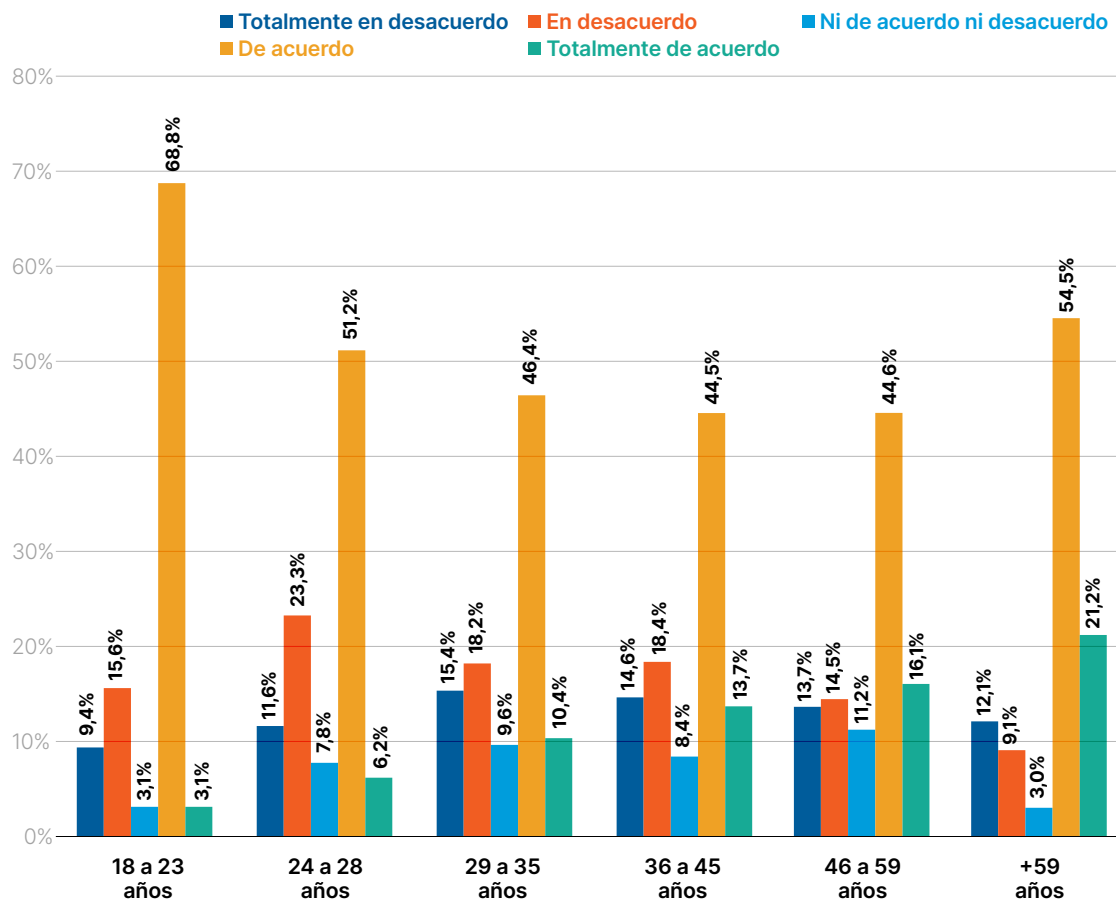
Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

El ejercicio comparativo entre ciudades por medición arroja que, en 2010, las ciudades con mayor porcentaje de concordancia con este imaginario fueron Pasto (66%), Cartagena (63%), Tumaco y Florencia, ambas con 60%. Para esta tercera medición, Pasto bajó 3 puntos porcentuales con respecto a la línea de base, Cartagena bajó 6 puntos porcentuales, Tumaco bajó un punto porcentual y Florencia 10 puntos. Por sectores institucionales, en 2010 los organismos de control marcaban 46%, el sector salud se elevaba al 63%, el de educación estuvo en 47% y el de justicia y protección en 44%. En la segunda medición (2015), el sector de educación se mantuvo igual mientras que los demás bajaron, siendo especialmente significativas las cifras de salud, que bajó a 49%, y justicia y protección, que disminuyó al 28%. Esto comprueba que, para esta medición, todos los sectores institucionales elevaron sus cifras.

En línea con el anterior imaginario, su arraigo cultural puede medirse a partir del dicho popular que reza **“la ropa sucia se lava en casa”**, frente al que el 59,4% de las servidoras y los servidores están de acuerdo, con solo un 31,6% de desaprobación. Así como en el anterior caso, en este también se observa un mayor arraigo de este código cultural en los hombres, en tanto su nivel de respuestas afirmativas es del 65,9%, que contrasta con el 56,2% de las mujeres. Cuando se desagregan los datos según grupo de edad en las personas que están de acuerdo se obtiene que en los extremos es en donde mayor tolerancia hay frente a este enunciado: entre 18 y 23 años, 71,9%; entre 24 y 28 años, 57,4%; entre 29 y 35 años, 56,8%; entre 36 y 45 años, 58,2%; entre 46 y 59 años, 60,7%, y mayores de 59 años, 75,7%.

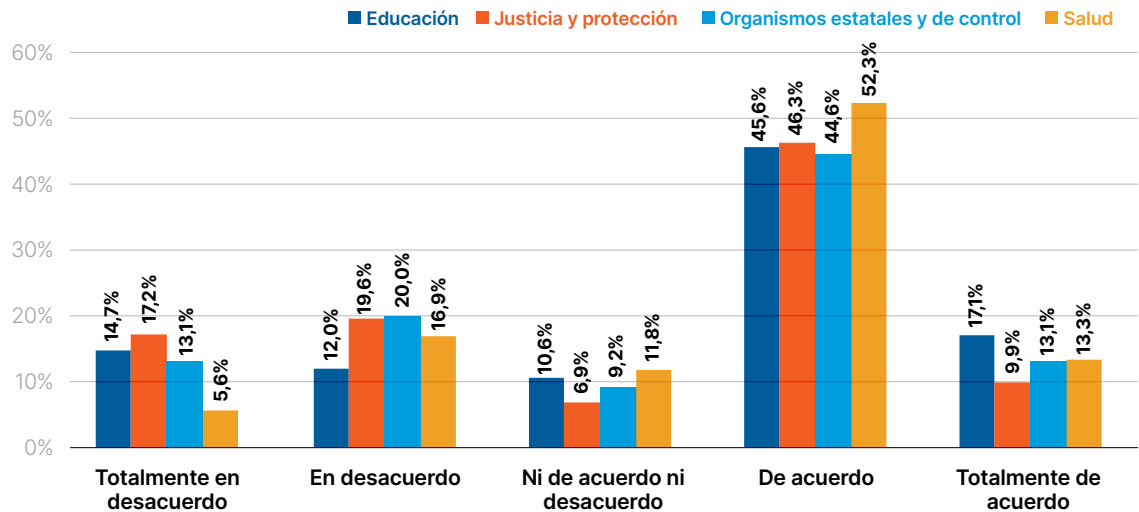
<sup>45</sup> Los datos de 2010 y 2015 fueron tomados de la Segunda medición del estudio sobre tolerancia social e institucional de las Violencias Contra las Mujeres 2015.

**Gráfico 32.** “La ropa sucia se lava en casa”, según grupo de edad, medición 2021.



Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

Si se desglosan los hallazgos por ciudades, salta a la vista que unas pocas se encuentran cerca del promedio y otras se alejan bastante. Las dos ciudades más próximas, en relación con respuestas afirmativas que sostienen que “la ropa sucia se lava en casa”, son Tumaco y Villavicencio, con 58,8% y 52,2%, respectivamente. Las ciudades que están por debajo del promedio son Bogotá (44,6%), Popayán (35%) y, como caso para destacar, Medellín (28%). Las ciudades por encima del promedio son Buenaventura (67,4%), Cartagena (67,8%), Florencia (70,3%), Pasto (73%) y, como caso alarmante, Barranquilla (82,5%). El desglose por sectores da cuenta de que educación y salud tienen las cifras más elevadas, con 62,7% y 65,6%, respectivamente, mientras que los organismos de control y justicia y protección tienen cifras más cercanas al promedio, con 57,7% y 56,2%, respectivamente.

**Gráfico 33.** “La ropa sucia se lava en casa”, medición 2021.**La ropa sucia se lava en casa**

Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

Con respecto a la segunda medición (2015), se evidencia un incremento de 15 puntos porcentuales, por cuanto en dicha medición el 45% de los funcionarios y las funcionarias respaldaban el imaginario de que la ropa sucia se lava en casa. Se vio un incremento particularmente marcado en los hombres, que en 2015 llegaban a la cifra del 41%. La relación entre sexos se invirtió, pues antes las mujeres se ubicaban más alto, con un 48%. En cambio, la comparación con la línea de base demuestra que con esta medición se volvió a los niveles de 2010, en donde había un 58% de aprobación de este imaginario, con una diferencia radical entre sexos: hombres 74% y mujeres 47%.

La comparación por ciudades revela que Popayán, Tumaco y Villavicencio han tenido importantes avances, pues la primera en 2010 tenía un porcentaje de 81% y en 2015 de 74%, la segunda en 2010 marcaba 88% y la tercera en 2015 tenía 69%. Buenaventura, aunque todavía tiene una proporción muy alta, en la línea de base era más alta, con 85%, al igual que Florencia, que en la línea de base tenía 76%. Barranquilla ha tenido una progresión negativa, pasando de 70% en 2010 a 71% en 2015 y siendo ahora la ciudad con la proporción más alta. Con respecto a la segunda medición, Bogotá incrementó su porcentaje casi el doble, pues en 2015 era de 27%. Por último, debe mencionarse el caso de Cartagena, pues su comportamiento ha sido volátil, ya que en esta última medición estuvo cerca del 70%, cifra un poco más baja que en la línea de base, 78%, pero mucho más alta que en la segunda medición, que era apenas de 25%.

Cuando se hace la comparación por sectores institucionales se nota que en esta tercera medición, frente a la afirmación de “la ropa sucia se lava en casa”, hubo un retroceso con respecto a las cifras arrojadas en 2015, que, a su vez, había supuesto un avance frente a las cifras de 2010. En aquel año, el sector de educación estaba en 55%, pasó al 40% en 2015 y ahora está por encima de los niveles de la línea de base. En la línea de base, el sector de justicia y protección estaba en 64%, avanzó a 51% en 2015 y otra vez tuvo un retroceso de cinco puntos porcentuales.

En 2010, los organismos de control tenían la cifra de 70%, mostraron un gran avance en 2015 al reducir la cifra al 47% y retrocedieron 10 puntos porcentuales en medición actual. El sector de salud marcó 72% en 2010, llegó a 62% en 2015 y ahora subió casi 4 puntos porcentuales.

Como se exponía al principio de esta sección, la separación de los espacios público y privado, en sus formas más avanzadas, supone la no intervención de la comunidad o la sociedad en los problemas familiares o del hogar. Al ser inquiridos sobre situaciones puntuales de maltrato de pareja, el 82% de las funcionarias y los funcionarios responde que “si un hombre maltrata a su esposa, otras personas ajenas a la familia deben intervenir”. Si bien es una cifra alta, no deja de causar alarma que el 14% crea lo contrario. La intervención de personas ajenas a la familia en caso de agresión a una mujer es respaldada sobre todo por las mujeres, cuya proporción es del 83%, mientras que la de los hombres es del 79,7%.

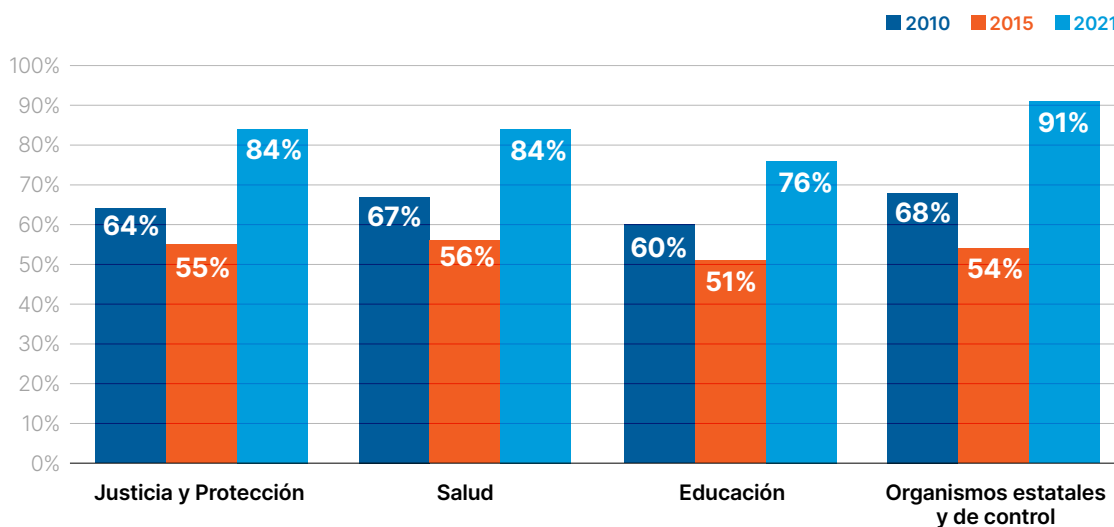
Los casos de las ciudades más destacables por encontrarse considerablemente por debajo del promedio general de funcionarios y funcionarias en desacuerdo con el enunciado son Florencia (8,1%), Villavicencio (5,6%) y Popayán (5%). Por el contrario, las ciudades que se encuentran considerablemente por encima del promedio son Medellín, con 22%, y Tumaco, con 22,5%. Por el lado de los sectores institucionales, el de educación es el que presenta la cifra más alta, con 23%, mientras que los organismos de control muestran el porcentaje más bajo, con 6,9%. Llama la atención que el sector de justicia y protección sea el del segundo porcentaje más alto (11,9%), pues un poco más de la décima parte de sus funcionarios y funcionarias dejaría desprotegida a una mujer maltratada por su esposo.

Como buena noticia de esta medición está el hecho de que se presenta un avance drástico de 31 puntos porcentuales con respecto a la anterior medición, en la que solo el 51% del personal público apoyaba la intervención de personas ajenas a la familia ante casos de maltrato de pareja. También es un avance con respecto a la línea de base, en la que dicho porcentaje fue del 61%. Al ver los datos por sexo, las mujeres bajaron en su aprobación a la idea de intervención ajena en casos de maltrato de pareja de 2010 a 2015, pasando de 66% a 56%, pero subieron en esta medición casi 20 puntos porcentuales más que la cifra de la línea de base y casi 30 puntos con respecto a la segunda medición. El comportamiento de la proporción de los hombres es muy similar en las diferentes mediciones, pues en la de 2010 era del 54%, bajó al 45% en 2015 y subió 35 puntos porcentuales en esta medición.

Haciendo la comparación entre la segunda medición (2015) y la presente por ciudades, se encuentra que Tumaco bajó de 83% en 2015 a 73,8%, mientras que Florencia subió de 78% a 85,1% y Villavicencio de 85% a 88,7%. Un dato sorprendente es que Barranquilla pasó de 10% a 85%, es decir, un avance de 75 puntos porcentuales con respecto a 2015. El análisis comparativo por sectores institucionales devela que esta tercera medición presenta las cifras más favorables, mientras que la segunda (2015), las más desfavorables. A favor de la intervención, en educación en 2010 el porcentaje era de 60%, bajó a 51% en 2015 y subió a 75,9% este año. En justicia y protección, en 2010 la cifra era de 64%, bajó a 55% en 2015 y ahora está en 84%. Los organismos de control presentaban el 68% en la línea de base, el 54% en la segunda medición y el 90,8% en esta última. El sector de salud se ubicó con 67% en 2010, pasó a 56% en la segunda medición y está en 84,1% en el sondeo actual.

**Gráfico 34.**

Proporción de personas por sector institucional que está de acuerdo con: “si un hombre maltrata a su esposa, otras personas ajenas a la familia deben intervenir”. Comparación de mediciones 2010, 2015<sup>46</sup> y 2021.



Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

#### 6.2.2.2 Intervención si se presenta un hecho de Violencia Contra las Mujeres

Es preciso también indagar qué harían las personas en caso de presenciar hechos de Violencia Contra las Mujeres. En primer lugar, las servidoras públicas y los servidores públicos respondieron a la pregunta de “¿qué haría usted si alguno de sus amigos golpea a una mujer?”. Para la opción de respuesta “no haría nada, es problema de él”, se tiene que el 10,2% no haría nada, siendo el 10,3% hombres y el 10,2% mujeres. Las dos ciudades en donde más se vería esto son Tumaco (25%) y Bogotá (39,7%). Llama la atención que son las servidoras y los servidores del sector justicia quienes asumirían esta postura en mayor proporción, con 11,9%, respecto a los otros sectores.

En esta opción de respuesta hubo un retroceso de más de 4 porcentuales, en tanto que en 2015 solo el 5,8% respondió afirmativamente, siendo el sector de salud el de mayor proporción, con 8,1%. Justicia y protección presenta el mayor retroceso, pues en 2015 marcaba 3,5%.

Para la opción de respuesta “interviene durante el episodio”, se denota que el 90,7% optaría por esta alternativa, con una proporción de mujeres del 89,6% y más elevada de hombres, con el 93,1%. Las ciudades donde más se intervendría ante un episodio de un amigo de VCM son Pasto (94%) y Cartagena (98%), mientras que en donde mayor indolencia habría es en Florencia, con tan solo (78,4%). Los diferentes sectores institucionales se ubican ligeramente por encima del promedio general (más del 90%), excepto educación, cuyo nivel de respuestas afirmativas llega al 88%.

Para esta opción de respuesta sí se evidencia un avance significativo con respecto a la segunda medición (2015) de cerca de 20 puntos porcentuales, pues en 2015 el 71,9% de las funcionarias y los funcionarios afirmaron que intervendrían.

<sup>46</sup> Los datos de 2010 y 2015 fueron tomados de la Segunda medición del estudio sobre tolerancia social e institucional de las Violencias Contra las Mujeres 2015.

El 91,9% del personal público **“hablaría con él después del episodio”**, con un porcentaje de 90,9% en el caso de las mujeres y de 94% en el caso de los hombres. Tienen una diferencia significativa respecto del promedio las ciudades de Cartagena (95,3%), Villavicencio (95,8%), Tumaco (96,3%) y Barranquilla (96,3%). Por debajo del promedio están Buenaventura (86,5%), Bogotá (85,1%) y Pasto (85%). Los diferentes sectores institucionales puntúan igual o mejor que el promedio, teniendo la cifra más elevada el de justicia y protección con 92,7%.

Con respecto a 2015, se puede notar un avance de más de 25 puntos porcentuales, pues en la segunda medición solo el 65,3% contestó que hablaría con su amigo agresor luego del episodio.

Casi ningún funcionario ni funcionaria respondió que **“hace de cuenta que no es con usted”**, y tan solo el 2,4% admite que ignoraría el hecho de violencia contra una mujer de parte de un amigo. Hombres y mujeres respondieron en igual proporción: 2,4%. Villavicencio y Tumaco se situaron por encima del promedio, con 2,8% y 3,8%, respectivamente, mientras que se destacan Florencia y Buenaventura, que únicamente marcaron 1,4% y 1,1%, respectivamente. Justicia y protección fue el sector con el porcentaje más alto (2,8%) y los organismos estatales y de justicia representaron la cifra más baja (0,8%).

Hay un avance de 4 puntos porcentuales en esta opción de respuesta si se compara con la segunda medición (2015), en la que el 6,4% de los funcionarios y las funcionarias respondió afirmativamente. En 2015, el sector con la proporción más alta fue salud (9,4%) y los organismos de control la más baja (1,3%).

Frente a la posibilidad de llamar a la Policía, la décima parte de los encuestados (10,4%) respondió que no **“llamaría a la policía”**, cifra considerablemente más alta entre hombres (16,3%) que entre mujeres (7,7%), lo que indica que casi la quinta parte de los hombres buscaría salvaguardar a sus amigos de las autoridades. Las ciudades con mayor proporción de funcionarias y funcionarios que no llamarían a la policía son Medellín (14%), Cartagena (14,8%), Pasto (16%) y Tumaco (17,5%). Las de menor proporción son Barranquilla (4,4%), Villavicencio (4,2%) y Popayán (2%). Los sectores de justicia y protección y organismos de control se sitúan por debajo del promedio, con 7,3% y 8,5%, mientras que el de educación se ubica muy por encima, con 17,1%.

También para esta respuesta se notan avances importantes, pues en 2015 más del 40% de las servidoras y los servidores respondieron que no llamarían a la policía, con proporciones que oscilaban entre el 40% y el 50% en los diferentes sectores institucionales.

La última opción, **“mueve a sus vecinos para hacer algo”**, fue la menos escogida por los funcionarios y las funcionarias, con un 76% que afirmó que eso haría. Más mujeres que hombres optarían por esta opción, con un 77,8% frente a un 71,9%. Las ciudades donde más se recurriría a los vecinos para hacer algo son Buenaventura (82%), Popayán (84%) y Villavicencio (88,7%), en cambio, en las que menos se procedería de este modo son Pasto (70%) y Bogotá (65,3%). El sector institucional en el que más se respondió afirmativamente esta opción es justicia y protección, con 81,2%, que contrasta con el de educación, que fue en el que menos se respondió en este sentido, con 68,7%.

Hay un avance de más de 30 puntos porcentuales frente a la segunda medición (2015), pues en ella apenas el 32,1% de los funcionarios y las funcionarias hubiera movido a sus vecinos para hacer algo.

Estas mismas opciones de respuesta se plantearon para la pregunta **“¿qué haría usted si ve a un hombre desconocido golpeando a una mujer?”**. Es llamativo que para la opción **“no hace nada, es problema de él”**, las respuestas afirmativas sean 11,3%, es decir, un punto porcentual más alto que en caso de que fuera un amigo. El 10,9% de las mujeres no haría nada, así como el 12,1% de los hombres. Ciudades como Popayán (5%), Pasto (5%), Cartagena (4,7%) y Florencia (4%) puntuaron muy por debajo del promedio, mientras que Tumaco (28,8%) y Bogotá (35,5%) tuvieron cifras muy altas, que puede relacionarse con los peligros percibidos en estas ciudades de resultar agredido en caso de intervenir. El sector que más optaría por no intervenir es el de organismos de control (13,1%), mientras que el que menos se inclinó por esta opción es el de educación (8,8%).

Hubo un retroceso de 3 puntos porcentuales con respecto a 2015 frente a esta opción de respuesta, pues en la segunda medición el 8% de las servidoras y los servidores no hubieran hecho nada frente al agresor desconocido. Organismos de control y educación tuvieron un retroceso importante, pues el primero en 2015 puntuaba 6,5% y el segundo 3,9%.

El 67,4% **“intervendría durante el episodio”**, siendo así para el 62,6% de las mujeres y el 77,9% de los hombres. La ciudad con el porcentaje más bajo de intervención durante el episodio es Florencia, con 51,4%, mientras que las de mayor intervención son Villavicencio, con 80,3%, y Cartagena, con 83,2%. Salud y educación son los sectores que menos intervendrían, con 63,6% y 61,8%, respectivamente, y organismos de control y justicia y protección los que más intervendrían, con 73,1% y 70,5%, respectivamente.

En esta medición, cerca del doble de los funcionarios y funcionarias eligieron afirmativamente esta opción de respuesta en comparación con la segunda medición (2015), en la que solo el 34,5% optó por intervenir. En ese año, destacó el sector de justicia y protección por llegar a la cifra de 54,5%.

Solamente el 36,7% **“hablaría con él después del episodio”**, lo que sería así para el 32,8% de las mujeres y el 45% de los hombres. En donde más se hablaría con el agresor desconocido es en Cartagena (46,3%), Villavicencio (47,9%) y Tumaco (50%), y en las ciudades donde menos se hablaría luego del episodio son Pasto (29%) y Bogotá (19,8%). Los funcionarios y las funcionarias que más buscarían hablar con el agresor pertenecen a los sectores de justicia y protección (42%), mientras que los que menos lo harían pertenecen al sector de educación (29,5%).

Aunque esta opción de respuesta mostró bajos niveles de respuesta en el presente sondeo, se avanzó en casi el doble, pues en 2015 solo el 18,5% del personal público hubiera hablado con el agresor desconocido después del episodio.

El 4,6% respondió que **“hace de cuenta que no es con usted”**, desglosado en 4,8% en mujeres y 4,2% en hombres. Villavicencio (2,8%), Florencia (2,7%), Medellín (1%) y Buenaventura (0%) resaltan por ser los que menos contestaron esta opción, mientras que en Bogotá la cifra alcanza el 9,1% y en Tumaco el 12,5%. Todos los sectores institucionales se encuentran muy cerca del promedio, con la mayor variación en justicia y protección (4,2%) y educación (5,1%).

Hay un avance de más de 7 puntos porcentuales con respecto a la medición de 2015, en la cual el 12,2% de los servidores y las servidoras hubiera optado por hacer de cuenta que el problema no es con ellos.



Casi todas las personas de las instituciones contestaron que **“llamarían a la policía”** (97%), que sería el caso para el 97,6% de las mujeres y el 95,8% de los hombres. En Popayán todas las personas encuestadas llamarían a la policía, mientras que en Bogotá está el porcentaje más bajo (93,4%). Todos los sectores institucionales presentan un nivel de respuestas afirmativas que oscila entre el 96% y el 98%.

En este punto hay también evidencia de avances significativos, por cuanto en la segunda medición (2015) el porcentaje de funcionarios y funcionarias que hubiera llamado a la policía era de 81,4%, 16 puntos porcentuales menos que en esta tercera medición.

Así como en el anterior caso, la opción de **“mover a los vecinos para hacer algo”** fue la menos elegida, en esta ocasión por el 83,4%, de quienes el 84,6% son mujeres y el 81%, hombres. Cartagena (88,6%), Villavicencio (90,1%) y Popayán (93%) son las ciudades en las que más se recurriría a los vecinos para frenar la agresión misógina de un desconocido, mientras que Medellín y Bogotá es en donde menos se haría, con 79% y 74,4%, respectivamente. Por sectores institucionales los hallazgos muestran que salud y justicia y protección tienen a los funcionarios y funcionarias que más acudirían a sus vecinos (85,6% y 85,5%, respectivamente), en comparación con los de educación y organismos de control (79,7% y 80%, respectivamente).

Esta última opción de respuesta mostró un avance gigantesco en comparación con la segunda medición (2015), pues en 2015 apenas el 35,1% consideró mover a los vecinos para hacer algo en caso de agresión a una mujer por parte de una persona desconocida.

### 6.2.3 Microsistema

En el Modelo Ecológico Feminista Integrado el microsistema es un ámbito que comprende las relaciones personales más inmediatas y las experiencias vividas con las personas más cercanas, esto es, la familia y la pareja. En estos entornos se concentra la mayor cantidad de casos de violencia contra la mujer, por lo que es de vital importancia su análisis. Los dispositivos desde los que se leerán los hallazgos son:

- Ordenamiento patriarcal de las familias.
- Justificación para que un hombre golpee a una mujer.

#### 6.2.3.1 Ordenamiento patriarcal de las familias

Se planteaba en el marco conceptual que el ordenamiento patriarcal de las familias implica que el hombre ejerce la autoridad sobre la mujer y los hijos e hijas. Por su parte, a la mujer se le asigna un rol reproductivo y de cuidado. La fortaleza de este dispositivo radica en que la familia nuclear heterosexual aún ostenta gran importancia en la sociedad y sobre ella se cimienta este ordenamiento patriarcal.

Precisamente, en relación con la jefatura masculina del hogar, en esta medición el 11,8% de los funcionarios públicos y las funcionarias públicas considera que **“los hombres son el jefe del hogar”**, mientras que el 84,3% opina lo contrario. Una proporción mayor de hombres que de mujeres valida este ordenamiento patriarcal de las familias, pues para ellos el porcentaje es de 14,8% y para ellas es de 10,4%. Vistos los datos por grupo de edad se encuentra que el 3,1% de las personas entre 18

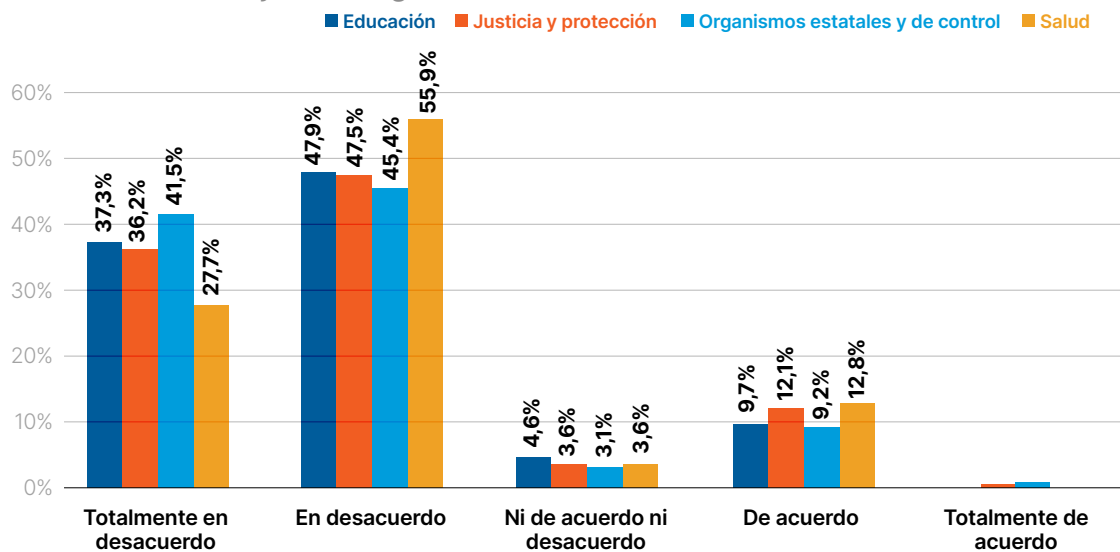
y 23 años está de acuerdo con esta idea, así como el 8,5% de las personas entre 24 y 28 años, el 12,2% de las personas entre 29 y 35 años, el 14% de las personas entre 36 y 45 años, el 10,4% de las personas entre 46 y 59 años y el 18,2% de las personas mayores de 59 años.

Las ciudades en donde más predomina este imaginario son Barranquilla, con 25%, y Buenaventura, con 26,9%, y en donde menos se comparte este imaginario es en Pasto (6%), Medellín (5%), Bogotá (4,1%) y Popayán (2%). Al desagregar los datos por sector institucional, se encuentra que el mayor arraigo en torno a esta opinión se encuentra en los sectores de justicia y protección (12,7%) y salud (12,8%), mientras que educación marca 9,7% y los organismos de control suman 10% de respuestas afirmativas.

**Gráfico 35.**

“Los hombres son el jefe del hogar”, medición 2021.

Los hombres son el jefe del hogar



Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

Desde la línea de base (2010) ha habido un avance progresivo respecto de este imaginario sobre el ordenamiento patriarcal de las familias. En 2010, el 16% del personal público creía que los hombres son los jefes de hogar, siendo la proporción de hombres (23%) el doble que la de mujeres (11%). En la segunda medición (2015) se redujo un punto porcentual (15%) el hallazgo general y la relación entre sexos se invirtió, pues allí solo el 6% de los hombres estuvo de acuerdo y las respuestas de las mujeres en apoyo al imaginario alcanzaron el 20%.

Frente a los resultados de 2015, tres ciudades mostraron reducciones importantes en la proporción de servidores y servidoras que creen que la jefatura del hogar necesariamente debe ser masculina. Cartagena redujo 14 puntos porcentuales de 24% en 2015 y Bogotá, que en 2015 marcaba 20%, logró en esta medición una disminución de 16 puntos porcentuales. Si bien Buenaventura en esta medición fue la proporción más alta, en la segunda medición llegaba a 38%, es decir, bajó 11 puntos porcentuales. Florencia subió 7 puntos porcentuales, ya que en 2015 su proporción era de 4%. El caso de Barranquilla es sorprendente: subió 25 puntos porcentuales, dado que en 2015 su cifra fue de 0%.

Los resultados por sector institucional muestran mejorías con respecto a la línea de base, pero tres de los cuatro sectores (justicia y protección, organismos de control y salud) empeoraron en comparación con la segunda medición. En la línea de base, el sector de salud llegaba a 17%, el de organismos de control a 20%, el de justicia y protección a 19% y el de educación a 16%. Este último se mantuvo igual en la segunda medición (2015), pero salud bajó a 9%, organismos de control a 5% y justicia y protección a 7%.

Otro aspecto en el que se expresa el ordenamiento patriarcal de las familias es en las actitudes y los comportamientos que los roles y estereotipos de género establecen para los sexos. En ese sentido, únicamente el 3,4% de las funcionarias y los funcionarios cree que **“un verdadero hombre no se la deja montar”**. Esta creencia está más arraigada en los hombres (5,4%) que en las mujeres (2,4%). Cuando se desglosan los resultados por grupo de edad se halla que el 3,1% de las personas entre 18 y 23 años está de acuerdo con el enunciado, así como el 3,9% de las personas entre 24 y 28 años, el 3,2% de las personas entre 29 y 35 años, el 4% de las personas entre 35 y 45 años, el 2,4% de las personas entre 46 y 59 años y el 3% de las personas mayores de 59 años.

En tres ciudades se observan porcentajes considerablemente más altos que el promedio: Cartagena (7,4%), Buenaventura (7,9%) y Tumaco (8,8%). En el otro extremo se tiene a Popayán, que marcó solo un 1%, así como Medellín y Bogotá, ambas con 0%. En lo referido a los sectores institucionales, salud y educación se encuentran muy cerca del promedio, con 3,1% y 3,3%, respectivamente, mientras que justicia y protección lo supera, con 4%, y los organismos de control se encuentran por debajo, con 1,5%.

Se evidencia un leve aumento en el promedio general con respecto a los resultados de la línea de base, ya que en 2010 el 2% de las servidoras públicas y los servidores públicos respondieron estar de acuerdo con que un verdadero hombre no se la deja montar. En la segunda medición (2015), por el contrario, hay un avance de cerca de 6 puntos porcentuales, pues el 8,7% de las servidoras y los servidores estuvieron en algún grado de acuerdo con este imaginario. Los sectores de salud, educación y organismos de control obtuvieron mejores porcentajes en esta medición, ya que en 2015 tuvieron 11,4%, 7,9% y 6,5%, respectivamente. Justicia y protección retrocedió frente a 2015, pues obtuvo un 2,5%.

La rigidez de los roles género, que se asocian a ciertos comportamientos, actitudes y características asignadas a hombres y mujeres, ha legitimado los comportamientos violentos y dominantes por parte de ellos, las mujeres caen en relaciones de dependencia emocional y económica, por lo que se les hace difícil salir del contexto de violencia. No obstante, apenas el 2,2% de las funcionarias y los funcionarios sostiene que **“el que pone la plata manda en la casa”**, imaginario rechazado por el 96,2%. La misma proporción de hombres (2,1%) que de mujeres (2,2%) concuerda con el imaginario. Por grupo etario se evidencia que ninguna persona mayor de 59 años está de acuerdo con este enunciado, pero sí el 3,1% de las personas entre 18 y 23 años y también las personas entre 24 y 28 años, el 2,2% de las personas entre 29 y 35 años, el 1,5% de las personas entre 36 y 45 años y el 2,8% de las personas entre 46 y 59 años.

En este caso, Florencia resalta por ser la ciudad en la que más se está de acuerdo con dicho imaginario, siendo así para el 4,1% del personal encuestado, mientras que en las que menos se

presenta esto son Villavicencio (1,4%), Tumaco (1,3%) y Medellín (0%). El sector en el que menos se comparte esta creencia es el de justicia y protección (1,2%), seguido de salud (2,6%) y educación (3,2%). Por último, se encuentran los organismos de control (3,8%).

Con respecto a los resultados de 2015, hay un avance de 5 puntos porcentuales, dado que en la segunda medición (2015) el 7,4% de las servidoras y los servidores estuvo de acuerdo con que el que pone la plata manda en la casa. Todos los sectores evidenciaron una mejoría, especialmente el de salud, que en 2015 llegaba al 9,5%.

En el ámbito del microsistema, la dominación del hombre puede llegar al punto de coartar la libertad de las mujeres y controlar que nunca salgan del hogar sin su compañía. Para el 3,8% del personal público **“es normal que los hombres no dejen salir sola a su pareja”**, resultado que, desagregado por sexo, indica que es un imaginario predominante entre hombres, en tanto su proporción llega al 7,5% y la de las mujeres apenas es del 2,1%. Desagregados los datos por edad, se encuentra que el 3,1% de las personas entre 18 y 23 años está de acuerdo con este enunciado, así como el 5,4% de las personas entre 24 y 28 años, el 3,3% de las personas entre 29 y 35 años, el 4,4% de las personas entre 36 y 45 años, el 2,4% de las personas entre 46 y 59 años y el 9,1% de las personas mayores de 59 años.

A excepción de Villavicencio (4,2%), ninguna ciudad tuvo un porcentaje muy cercano al promedio general. Las que están por encima de este son Tumaco (5%), Pasto (5%), Cartagena (5,4%), Buenaventura (6,7%) y Barranquilla (6,9%). Las que se encuentran por debajo del promedio son Florencia (1,4%), Medellín (1%), Bogotá (0,8%) y Popayán (0%). Los resultados por sector institucional, en orden de peor a mejor, son salud (4,6%), justicia y protección (3,8%), educación (3,7%) y organismos de control (3,1%).

La comparación con las anteriores mediciones arroja un comportamiento variable entre 2010, 2015 y el presente estudio. En la línea de base (2010), el 9% de las funcionarias y funcionarios estaba de acuerdo<sup>47</sup> con el control de los hombres sobre sus parejas, 12% de hombres y 6% de mujeres. En 2015, subió el promedio general a 14%, esta vez con 14% de mujeres y 12% de hombres, y ahora, esta tercera medición muestra las cifras más bajas.

En comparación con la segunda medición (2015), Barranquilla y Villavicencio empeoraron sus resultados, pues en ese año la primera marcaba 0% y la segunda 1%. Ocurre todo lo contrario en Bogotá y Cartagena, que tuvieron caídas drásticas en esta pregunta, estando la primera, en 2015, en 23% y la segunda en 33%. El comportamiento de los sectores institucionales a través de los años es cambiante y, a excepción de los organismos de control, todos los sectores mejoraron en esta última medición. Salud, en la primera medición, tenía 9% y en la segunda 13%, justicia y protección, en 2010, tuvo 12% y mejoró a 6% en 2015, educación marcó 8% en la línea de base y en 2015 empeoró a 15%, y los organismos de control en 2010 tenían 17% y bajaron a 0% en 2015.

<sup>47</sup> Se agrupan las escalas “totalmente de acuerdo” y “de acuerdo”.

**Tabla 21.** Proporción de personas por sector institucional que está de acuerdo<sup>48</sup> con: “es normal que los hombres no dejen salir sola a su pareja”. Comparación de mediciones 2015<sup>49</sup> y 2021.

Categoría institución	Sexo	2015	2021
Educación	Mujeres	9%	3%
	Hombres	11%	6%
	Total	10%	4%
Justicia y protección	Mujeres	6%	1%
	Hombres	10%	9%
	Total	8%	4%
Organismos de control	Mujeres	0%	2%
	Hombres	4%	5%
	Total	1%	3%
Salud	Mujeres	13%	4%
	Hombres	17%	7%
	Total	14%	5%
NA	Mujeres	NA	0%
	Total	NA	0%
Total	Mujeres	10%	2%
	Hombres	13%	8%
	Total	11%	4%

Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

En relación con el anterior punto, el control sobre las mujeres se asocia al valor o principio de que para ser un hombre de verdad es necesario imponerse sobre la pareja. En esta medición, el 4% de los funcionarios y las funcionarias se mostraron de acuerdo con que **“los hombres de verdad son capaces de controlar a sus mujeres”**, cuya proporción para ambos sexos es igual (hombres 4,2%; mujeres 4%). Por grupo etario, queda en evidencia que ninguna persona mayor de 59 años está de acuerdo con este enunciado, pero sí el 3,1% de las personas entre 18 y 23 años, el 1,6% de las personas entre 24 y 28 años, el 4,6% de las personas entre 29 y 35 años, el 4% de las personas entre 36 y 45 años y el 5,2% de las personas entre 46 y 59 años.

En las ciudades, las que más legitiman el control masculino son Tumaco (6,3%), Barranquilla (6,9%) y Buenaventura (7,8%). Por su parte, las que le otorgan menos legitimidad son Popayán (2%), Pasto (1%) y Bogotá (0,8%). Si se desagregan los datos por sectores institucionales, queda en evidencia que los organismos de control (4,6%) y el sector salud (6,7%) se encuentran por encima del promedio, mientras que justicia y protección (3,4%) y educación (2,8%) están levemente por debajo.

<sup>48</sup> Para la tabla, se agrupan las escalas “totalmente de acuerdo” y “de acuerdo”.

<sup>49</sup> Los datos de 2015 fueron tomados de la base de datos original de la segunda medición. No se incluyen datos de 2010, dado que en el informe no se presenta la desagregación por sexo.

Este es un punto que ha mantenido una tendencia a la baja a lo largo de las tres mediciones sobre tolerancia institucional a la Violencia Contra las Mujeres. En la línea de base (2010) el promedio general que legitimaba el control masculino era 10%, repartido en 17% de hombres y 5% de mujeres. En la segunda medición (2015) el promedio general bajó a 7%, desagregado en 14% de hombres y 3% de mujeres. La nueva medición pone de manifiesto que una importante proporción de funcionarios y funcionarias ha logrado desmontar este imaginario.

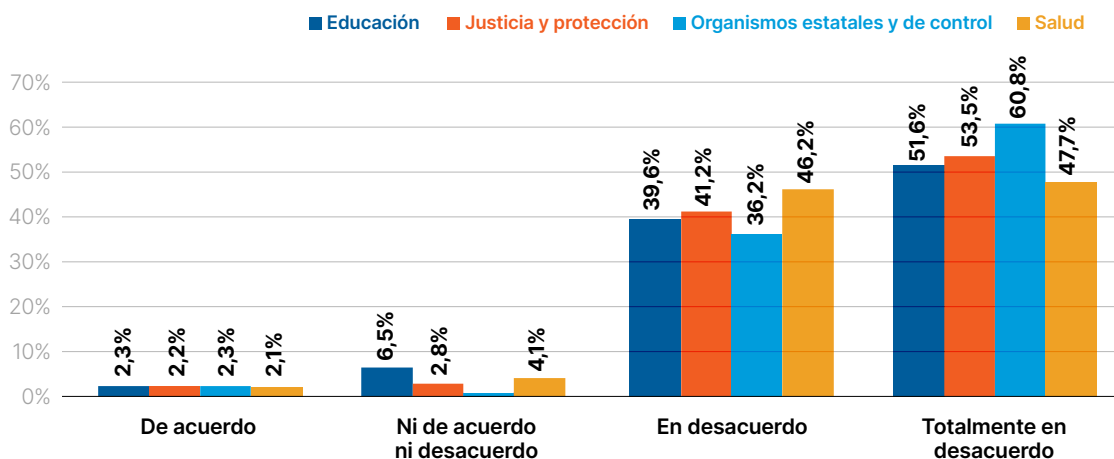
En lo concerniente a las ciudades, se destacan cuatro por las fluctuaciones que han presentado a lo largo de las mediciones. Por ejemplo, Barranquilla ha tenido un comportamiento fluctuante con el 17% de legitimación del control masculino en 2010, pasando al 0,4% en 2015 y volviendo a subir casi 7 puntos porcentuales en esta tercera medición. Cartagena en 2010 se ubicaba con 17% y subió en 2015 a 25%, lo que significa que, en esta ocasión, tuvo una disminución de 21 puntos porcentuales, mostrando un avance muy importante. Casos similares se ven en Popayán y Tumaco. En la primera ciudad, la línea de base indicaba que estaba en 9%, tuvo un incremento importante en la segunda medición, llegando a 17%, y ahora ha bajado 15 puntos porcentuales. Tumaco, en la primera medición, presentó una cifra de 30% y se redujo en 2015 a 6%, y se mantuvo este año en la misma proporción.

El ejercicio de comparación por sectores entre esta tercera medición y la segunda (2015) ofrece avances en los sectores de educación y justicia y protección y retrocesos en los sectores de salud y los organismos de control. El sector de educación tuvo una reducción de 5 puntos porcentuales, pues en 2015 llegaba al 8%, y el de justicia y protección tuvo una reducción de 0,6%, puesto que en 2015 era de 4%. Los organismos de control tuvieron un incremento de 0,6%, dado que en 2015 marcaban 4%, y el sector de salud presenta un aumento de casi 4 puntos porcentuales, pues su cifra era de 3% en 2015.

El control sobre las mujeres manifiesta también la expectativa de que su rol sea de obediencia y sumisión. Para esta medición, solamente el 2,4% de los servidores públicos y las servidoras públicas concuerdan con que **“una buena esposa obedece a su esposo, aunque no esté de acuerdo”**. La proporción de hombres es un punto porcentual mayor que la de las mujeres, pues su cifra es de 3% y la de las mujeres de 2,1%. Las ciudades en las que más se ensalza el rol obediente de las mujeres son Tumaco (3,8%), Florencia (4,1%), Barranquilla (4,4%) y Buenaventura (4,5%). Las que más van en contravía de esta lógica son Pasto (1%), Bogotá (0,8%), Medellín (0%) y Villavicencio (0%). Los sectores institucionales presentan cifras prácticamente iguales. Educación y organismos de control tienen 2,3%, salud tiene 2,1% y justicia y protección está en 2,4%. Por edad, se encuentra que el 3,1% de las personas entre 18 y 23 años está de acuerdo con el enunciado, así como el 1,6% de las personas entre 24 y 28 años, el 1,8% de las personas entre 29 y 35 años, el 1,9% de las personas entre 36 y 45 años, el 3,2% de las personas entre 46 y 59 años y el 9,1% de las personas mayores de 59 años.

**Gráfico 36.** “Una buena esposa obedece a su esposo aunque no esté de acuerdo”, medición 2021.

Una buena esposa obedece a su esposo aunque no esté de acuerdo



Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

Al comparar estos resultados con los de las pasadas mediciones, se evidencia que este año se obtuvieron las mejores cifras en este punto. En la línea de base (2010), el 4% de las funcionarias y los funcionarios defendían el rol sumiso de la mujer, con proporciones por sexo de 3% para los hombres y 5% para las mujeres. En 2015 el promedio general aumentó a 7%, siendo en ese momento la proporción de hombres 10 puntos porcentuales mayor que la de las mujeres: 13% y 3%, respectivamente.

Frente a los hallazgos de 2015, ciudades como Bogotá y Cartagena obtuvieron avances muy importantes desmontando el imaginario del rol obediente de la mujer. La primera redujo 9 puntos porcentuales, pues en 2015 marcaba 10%, y la segunda pasó de 16% en 2015 a 2,7% ahora. Los diferentes sectores institucionales también muestran que en esta medición tienen el mejor desempeño y que el peor fue en la segunda medición. En 2010, educación llegaba a 4% y salud a 3%, mientras que en 2015 educación tenía 7%, salud 6%, justicia y protección 9% y organismos de control 5%.

El rol de la obediencia en el ordenamiento patriarcal de las familias puede trasladarse al plano sexual. Un porcentaje mínimo de servidoras y servidores (0,6%) considera que **“es obligación de la esposa tener relaciones sexuales con su esposo, aunque no sienta deseos”**, pero un porcentaje significativo (98,5%) del personal encuestado piensa lo contrario. Por sexo, las proporciones de quienes están de acuerdo con este imaginario se reparten en 0,6% de los hombres y 0,5% de las mujeres. Las ciudades en las que se presentaron respuestas a favor del imaginario son Barranquilla, Buenaventura, Cartagena, Medellín, Pasto y Villavicencio. Solo el sector de organismos de control no obtuvo respuestas en este sentido. Los datos por edad revelan que ninguna persona entre 18 y 28 años ni mayor de 59 años está de acuerdo con este enunciado, mientras que sí lo está el 0,8% de las personas entre 29 y 35 años, el 0,3% de las personas entre 36 y 45 años y el 1,2% de las personas entre 46 y 59 años.

Se evidencia un avance de 4 puntos porcentuales en comparación con la segunda medición (2015), en la cual el 4,6% de las funcionarias y los funcionarios consideraba una obligación de la esposa tener relaciones sexuales así no lo quisiera, porcentaje que, desagregado por sexo, mostraba que así pensaba el 5,5% de los hombres y el 4,2% de las mujeres. Así como en esta tercera medición, en 2015 los organismos de control obtuvieron un 0%, mientras que justicia y protección obtuvo 1,5%, salud obtuvo 6% y educación 4,9%.

Cuando el control sobre las mujeres es exacerbado, el microsistema se ve permeado por el imaginario de que se justifica la violencia contra las mujeres cuando se salen del estrecho margen de acción que les impone la dominación masculina. Al respecto, apenas el 1,8% de las servidoras y los servidores plantean que **“algunas veces se justifica golpear a las mujeres”**, afirmación rechazada por el 98,2%. El 1,5% de los hombres y el 1,8% de las mujeres creen esto. Por grupo de edad, queda claro que el 3,1% de las personas entre 18 y 23 años está de acuerdo con el enunciado, así como el 3,1% de las personas entre 24 y 28 años, el 2,8% de las personas entre 29 y 35 años, el 0,9% de las personas entre 36 y 45 años, el 1,6% de las personas entre 46 y 59 años y el 3% de las personas mayores de 59 años.

Cuando se desagregan estos datos por ciudad, salta a la vista que ciudades como Barranquilla, Bogotá y Villavicencio lograron la deseable cifra de 0%. Empero, ciudades como Medellín (3%), Pasto (3%), Florencia (4,1%) y Tumaco (5,1%) se sitúan por encima del promedio. Los hallazgos por sectores dan cuenta de que educación (0,9%) y salud (1%) se encuentran por debajo del promedio, los organismos de control (1,5%) están dentro del promedio y justicia y protección (2,4%) está un poco por encima, hecho llamativo en tanto este es el sector que más debería velar por salvaguardar los derechos y la integridad de las mujeres.

Sobre la Violencia Contra las Mujeres, únicamente tres servidoras públicas (0,3% del total y 0,4% de las mujeres) afirman que **“a veces está bien que los hombres golpeen a sus parejas”**. Estas mujeres se encuentran en Bogotá, Florencia y Medellín y hacen parte de los sectores de educación, salud y organismos de control. Por lo demás, el rechazo a este imaginario es masivo: 99,5%. Las cifras por grupo etario dan cuenta de que ninguna persona entre 18 y 28 años ni mayor de 59 años está de acuerdo con este enunciado, a diferencia del 0,8% de las personas entre 29 y 35 años, el 0,6% de las personas entre 36 y 45 años y el 0,4% de las personas entre 46 y 59 años que sí lo están.

La comparación con la segunda medición (2015) arroja que se ha avanzado en casi 4 puntos porcentuales, pues en dicha medición el 4,2% de los servidores públicos y las servidoras públicas (4,65 hombres y 4% mujeres) justificaba la agresión ocasional de los hombres hacia sus parejas, siendo salud (5,9%) y educación (3,4%) los de más alta proporción.

En suma, estos últimos puntos sobre violencia contra las mujeres dentro del dispositivo de ordenamiento patriarcal de las familias tienen que ver con infundir miedo sobre la mujer para mantenerla en una actitud sumisa y un rol obediente. Solamente el 1,1% del personal público piensa que **“a veces es necesario meterle miedo a la pareja para que haga lo que uno quiere”**, dato que, desagregado por sexo, muestra que así piensa el 0,6% de los hombres y el 1,2% de las mujeres. En Barranquilla, Florencia, Medellín, Popayán y Villavicencio se encontraron respuestas



en este sentido, y llama la atención el caso de Buenaventura, pues la cifra se eleva a 5,6%. En todos los sectores institucionales se encontraron respuestas a favor de este imaginario. Por edad, se encuentra que ninguna persona entre los 18 y los 23 años ni entre los 36 y 45 años está de acuerdo con esta afirmación, mientras que sí lo está el 0,8% de las personas entre 24 y 28 años, el 2,2% de las personas entre los 29 y los 35 años, el 1,2% de las personas entre los 46 y los 59 años y el 3% de las personas mayores de 59 años.

### **6.2.3.2 Justificación para que un hombre golpee a una mujer**

En el desarrollo conceptual se explicaba que el orden patriarcal establecido implica un sentido de propiedad, dominación y control de los hombres hacia las mujeres. En los entornos en los que la mujer es asumida como propiedad del hombre, se justifican los hechos violentos en su contra cuando se ve de alguna manera amenazado el orden patriarcal.

A las servidoras públicas y los servidores públicos se les planteó una serie de situaciones a partir de la pregunta **“¿qué tan justificado cree usted que es que un hombre golpee a su esposa en las siguientes situaciones?”**. Una de las situaciones es **“cuando se niega a tener sexo con él”**. En este caso, ningún funcionario ni funcionaria estuvo de acuerdo con que se justificara pegarle a una mujer por no querer tener relaciones sexuales.

También se les planteó situaciones que tienen que ver con el incumplimiento o la falla en sus roles dentro del ordenamiento patriarcal establecido, como el cuidado de niños y llevar a cabo labores domésticas. Únicamente para el 0,5% de las personas encuestadas se justifica que un hombre agrede a su pareja **“cuando está descuidando a los niños”**. Este 0,5% corresponde a cinco mujeres que respondieron afirmativamente, repartidas en las ciudades de Barranquilla, Buenaventura, Cartagena, Popayán y Tumaco, y en los sectores de justicia y protección y organismos de control.

El 100% de los funcionarios y las funcionarias rechazaron la idea de que se justifique que un hombre violento a su esposa **“cuando quema la comida”**.

Por último, solo un funcionario público, hombre, ubicado en Tumaco, del sector de justicia y protección, respondió estar de acuerdo con que se justifique que un hombre golpee a su **“esposa cuando pelea con él”**.

### **6.2.3.3 Resolución de conflictos**

El 9% de las servidoras públicas y los servidores públicos admite no estar de acuerdo con que **“ante un problema, yo sé cómo controlarme para no pelear”**, mientras que el 82,8% considera que sí sabe controlarse. Entre quienes no se saben controlar, por sexo los hallazgos revelan que esto es así para el 7,8% de los hombres y el 9,5% de las mujeres. Hay cuatro ciudades que se encuentran significativamente por debajo del promedio general de respuestas que admiten no saber cómo controlarse para no pelear en circunstancias problemáticas: Tumaco (5%), Barranquilla (4,4%), Florencia (2,7%) y Cartagena (2,7%). Las dos ciudades cuyos porcentajes se disparan hacia arriba son Bogotá, con 17,4%, y Medellín, con 19%. Al desglosar los datos por sectores institucionales queda en evidencia que el sector que menor resolución pacífica de conflictos tiene es el de educación (12%), seguido de justicia y protección (8,7%), luego por organismos de control (7,7%) y, por último, salud (6,6%).

## 6.3 Circunstancias de riesgo de VCM

### 6.3.1 Conocimiento y educación sobre VCM

A las servidoras y servidores se les preguntó **“¿usted considera que el conocimiento que tiene acerca del tema de violencia contra las mujeres es muy bueno, bueno, ni bueno ni malo, muy malo?”** En total, el 89,4% de los servidores y las servidoras que tomaron la encuesta respondieron que su conocimiento es muy bueno o bueno. Una proporción superior al 75% registrado para la población en general. Solamente el 2,2% manifestó que su conocimiento era malo o muy malo, inferior al 7,8% de toda la población.

Entre los servidores hombres el porcentaje de quienes dijeron tener un conocimiento muy bueno fue de 29,3%, mientras que las mujeres que dijeron lo mismo fueron un 24,3%. Esta diferencia se hace menor al tener en cuenta a quienes respondieron muy bueno o bueno, pues los hombres lo hicieron en el 88,3% de las ocasiones y las mujeres en el 89,9% de las veces.

En las ciudades se destaca que en Cartagena el 97,3% de las servidoras y los servidores dijeron tener un conocimiento bueno o muy bueno del tema, ciudad seguida de Buenaventura y Popayán, con 94,3% y 92%, respectivamente. Los valores más bajos se presentaron en Tumaco, Medellín y Pasto, con 83,7%, 86% y 86%, respectivamente, que de todas formas son superiores al promedio para la población general.

Para esta pregunta no se evidencian diferencias significativas en las respuestas según el sector en el que trabaja el personal público, pues en todos los sectores, educación, justicia y protección, organismos de control, salud, quienes respondieron que su conocimiento es bueno o muy bueno se sitúan en un rango de tres puntos porcentuales entre 87% y 90% aproximadamente. Las diferencias tampoco son significativas por sector para quienes dijeron que su conocimiento es malo o muy malo.

En cuanto a la formación sobre resolución de conflictos recibida, a la pregunta **“¿usted considera que la educación que recibió en la escuela o colegio para resolver conflictos sin tener que acudir a la violencia fue muy buena, buena, ni buena ni mala, mala o muy mala?”**, las servidoras y los servidores respondieron de la siguiente manera: el 57,5% consideró que su educación fue buena o muy buena, mientras que el 16,1% sostuvo que fue mala o muy mala. No se observan grandes diferencias con la población en general, para la que, recordemos, dichos porcentajes fueron 58,2% y 13,6%.

En esta misma pregunta se presentan diferencias entre las respuestas de las servidoras y los servidores. Las mujeres aseveraron que su educación fue buena o muy buena en el 55,3% de los casos, mientras que los hombres lo afirmaron en el 62,2% de los casos. También en este caso existe una diferencia entre las respuestas de hombres y mujeres, ligeramente mayor que en la población general, donde fue 60,33% para los hombres y 56,6% para las mujeres.

Las ciudades donde las funcionarias y los funcionarios dijeron, en mayor proporción, que la educación recibida en sus escuelas o colegios sobre resolución de conflictos fue buena o muy buena, fueron Buenaventura, Cartagena y Barranquilla. En la población en general también Buenaventura y Cartagena figuraban con mejor evaluación sobre este tipo de educación recibida en colegios o escuelas. Las servidoras y los servidores que consideraron dicha educación como mala o muy mala en mayor proporción se encuentran en las siguientes ciudades: Medellín, con 27%, Villavicencio, con 25,35%, y Bogotá, con 24,8%, y se hace mención de que el promedio para las servidoras y los servidores fue del 16,1%.

Por sectores, no se encuentran grandes diferencias en la valoración positiva de dicha educación, con todos ellos en un rango de 2,5 puntos porcentuales. Por otra parte, sí se observan diferencias por sectores entre las servidoras y los servidores que respondieron que dicha educación les pareció mala o muy mala. En el sector de organismos de control dicho porcentaje fue del 23,8%, en educación, 19,4%, en justicia y protección, 14,5%, y en salud, 100%.

En torno al otro espacio por excelencia para la educación temprana, el hogar, también se les preguntó por la calidad de esa educación, de la siguiente manera: **“¿Usted considera que la educación que recibió en la casa para resolver conflictos fue muy buena, buena, ni buena ni mala, mala, muy mala?”**. El 82,8% del personal encuestado respondió que fue buena o muy buena, una cifra semejante al 80,8% de la población general. Desagregando entre servidoras y servidores, las primeras dieron esa respuesta el 79,7% de las veces, mientras que los segundos lo hicieron en el 89,4% de las ocasiones. Esta diferencia en el caso de la población general fue del 12%.

Al diferenciar las respuestas de las funcionarias y los funcionarios a esta pregunta, según ciudades, se observa que en Cartagena y Buenaventura consideraron en una proporción superior al promedio que la educación sobre resolución de conflictos en los hogares fue buena o muy buena, con porcentajes de 94,6% y 92,1%, respectivamente. Recordemos que estas dos ciudades también estuvieron en los primeros lugares en la población en general. El menor porcentaje para esta respuesta se registró en Bogotá, con el 68,6%, ciudad que también tuvo el mayor porcentaje de personal que sostuvo que la educación en los hogares fue mala o muy mala, con 10%, cinco puntos porcentuales por encima del segundo lugar, Florencia. Bogotá, recordemos, también fue la ciudad con mayor porcentaje de estas respuestas en la población en general.

Por sectores institucionales, no hay mayores diferencias para quienes respondieron que la educación para resolver conflictos en casa fue buena o muy buena, pues en todos los casos se encuentran entre el 81,5% y el 85%. El rango entre las instituciones de las servidoras y los servidores que respondieron que dicha educación es mala y muy mala es incluso menor, al situarse entre el 5,6% y el 7,8%.

### 6.3.2 Entidades a las que acudiría en caso de VCM

A las servidoras públicas y los servidores públicos se les preguntó **“¿a cuál o cuáles entidades acudiría usted si fuera agredido/a o sufriera de cualquier tipo de violencia?”**, con la opción de escoger varias respuestas. La entidad más seleccionada fue la Fiscalía, con 55,3%,

seguida de la Policía, con 54,4%. Se observa una diferencia frente a la población general, que escogió a la Policía el 70,9% de las veces, mientras que a la Fiscalía el 37,3% de las veces. A estas dos opciones les siguen las comisarías de familia, con 42,5%, clínicas y hospitales, con 15,3%, y la Secretaría u Oficina de la Mujer, con 13,2%. Cabe notar que respecto a la población general, el porcentaje en que fueron escogidas las comisarías de familia es mucho más alto, 42,5%, contra el 21,6%, al igual que las clínicas y hospitales, 15,3% contra 4,9%.

**Tabla 22.**

**Porcentaje de servidoras y servidores que acudirían a alguna entidad en caso de que fueran agredidas o agredidos o sufrieran algún tipo de violencia, por sexo.**

Entidad	Hombres	Mujeres	Total
Alcaldía	0,3%	1,0%	0,8%
Casa de la Justicia	7,9%	9,7%	9,1%
Clínicas/Hospitales	10,9%	17,4%	15,3%
Colegios	0,0%	0,0%	0,0%
Comisaría de familia	33,8%	46,6%	42,5%
Defensoría del Pueblo	9,4%	9,4%	9,4%
Ejército	0,6%	0,1%	0,3%
Fiscalía	55,9%	55,0%	55,3%
ICBF	7,9%	5,2%	6,0%
Iglesia	0,6%	0,8%	0,8%
Juzgados	0,9%	0,4%	0,6%
Medicina Legal	5,7%	8,4%	7,6%
ONG	0,9%	1,0%	1,0%
Personería	4,5%	5,2%	5,0%
Policía	65,0%	49,5%	54,4%
Secretaría de Salud	0,3%	0,6%	0,5%
Centro de Atención a Víctimas	0,3%	1,5%	1,1%
Secretaría u Oficina de la Mujer	2,4%	18,2%	13,2%
Cabildo		0,6%	0,4%
Otra	8,5%	9,3%	9,0%
Ninguna	0,9%	1,0%	1,0%

Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

La diferencia entre hombres y mujeres que acudirían a la Policía es mucho más amplia que en la población en general. Recordemos que en ese caso había una diferencia de cuatro puntos porcentuales (73% para los hombres, 69,2% para las mujeres) mientras que en este caso el 65% de los servidores públicos dijo que acudiría a la policía, frente al 49,5% de las servidoras, una diferencia de más de quince puntos porcentuales. En el caso de la Fiscalía no hay diferencias significativas. En el caso de las clínicas u hospitales y comisarías de familias las diferencias también son significativas, 6,5 y 12,8 puntos porcentuales de diferencia, respectivamente. En el caso de la Secretaría u Oficina de la Mujer, el 18,2% de las servidoras públicas la mencionaron, frente al 12,5% de las mujeres de la población general.

Por ciudades cabe resaltar varios puntos. Por ejemplo, en Popayán el 38% del personal público mencionó que acudiría a clínicas y hospitales, una cifra mucho mayor al promedio nacional (15,3%). La Defensoría fue mencionada por el 20% de las funcionarias y los funcionarios en Tumaco, frente a un promedio nacional de 9,4%. La Fiscalía fue mencionada por el 77,5% de las personas encuestadas de Buenaventura, el 73,2% de Villavicencio y el 70% de Medellín, en comparación con el promedio nacional de 55,3%. La Policía fue especialmente mencionada por las servidoras y los servidores de Pasto, 81%, frente al promedio nacional de 54,4%, y Florencia fue la segunda ciudad con más menciones, con 66,2%. La Secretaría u Oficina de la Mujer fue muy mencionada en Bogotá, con el 43%, en comparación con el promedio nacional de 13,2%, y la siguiente ciudad en número de menciones fue Barranquilla, con 15,2%.

Por sectores, el personal público del sector salud acudiría con más frecuencia a la Policía, 63,1%, frente al promedio de 54,4% para todos los sectores. Este sector, junto con el de educación, acudiría con menos frecuencia a la Fiscalía (49,3% educación, 48,2% salud, 55,3% promedio). Como quizás podría esperarse, las servidoras y los servidores del sector salud acudirían con mayor frecuencia a clínicas y hospitales, en comparación con los otros sectores (23,6%, frente al promedio de 15,3%). Las funcionarias y los funcionarios de los sectores de justicia y protección y organismos de control manifestaron que acudirían con más frecuencia a las comisarías de familia (46,9% y 46,2%, respectivamente, frente a 37,3% y 34,4% de educación y salud, respectivamente).

A las servidoras públicas y servidores públicos también se les preguntó **“de esas instituciones a las que acudirían en caso de ser agredido/a o de sufrir cualquier tipo de violencia, ¿qué tanto confiaría en las que nombró?”** Las opciones de respuesta fueron mucho, algo, poco y nada.

**Tabla 23.** Porcentaje de servidoras y servidores que confiarían MUCHO en las instituciones a las que acudirían en caso de ser agredidas o agredidos o de sufrir cualquier tipo de violencia.

	Hombres	Mujeres	Total
Iglesia	100,0%	83,3%	87,5%
ONG	66,7%	85,7%	80,0%
Ejército	50,0%	100,0%	66,7%
Medicina Legal	73,7%	56,7%	60,8%
Defensoría del Pueblo	65,6%	58,2%	60,6%
Secretaría u Oficina de la Mujer	50,0%	60,0%	59,4%
Otra	53,6%	60,6%	58,5%
Centro de Atención a Víctimas	100,0%	54,5%	58,3%
Clínicas u hospitales	75,0%	51,6%	56,9%
ICBF	53,8%	48,6%	50,8%
Cabildo		50,0%	50,0%
Casa de Justicia	38,5%	49,3%	46,3%
Personería	60,0%	40,5%	46,2%
Secretaría de salud		50,0%	40,0%
Comisaría de familia	41,1%	32,5%	34,7%
Policía	39,5%	28,6%	32,7%
Fiscalía	34,1%	31,9%	32,6%
Alcaldía		28,6%	25,0%
Juzgados	33,3%		16,7%

Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

De las instituciones nombradas por más del 1% de las servidoras y los servidores, las instituciones que con mayor frecuencia despiertan mucha confianza son ONG (80%), Medicina Legal (60,8%), Defensoría del Pueblo (60,6%) y Secretaría u Oficina de la Mujer (59,4%).

Los porcentajes de quienes confían mucho en las instituciones que escogerían en caso de ser agredidos o agredidas o de sufrir cualquier tipo de violencia son, en general, algo mayores que los de la población en general. Quizás al tratarse de servidores y servidoras son personas que conocen más de cerca el trabajo institucional y eso les genera algo más de confianza.

Sin embargo, de nuevo en este caso, al igual que en la población en general, la Policía y la Fiscalía, que son las instituciones a las que la mayoría del personal encuestado acudiría, están también entre las instituciones que generan mucha confianza, aunque con un menor porcentaje (32,7% y 32,6%). De forma correspondiente, el 26,2% de las funcionarias y los funcionarios confía poco o

nada en la Policía y el 26% opinan lo mismo sobre la Fiscalía. Mientras en la población en general este porcentaje equivalía a la tercera parte de los encuestados, en este caso es la cuarta parte. De todos modos es un porcentaje elevado para las dos instituciones más mencionadas a las que se acudiría en caso de ser agredido o agredida o de sufrir cualquier tipo de violencia. Diferenciando por sexo, en el caso de la Fiscalía no habría grandes diferencias en el porcentaje de servidoras y servidores que confían mucho en esa institución (34,1% contra 31,9%), mientras que en el caso de la Policía, el personal público confía en esta institución en mayor proporción que las servidoras (39,5% contra 28,6%).

Por municipios, y centrándonos de nuevo en las dos instituciones más mencionadas, se observa que en Cartagena es donde los servidores y las servidoras, en mayor proporción, confían mucho en la Policía (72,7%), frente a un promedio nacional de 32,7%, y le sigue la ciudad de Florencia, con 44,9%. Bogotá es la ciudad donde hubo el mayor porcentaje de personal encuestado que sostuvo que confiaría poco o nada en la Policía, con 55%, seguida de Villavicencio con 29,3%, y un promedio nacional de 26,2%. En el caso de la Fiscalía, la ciudad donde servidores y servidoras dijeron en mayor proporción que confiarían mucho en esta institución fue Florencia, con 43,2%, seguida de Tumaco, con 42,6%, y con un promedio nacional de 32,6%. Donde las funcionarias y los funcionarios dijeron, en mayor proporción, que confiarían poco o nada en la Fiscalía fue Popayán, con 46,3%, seguida de Bogotá y Cartagena, ambas con 29,4%, y con un promedio nacional de 26%. Finalmente, por sectores institucionales, no hay diferencias demasiado amplias en la confianza de servidores y servidoras en la Policía y la Fiscalía.

### 6.3.3 Conocimiento de campañas y participación en talleres sobre VCM

En cuanto a la difusión y la recordación de las campañas publicitarias sobre la violencia que afecta a las mujeres, al personal encuestado se le preguntó “¿usted ha visto o escuchado alguna campaña publicitaria sobre violencia contra las mujeres en el último año?”. El 84,6% respondió afirmativamente, mientras que el 15% dijo lo contrario. Recuérdese que en la población en general estos porcentajes fueron 71,4% y 28,1%, respectivamente. En el caso de las servidoras públicas y los servidores públicos tampoco hay diferencias significativas entre hombres y mujeres. En 2010, en la línea base, el 94% de las funcionarias y los funcionarios afirmó haber visto o escuchado este tipo de campañas publicitarias en el último año.

Por ciudades, más del 90% de las servidoras y los servidores manifestó haber visto estas campañas durante el último año en Medellín, Barranquilla, Popayán y Villavicencio. La ciudad donde un menor porcentaje de servidoras y servidores respondió afirmativamente fue Cartagena, con el 63%, casi veinte puntos porcentuales por debajo de la siguiente ciudad con menos respuestas positivas.

Entre las servidoras y los servidores que dijeron haber visto durante el último año campañas publicitarias sobre la Violencia Contra las Mujeres, el 61,7% mencionó haberlas visto en televisión, el 49,9% en internet, el 25,1% dijo haberlas escuchado en radio, el 7,9% sostuvo haberlas visto en folletos, el 7,2% en afiches, el 6% en vallas, el 5,2% en la prensa y el 2,2% en revistas. En 2010, los principales medios en los que las servidoras y los servidores presenciaron estas campañas fueron televisión 85%, radio 50% y prensa 29%.

Cuando se les preguntó a las servidoras públicas y los servidores públicos “¿recuerda qué campaña publicitaria era?”, el 68,5% respondió afirmativamente y el 30,9%, negativamente, en comparación con el 52,8% de respuestas positivas entre la población en general y el 46,5% de negativas. Entre funcionarias y funcionarios no se registra una diferencia significativa en la respuesta. Por ciudades, Medellín, Villavicencio y Buenaventura registran los niveles más altos de recordación.

En cuanto a la formación y capacitación sobre el tema, al personal encuestado se le preguntó “¿usted ha participado en alguna charla o taller sobre violencia contra las mujeres en el último año?”. El 51,6% de las servidoras y los servidores respondió positivamente, mientras que el 47,9 respondió lo contrario. Esto contrasta con el 20,6% de la población general que dijo haber participado en un taller y el 79,3% que dijo que no. Por otra parte, en la medición de 2015 el 41% del personal público había respondido que sí a esta misma pregunta.

En la presente medición, el 53,3% de las servidoras afirmó haber participado en un taller durante los últimos doce meses, en comparación con el 48% de los hombres. Este es un cambio significativo respecto a la segunda medición (2015), en la que apenas el 37,5% de las mujeres y el 38,7% de los hombres afirmaron haber participado.

**Tabla 24.**

**Proporción de personas por sector institucional y sexo que han participado en alguna charla o algún taller sobre Violencia Contra las Mujeres en el último año. Comparación de mediciones 2015<sup>50</sup> y 2021.**

Categoría de la institución		2015	2021
Educación	Mujer	46,8%	34,5%
	Hombre	32,1%	33,3%
	Total	41,0%	34,1%
Justicia y protección	Mujer	57,6%	64,5%
	Hombre	52,5%	49,1%
	Total	55,6%	59,4%
Organismos de control	Mujer	46,0%	58,7%
	Hombre	29,6%	63,2%
	Total	40,3%	60,0%
Salud	Mujer	29,3%	43,1%
	Hombre	36,4%	53,4%
	Total	30,9%	46,2%
NA	Mujer	NA	42,9%
	Total	NA	42,9%
Total	Mujer	37,5%	53,3%
	Hombre	38,7%	48,0%
	Total	37,9%	51,6%

Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021



Por sectores, la participación fue más alta en justicia y protección y organismos de control, con 59,4% y 60%, respectivamente, mientras que en salud y educación la participación fue de 46,2% y 34,1%, respectivamente. Respecto a la medición de 2015, se destaca que justicia y protección se mantiene en los primeros lugares, mientras que la participación en salud sigue siendo baja: justicia y protección, 59%; organismos de control, 46%; educación, 43%, y salud, 30%.

Por municipio, el porcentaje de las servidoras y los servidores que afirmaron haber participado en talleres en el último año fue más alto en Villavicencio, Popayán y Medellín (70,4%, 68% y 62%, respectivamente).

**50** Los datos de 2015 fueron tomados de la base de datos original. No se incluyen datos para institución y categoría en 2010, dado que no se cuenta con ellos.

# 7

## Índice de tolerancia social e institucional.

## 7.1 Construcción del Índice de Tolerancia Social e Institucional

La construcción de los indicadores toma como base el Modelo Ecológico Feminista Integrado (MEFI). A partir de la clasificación de las preguntas, se generó un indicador para cada uno de los ámbitos que conforman el modelo (macrosistema, exosistema y microsistema). Las preguntas de la encuesta se clasificaron de la siguiente manera:

### 7.1.1 Indicador de Macrosistema (IMacro)

**Método de recolección:** encuesta al participante (tolerancia social) y encuesta al participante (tolerancia institucional)

**Tabla 25.** Preguntas indicador macrosistema.

	Variables Macrosistema	Orientación
208	Los hombres violentos con las mujeres son así porque tienen que hacerse respetar y demostrar quién manda en la casa.	Positiva
210	Está bien que un hombre le diga a la mujer que es inútil, tonta o fea cuando ha hecho algo malo.	Positiva
211	Se justifica pegarle a una mujer cuando ha sido infiel.	Positiva
212	Las mujeres que se meten con hombres violentos no se deben quejar de que las golpeen.	Positiva
215	Las mujeres que siguen con sus parejas después de ser golpeadas es porque les gusta.	Positiva
217	Está bien que un hombre le diga a la mujer que es inútil, tonta o fea cuando ha hecho algo malo.	Positiva
218	Se justifica pegarle a una mujer cuando ha sido infiel.	Positiva
219	Las mujeres que se meten con hombres violentos no se deben quejar de que las golpeen.	Positiva
222	Las mujeres que siguen con sus parejas después de ser golpeadas es porque les gusta.	Positiva
304	Una violación a una prostituta no es una violación.	Negativa
305	Las mujeres que se visten de manera provocativa se exponen a que las violen.	Negativa
306	Cuando una mujer es violada generalmente es porque ella se puso en esta situación.	Negativa
307	Si una mujer no se resiste realmente no se puede decir que fue violación.	Negativa
308	En un caso de violación es necesario saber si la mujer era promiscua y si tenía una mala reputación.	Negativa
309	Los borrachos no saben lo que hacen, por eso violan a las mujeres.	Negativa
311	A veces es necesario meterle miedo a la pareja para que haga lo que uno quiere.	Negativa

**Cálculo:** este indicador está compuesto por dieciséis (16) preguntas y cada pregunta tiene una puntuación de acuerdo con la escala y la orientación. Si la orientación es positiva, se puntúa de Totalmente de acuerdo (1) a Totalmente en desacuerdo (5); si la orientación es negativa, se puntúa de Totalmente en desacuerdo (1) a Totalmente de acuerdo (5). Al final, se suman las puntuaciones de las dieciséis (16) preguntas y se divide sobre la puntuación máxima (80).

**Fórmula:**

$$IMacro_i = 1/80 \sum_{j=1}^{16} x_{ij}$$

**Donde:**

$IMacro_i$  = Siglas del indicador de Macrosistema para la persona i

$x_{ij}$  = Puntaje de la pregunta j para persona i de tolerancia social o institucional

## 7.1.2 Indicador de Exosistema (IExo)

**Método de recolección:** encuesta al participante (tolerancia social) y encuesta al participante (tolerancia institucional)

**Tabla 26.**

**Preguntas indicador exosistema.**

	<b>Variables Exosistema</b>	<b>Orientación</b>
204	Cuando las mujeres trabajan les están quitando oportunidades de empleo a los hombres.	Negativa
205	Los problemas familiares solo deben discutirse con miembros de la familia.	Negativa
207	La ropa sucia se lava en casa.	Negativa
221	Si un hombre maltrata a su esposa, otras personas ajenas a la familia deben intervenir.	Negativa
301	¿Qué haría usted si alguno de sus amigos golpea a una mujer?	Escala:
301.a	a. ¿No hace nada, es problema de él?	Sí (0) No (1)
301.b	b. ¿Interviene durante el episodio?	Sí (1) No (0)
301.c	c. ¿Habla con él después del episodio?	Sí (1) No (0)
301.d	d. ¿Hace de cuenta que no es con usted?	Sí (0) No (1)
301.e	e. ¿Llama a la policía?	Sí (1) No (0)
301.f	f. ¿Mueve a sus vecinos para hacer algo?	Sí (1) No (0)
302	¿Qué haría usted si ve a un hombre desconocido golpeando a una mujer?	Escala:
302.a	a. ¿No hace nada, es problema de él?	Sí (0) No (1)
302.b	b. ¿Interviene durante el episodio?	Sí (1) No (0)
302.c	c. ¿Habla con él después del episodio?	Sí (1) No (0)
302.d	d. ¿Hace de cuenta que no es con usted?	Sí (0) No (1)
302.e	e. ¿Llama a la policía?	Sí (1) No (0)
302.f	f. ¿Mueve a sus vecinos para hacer algo?	Sí (1) No (0)

**Cálculo:** este indicador está compuesto por seis (6) preguntas y cada pregunta tiene una puntuación de acuerdo con la escala y la orientación. Si la orientación es positiva, se puntúa de Totalmente de acuerdo (1) a Totalmente en desacuerdo (5); si la orientación es negativa, se puntúa de Totalmente en desacuerdo (1) a Totalmente de acuerdo (5). Al final, se suman las puntuaciones de las seis (6) preguntas y se divide sobre la puntuación máxima (32).

**Fórmula:**

$$IE_{xo_i} = 1/32 \sum_{j=1}^{15} x_{ij}$$

**Donde:**

$IE_{xo_i}$  = Síglas del indicador de Macrosistema para la persona i

$x_{ij}$  = Puntaje de la pregunta j para persona i de tolerancia social o institucional

### 7.1.3 Indicador de Microsistema (I, Micro)

**Método de recolección:** encuesta al participante (tolerancia social) y encuesta al participante (tolerancia institucional)

**Tabla 27.**

**Preguntas indicador microsistema.**

	<b>Variables Microsistema</b>	<b>Orientación</b>
202	Un verdadero hombre no se la deja montar.	Negativa
203	El que pone la plata manda en la casa.	Negativa
206	Es normal que los hombres no dejen salir sola a su pareja.	Negativa
209	Algunas veces se justifica golpear a las mujeres.	Positiva
214	Los hombres de verdad son capaces de controlar a sus mujeres.	Positiva
216	A veces está bien que los hombres golpeen a sus parejas.	Positiva
220	Una buena esposa obedece a su esposo, aunque no esté de acuerdo.	Positiva
223	Es obligación de la esposa tener relaciones sexuales con su esposo, aunque no sienta deseos.	Positiva
312	Sale sin decirle a dónde va.	Negativa
313	Está descuidando a los niños.	Negativa
314	Pelea con él.	Negativa
315	Se niega a tener sexo con él.	Negativa
316	Quema la comida.	Negativa

Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

**Cálculo:** este indicador está compuesto por trece (13) preguntas y cada pregunta tiene una puntuación de acuerdo con la escala y la orientación. Si la orientación es positiva, se puntúa de Totalmente de acuerdo (1) a Totalmente en desacuerdo (5); si la orientación es negativa, se puntúa de Totalmente en desacuerdo (1) a Totalmente de acuerdo (5). Al final, se suman las puntuaciones de las trece (13) preguntas y se divide sobre la puntuación máxima (65).

**Fórmula:**

$$IMicro_i = 1/65 \sum_{j=1}^{13} x_{ij}$$

**Donde:**

$IMicro_i$  = Siglas del indicador de Macrosistema para la persona i

$x_{ij}$  = Puntaje de la pregunta j para persona i de tolerancia social o institucional

Después de calcular los indicadores de cada ámbito, se sumaron y se ponderaron de la misma manera para generar el índice final de tolerancia social de VCM. La construcción del índice se describe a continuación:

$$ITS_i = \frac{IMacro_i + IExo_i + IMicro_i}{3}$$

Por último, a partir del índice calculado se clasifican en las categorías alta tolerancia social a la VCM, tolerancia media y tolerancia baja.

## 7.2 Resultados del Índice de Tolerancia Social e Institucional

El Índice de Tolerancia Social e Institucional a la Violencia Contra las Mujeres es una medida que va de cero (0) a uno (1), en donde uno (1) es el resultado más favorable. El índice se puede clasificar en tres categorías, a partir de la escala de autoestima de Rosenberg<sup>51</sup>, donde la categoría más baja, que en este caso es una alta tolerancia a la VCM, va de 0 a 0,625; la categoría media, que en este caso es una tolerancia media a la VCM, va desde 0,626 a 0,75, y la categoría más alta, que en este caso es una baja tolerancia a la VCM, va de 0,751 a 1.

Para este ejercicio resulta ineficaz desagregar los resultados haciendo uso de la clasificación anterior, toda vez que, para casi todos los grupos analizados, los puntajes del índice los clasifican en categoría más alta, es decir, en baja tolerancia a la VCM. Ante esta situación se omite el uso de dicha clasificación y se maneja el índice con sus puntajes originales. En ese sentido, puntajes más altos, en la escala de cero (0) a uno (1), reflejan una mejor situación.

--	--	--	--	--	--

**Alta tolerancia  
a la VCM**

**Baja tolerancia  
a la VCM**

A continuación, se muestran los resultados obtenidos bajo dos tipos de enfoque. En primer lugar, se realiza un análisis descriptivo, haciendo énfasis en la desagregación de los resultados por ciudad y sexo. Posteriormente, se efectúa un análisis de regresión, en donde se estima la relación que existe entre los niveles de tolerancia a la VCM con respecto a las características sociodemográficas de las personas. Esto último se lleva a cabo solo para determinar si existen asociaciones significativas y su dirección, mas no como un ejercicio de impacto que determine relaciones causales.

<sup>51</sup> En la siguiente dirección URL se puede observar un PDF donde se construye el indicador: <https://www.cop.es/colegiados/pv00520/escala%20rosenberg.pdf>

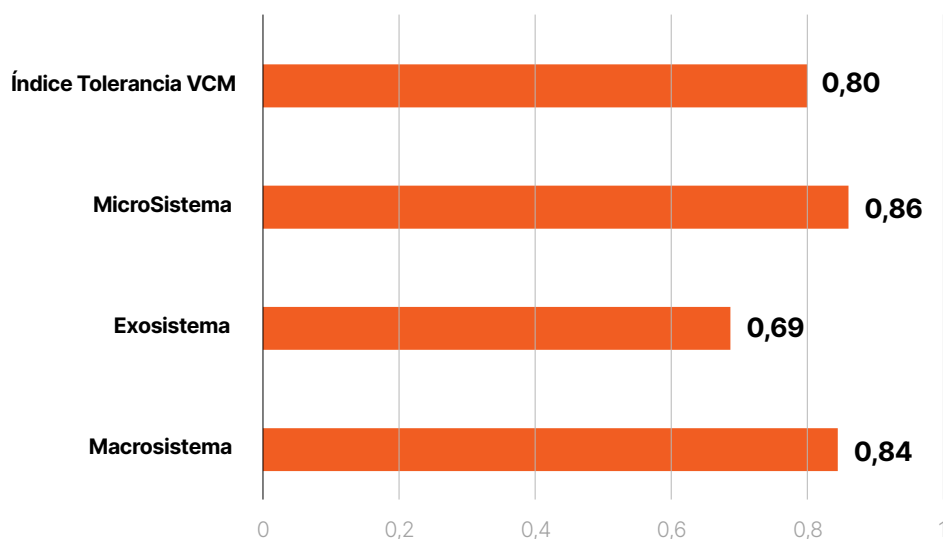
## 7.2.1 Análisis descriptivo

Los resultados acá presentes se dividen en dos partes, una específica para el Índice de Tolerancia Social y la otra para el Institucional. Para ello, se debe recordar que la encuesta de tolerancia social contó con la respuesta de 3.526 personas y la de tolerancia institucional de 1.044. Para estos últimos, adicional a la desagregación por sexo y ciudad, se realiza el análisis por tipo de institución.

### 7.2.1.1 Tolerancia social a la VCM

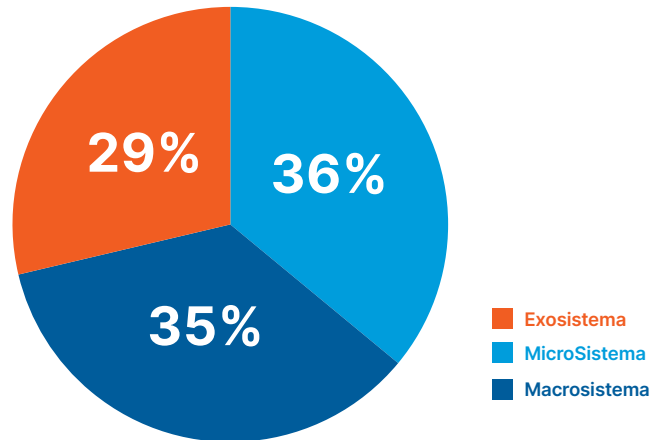
El Índice de Tolerancia Social, en términos generales, arroja un puntaje de 0,8, que bajo la escala de Rosemberg, lo ubica en la categoría más alta, es decir, una tolerancia baja. Se evidencia poca dispersión de los datos en la medida que la desviación estándar fue de 0,08, con un valor mínimo de 0,5 y un máximo de 1. A nivel de ámbitos del Modelo Ecológico Feminista Integrado, el exosistema es el único que no alcanza dicha categoría, lo que reporta una tolerancia media a la VCM con un puntaje de 0,69, siendo el ámbito con el mayor índice de tolerancia a la VCM (gráfico 37).

**Gráfico 37.** Resultado del Índice de Tolerancia Social.



Fuente:  
 Elaboración propia,  
 Isegoría 2021

Si bien el Índice de Tolerancia Social e Institucional a la VCM da el mismo peso a cada uno de los ámbitos del Modelo Ecológico Feminista, se evidencia que el microsistema es el que más impulsa la tendencia hacia una baja tolerancia a la VCM, con una participación del 36,0% en resultado del índice, mientras que, del otro lado, el exosistema es el que tiene menor participación, con el 28,7% (Gráfico 38).

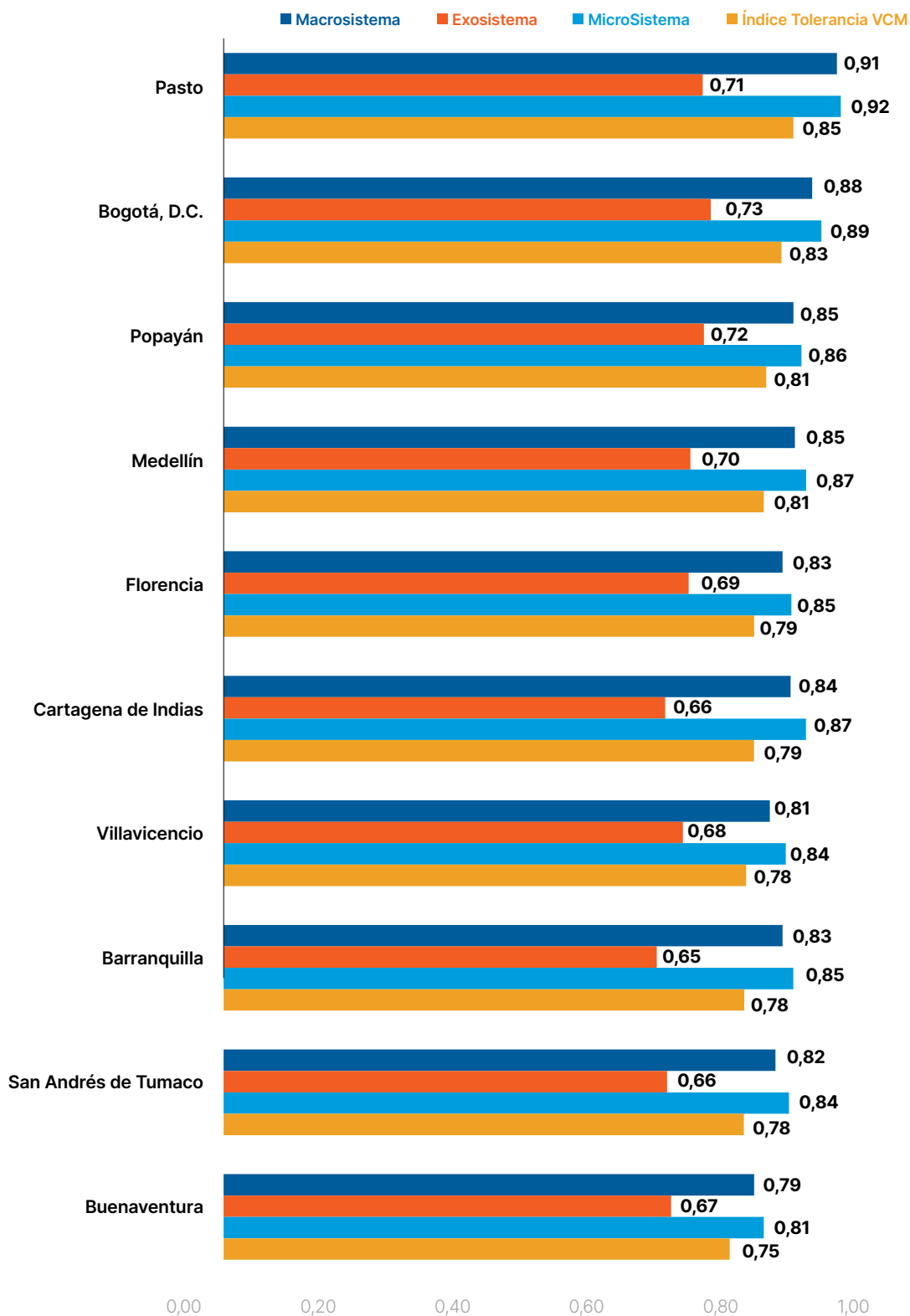
**Gráfico 38.** Participación de los ámbitos en el resultado del índice.

Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

Al desagregar los resultados por ciudad, en Pasto se obtiene el puntaje promedio más alto en el índice con 0,849. Le siguen en el podio Bogotá D.C., con 0,831, y Popayán, con 0,809. Las ciudades con peor calificación fueron Barranquilla (0,776), San Andrés de Tumaco (0,775) y Buenaventura (0,754). Sin embargo, incluso las ciudades peores calificadas se ubican en la categoría más alta del índice, es decir, que se consideran ciudades con baja tolerancia a la VCM. Sin bien Pasto tiene los mejores puntajes promedio en macrosistema y microsistema, Bogotá es la de mayor puntaje en exosistema. Por otro lado, San Andrés de Tumaco y Buenaventura fueron las ciudades que obtuvieron el peor puntaje promedio en exosistema (Gráfico 39). Lo anterior sugiere que también es importante observar la dispersión de los datos.



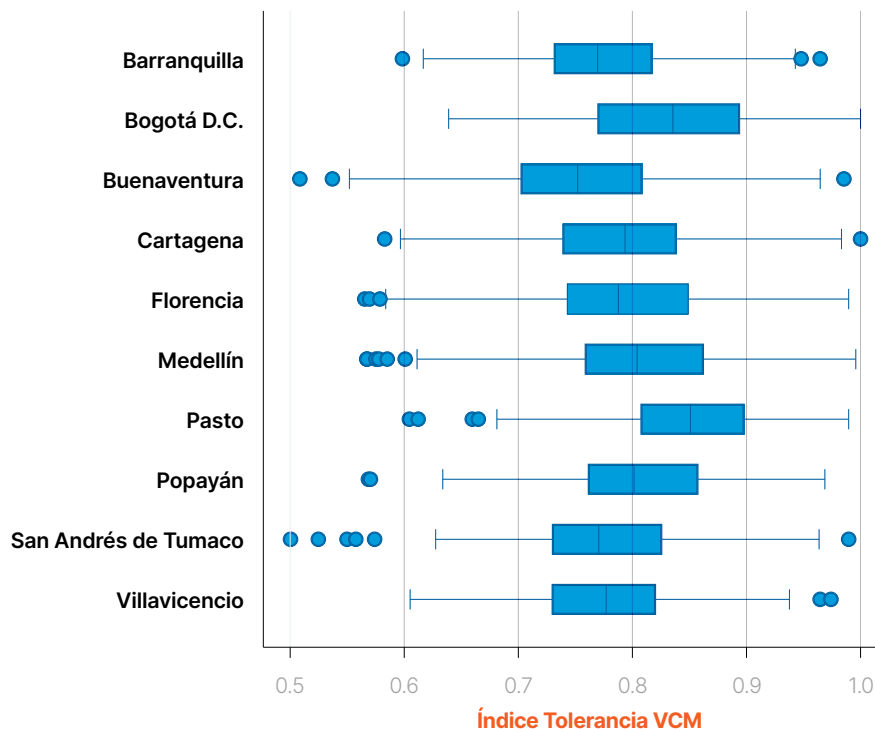
**Gráfico 39.** Resultado del Índice de Tolerancia Social por ciudad.



Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

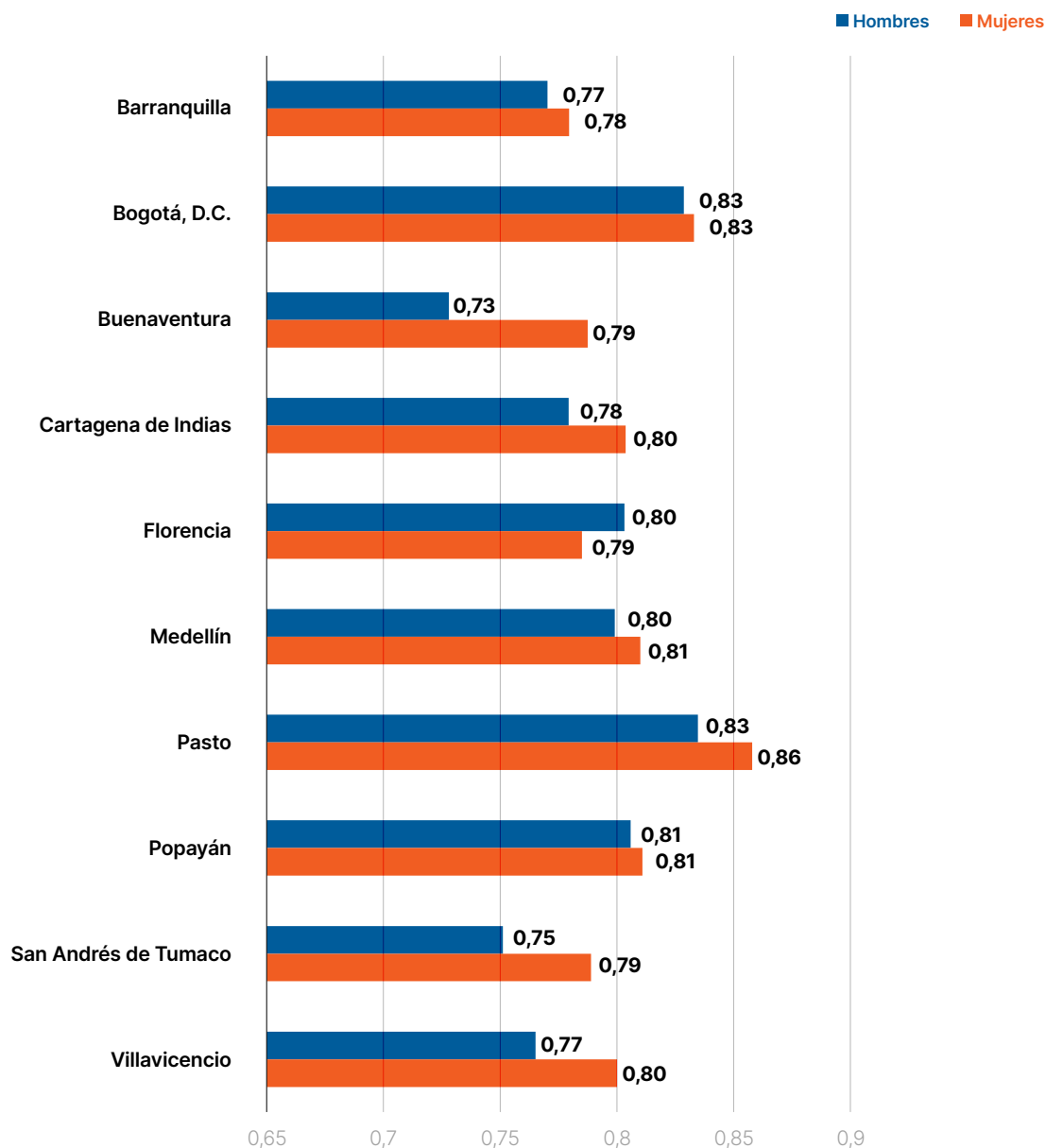
Haciendo uso del diagrama de caja o gráfico de caja y bigotes, se examina la dispersión de los resultados del índice para cada ciudad. Llama la atención la presencia de valores atípicos por debajo del promedio en los resultados de Pasto, es decir, que, si bien son casos excepcionales, existen personas en esta ciudad que entran en la categoría de alta tolerancia a la VCM. Esta situación se presenta en todas las ciudades, con excepción de Bogotá D.C., cuyo puntaje mínimo fue 0,64. Adicionalmente, la capital y Cartagena de Indias son las ciudades con personas que lograron el máximo puntaje en el índice, aunque para Cartagena de Indias esto resulta ser un dato atípico. De hecho, Bogotá es la única ciudad sin datos atípicos, lo que habla de la robustez de sus resultados, no sin ello demeritar el excelente resultado de Pasto que, en caso de no tenerse en cuenta sus datos atípicos, resultaría ser el resultado promedio más preciso (Gráfico 40).

**Gráfico 40.** Dispersión del Índice de Tolerancia Social por ciudad.



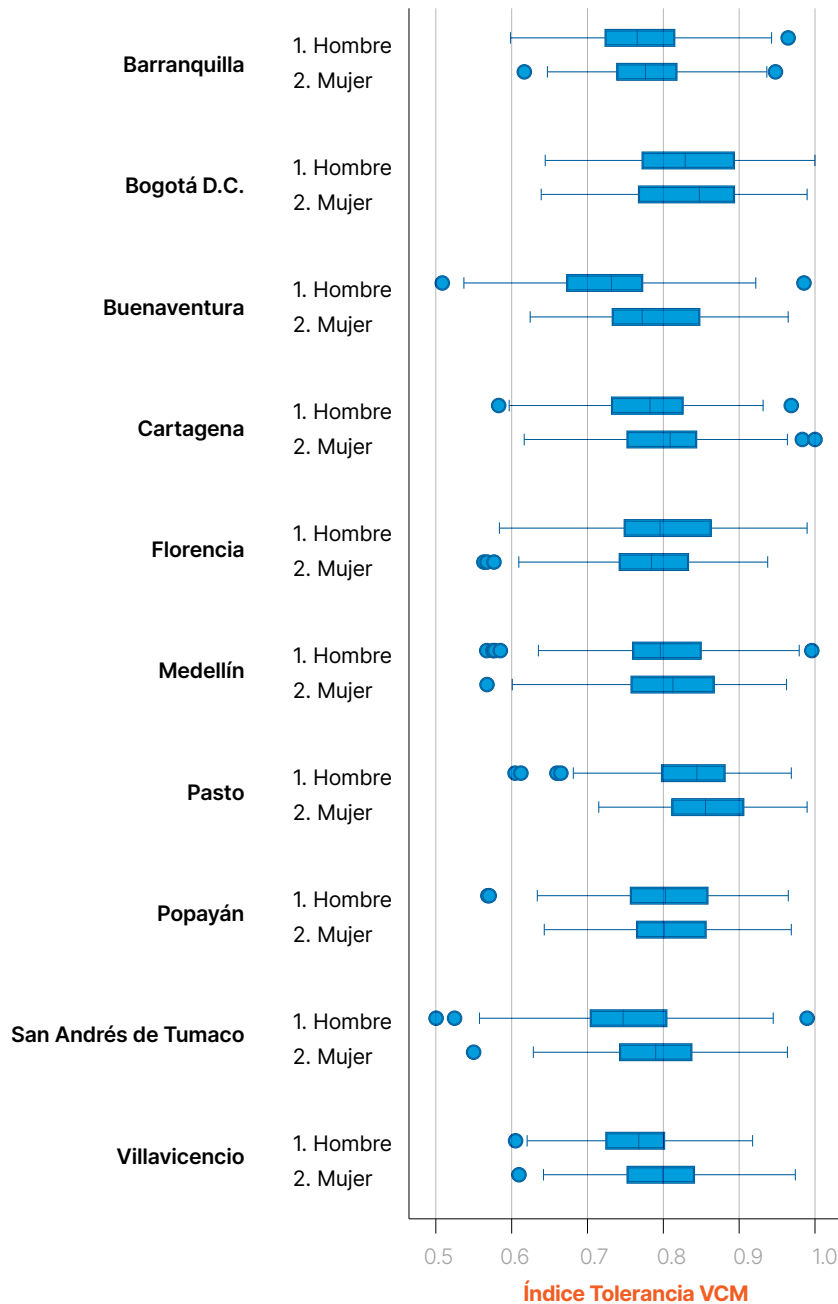
Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

Al desagregar los resultados anteriores por sexo se evidencia que en todas las ciudades, con excepción de Florencia, las mujeres tienen mejores resultados en el índice que los hombres. Las ciudades con mayor brecha por género son Buenaventura, San Andrés de Tumaco y Villavicencio. Mientras que la de menor brecha es Bogotá D.C., que ratifica el comportamiento identificado en los anteriores párrafos, seguido de Popayán y Barranquilla. Sorprende el caso de Florencia, cuya brecha es contraria al comportamiento habitual, en donde los hombres tienen en promedio de 0,02 puntos más en el Índice de Tolerancia a la VCM que las mujeres (Gráfico 41). Este resultado es consistente incluso teniendo en cuenta la dispersión de los datos.

**Gráfico 41.** Resultado del Índice de Tolerancia Social por ciudad y sexo.

Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

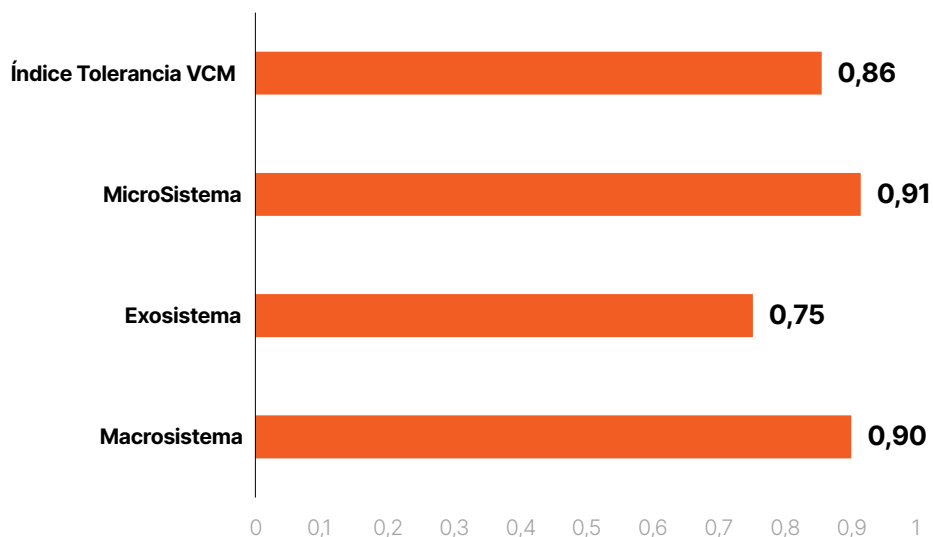
En lo que respecta a la dispersión de la información por sexo en las ciudades, nuevamente se observa la consistencia de los datos de Bogotá D.C., mientras que resulta preocupante la situación de San Andrés de Tumaco, en donde, tanto para hombres y mujeres, se encuentran los puntajes mínimos del índice. Si bien son datos atípicos, el hecho de que este resultado se observe en hombres y en mujeres no deja de sorprender a sabiendas que la ciudad peor calificada, en general, no fue esta sino Buenaventura (gráfico 42).

**Gráfico 42.** Dispersión del Índice de Tolerancia Social por ciudad y sexo.

Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

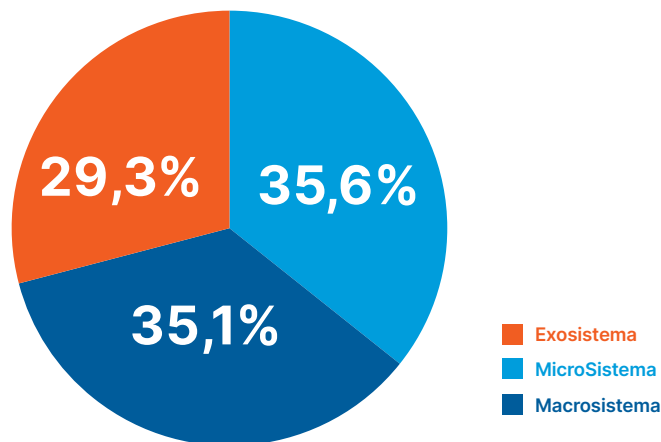
### 7.2.1.2 Tolerancia institucional a la VCM

El Índice de Tolerancia Institucional, en términos generales, arroja un puntaje de 0,86, que es 0,06 puntos más alto que el observado en la medición de tolerancia social, inclusive lo supera en todos los ámbitos que componen el índice. Tanto así que el exosistema alcanza la categoría más alta correspondiente a baja tolerancia, siendo este una de las principales diferencias entre la medición institucional respecto a la social (Gráfico 43).

**Gráfico 43.** Resultado del Índice de Tolerancia Institucional.

Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

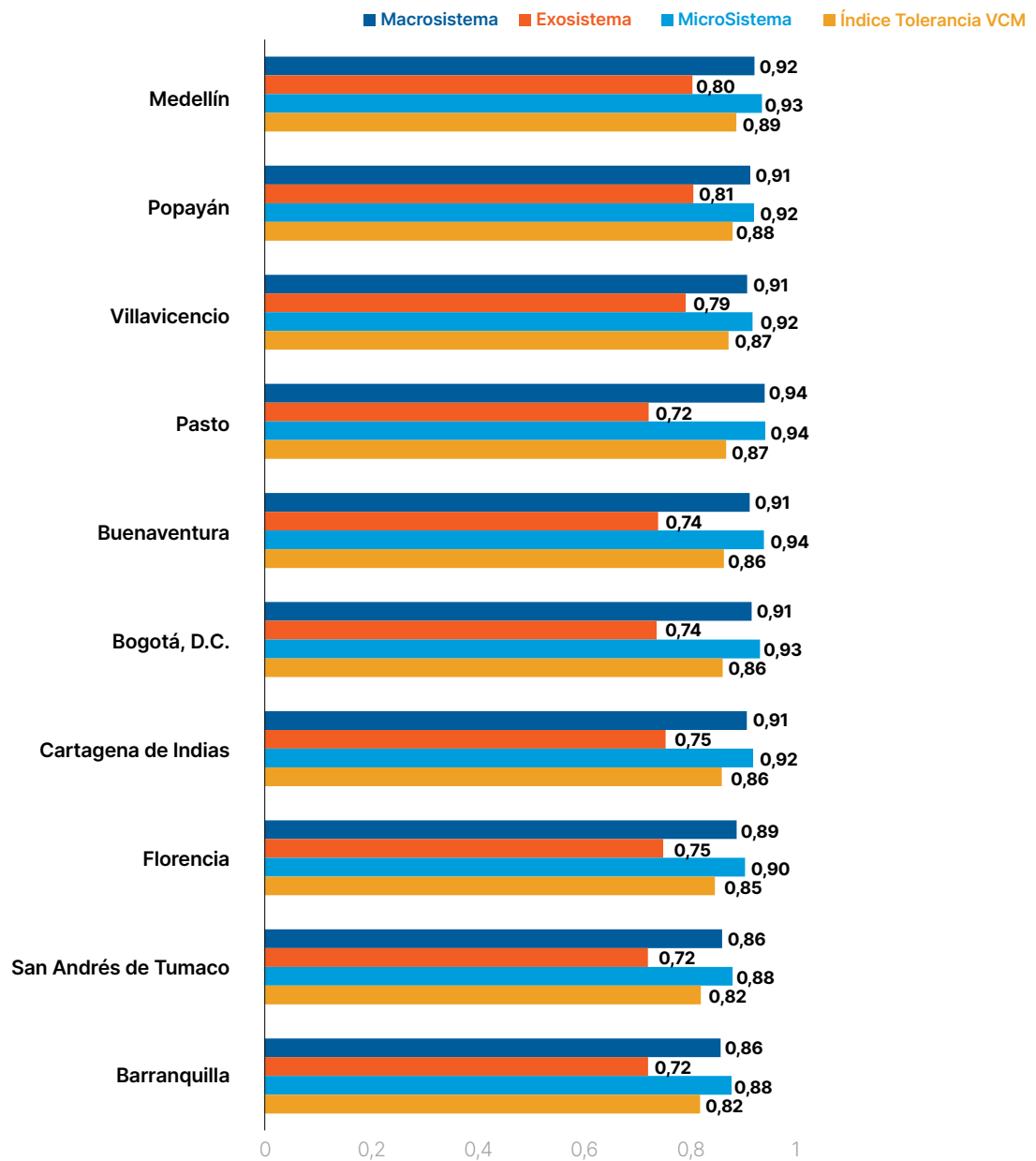
Sin embargo, en términos relativos, ambos enfoques tienen comportamientos similares, en los que, nuevamente, el microsistema es el que más impulsa la tendencia hacia una baja tolerancia a la VCM, con una participación del 35,6% en resultado del índice, mientras que, del otro lado, el exosistema es el que tiene menor participación con el 29,3% (Gráfico 44).

**Gráfico 44.** Participación de los sistemas en el resultado del Índice Institucional.

Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

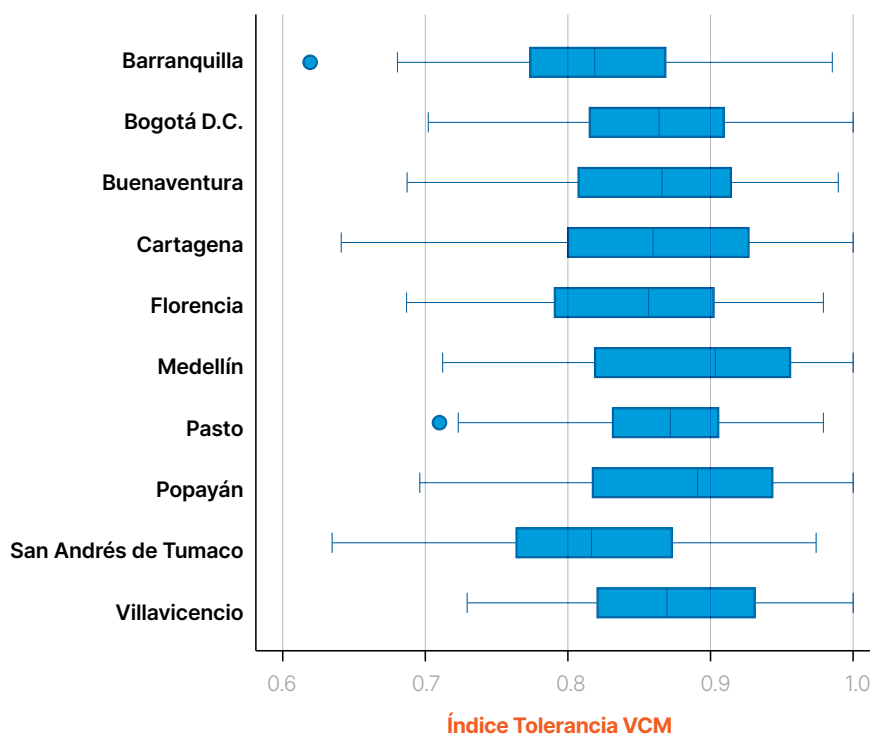
La desagregación por ciudades evidencia otra de las grandes diferencias entre el ejercicio institucional comparado con el social. En esta oportunidad son las ciudades de Medellín, Popayán y Villavicencio las que ocupan los tres primeros lugares, con puntajes de 0,89, 0,88 y 0,87 en el índice, respectivamente. En contraposición, los tres últimos lugares obedecen a las ciudades de Florencia (0,85), San Andrés de Tumaco (0,82) y Barranquilla (0,82). Preocupan los resultados de estas dos últimas, ya que también ocupan las últimas posiciones en el enfoque social. Por el otro lado, Popayán muestra un muy buen comportamiento en ambos enfoques, social e institucional. Es más, sacó el mayor puntaje bajo el indicador de exosistema (Gráfico 45).

**Gráfico 45.** Resultado del Índice de Tolerancia Institucional por ciudad.



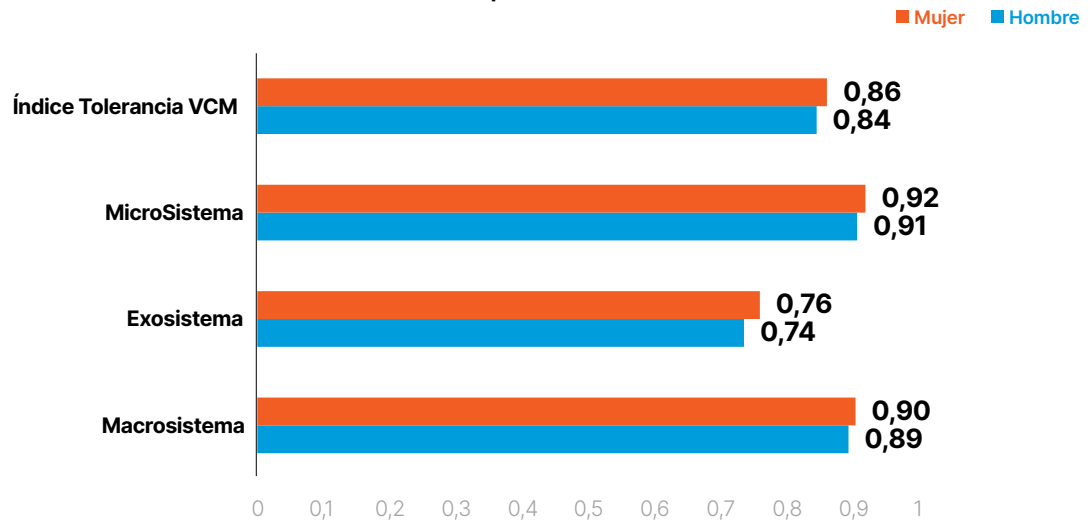
Siguiendo con la estructura que se llevó a cabo en los resultados de tolerancia social, a continuación se muestra la dispersión de los datos obtenidos por ciudad en el Índice Institucional. Como era de esperarse, en esta oportunidad los resultados muestran menor dispersión. Los datos atípicos solo se observan en Barranquilla y Pasto. Lo anterior es reflejo de lo alineadas que son las respuestas bajo el enfoque institucional, las cuales están orientadas hacia una baja tolerancia a la VCM en promedio (Gráfico 46).

**Gráfico 46.** Dispersión del Índice de Tolerancia Institucional por ciudad.



Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

Al analizar los resultados según sexo, el comportamiento es similar al reflejado en el Índice de Tolerancia Social. Las mujeres, en promedio, tienen mejores resultados tanto en el índice como en los sistemas que lo componen. En este caso, la brecha por género es de 0,16 puntos, mientras que en el índice social fue de 0,25 puntos, es decir, a nivel institucional las brechas están menos marcadas.

**Gráfico 47.** Resultado del Índice de Tolerancia Institucional por sexo.

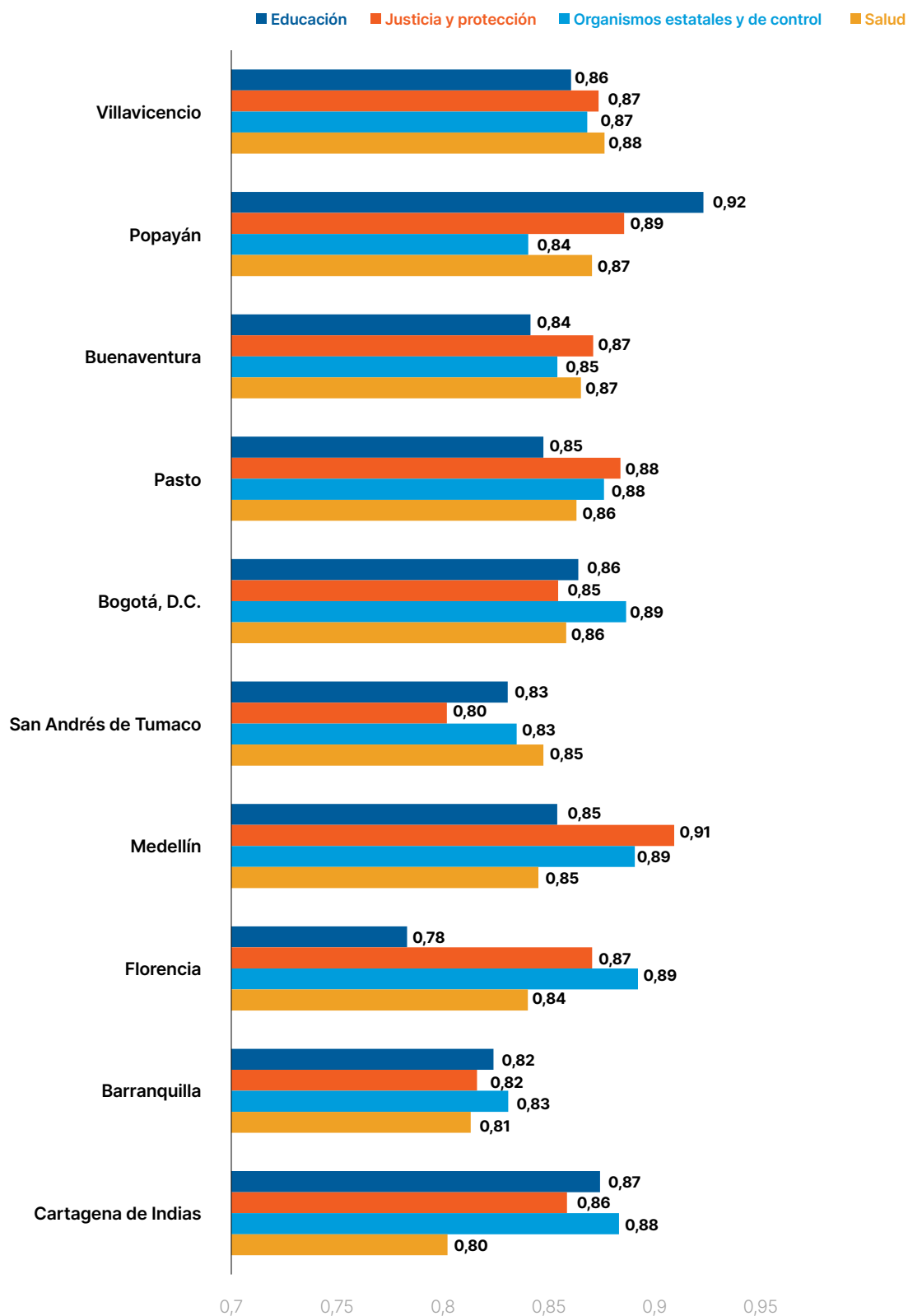
Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

Como un ejercicio adicional, bajo el enfoque institucional, los resultados son desagregados según las categorías de sector, que son educación, justicia y protección, organismos de control y salud. Hubo unos casos en donde no fue posible agrupar la institución a alguna de estas categorías, pero como solo son el 0,7% de las respuestas, no son tenidas en cuenta en este análisis.

El gráfico 32 muestra los resultados promedios del índice de las ciudades por tipo de institución. Las ciudades con el mejor y peor puntaje en educación fueron Popayán (0,92) y Florencia (0,78); en justicia y protección fueron Medellín (0,91) y San Andrés de Tumaco (0,80); en Organismos de control se tiene a Florencia (0,89) y Barranquilla (0,83), y, finalmente, en salud fueron Villavicencio (0,88) y Cartagena (0,80). El anterior análisis sugiere que no hay un comportamiento marcado que indique que en una ciudad en particular haya instituciones que sean alta o bajamente tolerantes a la VCM, como tampoco que sea un tipo de institución en particular la que muestre un comportamiento predominante en las diferentes ciudades. Es decir, no se puede decir con certeza que una ciudad tiene las instituciones con los mejores puntajes en el índice, como tampoco decir que un tipo de institución, independientemente de la ciudad, es más proclive a tolerar o no la VCM.



**Gráfico 48.** Resultado del Índice de Tolerancia Institucional por tipo de institución.



Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

## 7.2.2 Análisis de regresión

Adicional a las características de ciudad y sexo, dentro del formulario se preguntó por otro grupo de variables sociodemográficas, de las cuales resulta pertinente examinar su relación con respecto a la tolerancia a la VCM. Dentro de este grupo de variables tenemos el rango de edad, el nivel educativo, el estrato socioeconómico donde se ubica la vivienda, el estado civil (en particular si es o no soltero), la tenencia de hijos y si es o no víctima del conflicto armado.

Para examinar la relación de estas variables con el índice, se recurrió a un análisis de regresión múltiple para estimar los coeficientes que dan cuenta de dicha relación para cada una de las variables, aplicando el método de mínimos cuadrados ordinarios en la siguiente ecuación:

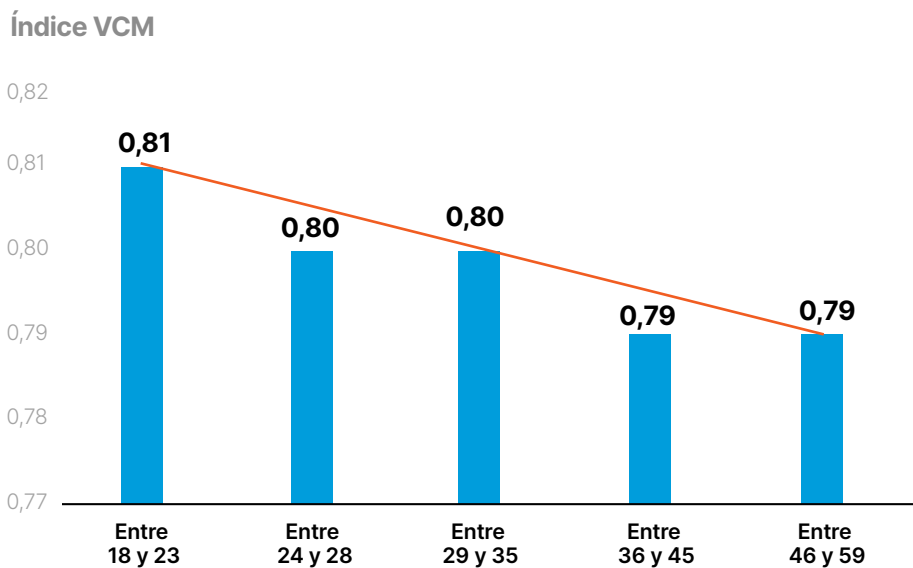
$$\text{Índice de tolerancia} = \beta_0 + \beta_1 \text{Mujer} + \beta_2 \text{Rango de edad} + \beta_3 \text{Nivel Educativo} + \beta_4 \text{Estrato} + \beta_5 \text{Soltero} + \beta_6 \text{Hijos} + \beta_7 \text{Víctima}$$

Las variables “mujer”, “soltero”, “hijos” y “víctimas” son dicotómicas que toman el valor de 1 si cumple la condición y 0 si no lo hace. Las variables “rango de edad”, “nivel educativo” y “estrato” son categorías ordinales, en donde a mayor valor mejor calificación. El modelo se estima haciendo uso de efectos fijos de ciudad (dummies para cada ciudad) para una estimación más precisa, toda vez que, a partir del análisis descriptivo, se detectó que los niveles de tolerancia entre ciudades difieren significativamente.

Es importante tener en cuenta que las estimaciones que se presentan a continuación no dan cuenta de un efecto causal de las variables sociodemográficas sobre los niveles de tolerancia. Sin embargo, es una buena aproximación sobre el sentido (dirección) e importancia (significancia) que tiene estas características al momento de evaluar la tolerancia de las personas a la VCM.

### 7.2.2.1 Tolerancia social a la VCM

En lo que corresponde a la tolerancia social, se confirman los resultados expuestos en la sección anterior, en la que las mujeres con respecto a los hombres muestran puntajes más altos en el índice (menor tolerancia), en contravía a los rangos de edad, en los que al ser de un rango más alto los resultados en el índice son menores, es decir, las personas de menor edad fueron las que reportaron mejores resultados (ver gráfico 49).

**Gráfico 49.** Relación Índice de Tolerancia Social y edad.

Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

En lo referente al nivel educativo y el estrato socioeconómico, se evidencia que a mejor educación y condición económica mejor es el resultado en el índice. Por último, se establece que ser soltero o no serlo, al igual que ser víctima del conflicto armado o no serlo, no tiene mayor relación con los niveles de tolerancia, mientras que la tenencia de hijos se correlaciona con mejores puntajes en el índice. Las interpretaciones anteriores se hacen conforme a los resultados promedios y bajo la lógica de mantener las otras variables constantes, lo que se conoce como *ceteris paribus*.

**Tabla 28.** Análisis de regresión para tolerancia social.

Variables	Índice Tolerancia Social
Es mujer	0,0238*** (0,00241)
Rango de edad	-0,00357*** (0,00104)
Nivel educativo	0,0116*** (0,000792)
Estrato socioeconómico	0,00955*** (0,00144)
Es soltero	0,00471 (0,00296)
Tiene hijos	-0,0110*** (0,00331)
Es víctima del conflicto armado	-0,00155 (0,00330)
Dicotómicas ciudades	Sí
Constante	0,714*** (0,00787)
Observaciones	3.498
R-cuadrado	0,242
<b>Errores estándar robustos en paréntesis</b>	
*** p<0,01, ** p<0,05, * p<0,1	

Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

### 7.2.2.2 Tolerancia institucional a la VCM

En lo referente a tolerancia institucional, como era de esperarse, los resultados son similares a los presentados en la tabla anterior. Ser mujer, tener un mayor nivel educativo y pertenecer a un estrato socioeconómico alto son características que están correlacionadas con puntajes altos del índice. En este caso, el rango de edad, el estado civil, la tenencia de hijos y la condición de víctimas no inciden en los niveles de tolerancia a la VCM, ya que, si bien tienen coeficientes en la dirección esperada, no resultan significativos estadísticamente.

**Tabla 29.** Análisis de regresión para tolerancia institucional.

<b>VARIABLES</b>	<b>Índice tolerancia Institucional</b>
Es mujer	0,0144*** (0,00460)
Rango de edad	-0,00162 (0,00209)
Nivel educativo	0,00933*** (0,00148)
Estrato socioeconómico	0,00909*** (0,00231)
Es soltero	0,00748 (0,00563)
Tiene hijos	-0,00359 (0,00589)
Es víctima del conflicto armado	0,00608 (0,00750)
Dicotómicas ciudades	Sí
Constante	0,769*** (0,0162)
Observaciones	1.042
R-cuadrado	0,175
<b>Errores estándar robustos en paréntesis</b>	
*** p<0,01, ** p<0,05, * p<0,1	

Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021



# Conclusiones.

# Conclusiones.

## 8.1 Tolerancia social a la VCM

En la medición realizada en 2021 son evidentes algunos cambios positivos con respecto a los niveles de tolerancia social e institucional a las distintas formas de violencia que históricamente se han ejercido sobre las mujeres. Cabe señalar que la mayoría de los enunciados cuya aprobación social disminuyó entre 2010 y 2015 continuaron descendiendo en la encuesta aplicada en 2021. Si bien aún persisten de forma arraigada prejuicios, prácticas, creencias e imaginarios que perpetúan y normalizan distintos tipos de violencias hacia las mujeres, el cambio positivo observado en las encuestas supone avances hacia la transformación cultural.

Un dato para resaltar es que frente a algunas afirmaciones hubo menor aprobación por parte de las mujeres y aumentó la aprobación por parte de los hombres. Es así que consentir que **“las mujeres que siguen con sus parejas después de ser golpeadas, es porque les gusta”** tuvo un incremento de 2 puntos porcentuales entre los hombres con respecto a la encuesta de 2015, mientras que en las mujeres tuvo un descenso de 8 puntos porcentuales. Los cambios por ciudad son aún más significativos, puesto que en la medición de 2021, Medellín y Bogotá D.C. muestran un descenso de 31 y 34 puntos porcentuales, respectivamente.

Los cambios de opinión percibidos con respecto a la afirmación **“las mujeres que se meten con hombres violentos no se deben quejar de que las golpeen”** dan cuenta de un avance significativo en el rechazo a las agresiones físicas ejercidas sobre las mujeres. Es así que en 2010 el 29% de los hombres y el 28% de las mujeres estuvieron de acuerdo con esta afirmación. En la medición hecha en 2015 las cifras tuvieron un descenso poco significativo de 3 puntos porcentuales en los hombres (26%) y 6 puntos porcentuales en las mujeres (22%). No obstante, en 2021 el cambio de percepción frente a este imaginario fue evidente y las cifras de aprobación han tenido un importante descenso de 15 puntos porcentuales en los hombres (11%) y 16 puntos porcentuales en las mujeres (6%). Ambos imaginarios responsabilizan a las mujeres que han sido víctimas de la agresión y disminuyen o anulan la culpa del agresor, es por ello que estos porcentajes resultan de suma importancia, pues reflejan un proceso de deconstrucción que podría indicar que se ha dejado de culpabilizar a las víctimas bajo la falsa premisa de su complacencia frente a estos actos de agresión física.

A pesar del progreso que muestran los resultados anteriores, los porcentajes de aprobación frente a la idea de que **“las mujeres que se visten de manera provocativa se exponen a que las violen”** son alarmantes. En 2015, el 37% de las mujeres y los hombres que tomaron la encuesta manifestó estar de acuerdo con este imaginario. Si bien en 2021 se presenta un descenso de 24 puntos porcentuales en las mujeres (13%) y 20 puntos porcentuales en el caso de los hombres (17%), continúan siendo porcentajes muy altos dada la gravedad de la afirmación. Aún más preocupantes resultan las cifras por ciudad, donde Buenaventura (27%), Villavicencio (20%) y Barranquilla (20%) cuentan con porcentajes de aprobación muy altos. Consistente con esta idea, en 2010 el 30%

de los hombres y el 24% de las mujeres dijeron estar de acuerdo con que **“si una mujer no se resiste realmente no se puede decir que fue violación”**. Estos porcentajes tuvieron un descenso importante en 2015, de 19 puntos porcentuales en los hombres (11%) y 15 puntos porcentuales en las mujeres (9%). Sin embargo, resulta preocupante que estas cifras permanecen casi iguales para las mujeres en la encuesta aplicada en 2021, pues disminuyeron apenas un (1) punto porcentual y 3 puntos en los hombres. Estas cifras muestran que la violencia sexual aún tiene altos niveles de aceptación social y que, además, persisten imaginarios muy arraigados que perciben a las mujeres víctimas de violencia sexual como culpables de la agresión.

De acuerdo con los resultados de las encuestas, otra idea que persiste en el imaginario colectivo es que **“cuando los hombres están bravos es mejor no provocarlos”**. El uso del miedo como un dispositivo de control sobre las mujeres en muchos casos impide que exista para ellas la posibilidad de hacer evidente su desacuerdo o malestar frente a diversas situaciones, por temor a una reacción violenta por parte de ellos. Las cifras de aceptación frente a esta afirmación descendieron en 2021. Es así como en 2015 el 66% de las mujeres y de los hombres encuestados estuvieron de acuerdo y en 2021 lo estuvieron el 40% de los hombres y el 41% de las mujeres. Cabe destacar que la legitimación frente a este imaginario es aún alta y se hace más evidente en los resultados de la medición por ciudades. En 2021 las urbes con mayor aceptación de este imaginario, con porcentajes muy altos, fueron Tumaco (54%), Cartagena (55%), Buenaventura (51%) y Florencia (47%).

Sin embargo, existen otros imaginarios que paulatinamente han ido perdiendo la fuerza que solían tener. La creencia de que **“los hombres son el jefe o la cabeza del hogar”** tuvo un descenso importante por sexo entre cada medición. En 2010, el 49% de los hombres y el 42% de las mujeres aprobaban esta afirmación, mientras que en 2015 la cifra disminuyó a 34% en los hombres y 29% en las mujeres, es decir 15 y 13 puntos porcentuales menos, respectivamente. En la encuesta de 2021 las cifras descienden aún más, los hombres muestran un porcentaje de aprobación del 22% y las mujeres del 14%. Esto implica un descenso de 12 puntos porcentuales en los hombres y 15 en las mujeres. Este afortunado evento puede estar relacionado con que sea cada vez mayor el número de mujeres que tienen acceso a la educación y a entornos laborales que les permiten generar sus propios ingresos.

Aunado a lo anterior, existe otra serie de afirmaciones que han perdido arraigo en el imaginario colectivo. En la medición de 2010 el 31% de los hombres y el 25% de las mujeres afirmaron estar de acuerdo con que **“es normal que los hombres no dejen salir sola a su pareja”**. En 2015 el 26% de los hombres y el 26% de las mujeres aprobaron este comportamiento, cifras que evidencian un aumento de un punto porcentual en las mujeres y una disminución de 5 en los hombres. En la encuesta llevada a cabo en 2021, las cifras de aprobación continúan disminuyendo con un resultado de 12% en los hombres y 6% en las mujeres, 14 puntos porcentuales menos en los hombres y 20 en las mujeres.

Otro postulado cuya aprobación social ha descendido en los últimos años es que **“los hombres de verdad son capaces de controlar a sus mujeres”**. En la primera medición, el 32% de los hombres y el 19% de las mujeres estaban de acuerdo con esta afirmación. En 2015, el porcentaje de las mujeres se mantuvo en el 19%, mientras que en los hombres (18%) disminuyó 14 puntos porcentuales.



En 2021 esta asociación entre masculinidad y capacidad de control sobre los cuerpos y decisiones de las mujeres continúa disminuyendo, es así como entre los hombres tuvo una aprobación de 14% y de 8% entre las mujeres encuestadas.

Finalmente, cabe resaltar el cambio de percepción que ha tenido lugar frente al imaginario según el cual **“una buena esposa obedece a su esposo, aunque no esté de acuerdo con él”**. En la encuesta que se llevó a cabo en 2010, el 36% de los hombres se encontraba de acuerdo con esta afirmación, mientras que las mujeres tuvieron un 27% de aprobación. En la medición de 2015, los porcentajes tuvieron una reducción significativa, es así como el 21% de los hombres y el 17% para las mujeres dijeron estar de acuerdo, es decir hubo una reducción de 15 puntos porcentuales en los hombres y 10 en las mujeres. En 2021, estos porcentajes han disminuido considerablemente, teniendo como resultado el 12% para los hombres y 5% en las mujeres.

Sobre las circunstancias de riesgo de VCM, es posible concluir que las ciudades con los porcentajes más altos de conocimiento acerca de la Violencia Contra las Mujeres, son las mismas que tienen altos porcentajes de tolerancia hacia distintas formas de VCM. Tal es el caso de Barranquilla, Tumaco y Florencia. Frente a la pregunta **“¿usted considera que el conocimiento que tiene acerca del tema de violencia contra las mujeres es muy bueno, bueno, ni bueno ni malo, muy malo?”**, estas ciudades tienen cifras por encima del 70% en las opciones “bueno” y “muy bueno”; no obstante, estas mismas ciudades tuvieron los porcentajes de aprobación más altos frente a varios imaginarios que buscaban medir la tolerancia social hacia las diferentes formas de VCM.

Algo similar sucedió con las respuestas a la pregunta **“¿usted considera que la educación que recibió en la escuela o colegio para resolver conflictos sin tener que acudir a la violencia fue muy buena, buena, ni buena ni mala, mala o muy mala?”**. En este caso Buenaventura y Florencia tuvieron algunos de los porcentajes más altos en las opciones “buena” y “muy buena”, pero así mismo estos centros urbanos tuvieron altos porcentajes de tolerancia social hacia las diferentes formas de VCM. Lo mismo sucedió con las respuestas frente a la pregunta **“¿usted considera que la educación que recibió en la casa para resolver conflictos fue muy buena, buena, ni buena ni mala, mala, muy mala?”**. De nuevo ciudades como Barranquilla y Buenaventura tuvieron los porcentajes de respuesta más altos en las opciones “buena” y “muy buena”.

Finalmente, es importante señalar que, de acuerdo con el alto porcentaje (71%) de respuestas positivas frente a la pregunta **“¿usted ha visto o escuchado alguna campaña publicitaria sobre violencia contra las mujeres en el último año?”**, las campañas en diferentes medios de comunicación pueden ser una estrategia útil para difundir de forma masiva los mensajes en contra de las violencias hacia las mujeres. No obstante, es necesario crear campañas con niveles de recordación más altos, pues ante la pregunta **“¿recuerda qué campaña publicitaria era?”**, el porcentaje de respuestas positivas (52%) descendió en 19 puntos porcentuales frente a la pregunta anterior.

En la tabla 30 se presentan los diferentes porcentajes, por sexo y año de medición, sobre las preguntas que contaron con los respectivos datos.

Tabla 30<sup>52</sup>.

Porcentaje por categoría de institución que está de acuerdo<sup>53</sup> con las siguientes afirmaciones, comparación de mediciones 2010, 2015 y 2021.

Afirmación	Sexo	2010	2015	2021	
Las mujeres que siguen con sus parejas después de ser golpeadas, es porque les gusta	Mujeres	45%	45%	22%	↓
	Hombres	46%	45%	28%	↓
	Total	49%	45%	25%	↓
Las mujeres que se meten con hombres violentos no se deben quejar de que las golpeen	Mujeres	28%	22%	6%	↓
	Hombres	29%	26%	12%	↓
	Total	29%	24%	9%	↓
Las mujeres que se visten de manera provocativa se exponen a que las violen	Mujeres	58%	37%	13%	↓
	Hombres	59%	37%	17%	↓
	Total	59%	37%	14%	↓
Si una mujer no se resiste realmente no se puede decir que fue violación	Mujeres	24%	11%	10%	↓
	Hombres	30%	14%	11%	↓
	Total	27%	12%	11%	↓
Cuando los hombres están bravos es mejor no provocarlos	Mujeres	75%	65%	41%	↓
	Hombres	78%	67%	40%	↓
	Total	76%	66%	41%	↓
Los hombres son el jefe o la cabeza del hogar	Mujeres	42%	29%	14%	↓
	Hombres	49%	34%	22%	↓
	Total	45%	31%	18%	↓
Es normal que los hombres no dejen salir sola a su pareja	Mujeres	25%	26%	6%	↓
	Hombres	31%	26%	12%	↓
	Total	27%	26%	9%	↓
Los hombres de verdad son capaces de controlar a sus mujeres	Mujeres	19%	19%	8%	↓
	Hombres	32%	18%	14%	↓
	Total	25%	18%	10%	↓
Una buena esposa obedece a su esposo, aunque no esté de acuerdo con él	Mujeres	27%	17%	5%	↓
	Hombres	36%	21%	12%	↓
	Total	31%	19%	8%	↓
¿Usted ha visto o escuchado alguna campaña publicitaria sobre violencia contra las mujeres en el último año?	Mujeres	76%	63%	71%	↑
	Hombres	71%	59%	71%	↑
	Total	74%	61%	71%	↑
¿Usted ha participado en alguna charla o taller sobre violencia contra las mujeres en el último año?	Mujeres	20%	16%	25%	↑
	Hombres	12%	13%	16%	↑
	Total	16%	14%	21%	↑

Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021

<sup>52</sup> Los datos de 2010 y 2015 fueron tomados de la Segunda medición del estudio sobre tolerancia social e institucional de las Violencias Contra las Mujeres 2015.

<sup>53</sup> Para las afirmaciones se agrupan las escalas “totalmente de acuerdo” y “de acuerdo”.

A partir de los datos del Índice de Tolerancia Social es posible concluir que, según la medición hecha en 2021, las ciudades encuestadas reportan bajos niveles de tolerancia social frente a la Violencia Contra las Mujeres. El nivel general de tolerancia hacia estos comportamientos es de 0,8. No obstante, en el ámbito del exosistema no se cumple esta condición, pues presenta un valor de 0,69, es decir, un nivel de tolerancia medio en este ámbito que conceptualiza aspectos como el nivel socioeconómico al que pertenecen, la división del espacio entre lo público y lo privado, la división de los roles de género, entre otros, que circundan las vidas de las mujeres. Por otro lado, el microsistema fue el ámbito con menores niveles de tolerancia a la VCM, con un valor de 0.86.

Las ciudades con menores porcentajes de tolerancia hacia la VCM son Pasto, Bogotá D.C. y Popayán, mientras que las ciudades que tienen mayores porcentajes de aprobación son Barranquilla, Tumaco y Buenaventura. Cabe señalar que, si bien los resultados, en general, muestran un promedio de tolerancia a la VCM bastante bajo, en todas las ciudades, con la única excepción de Bogotá D.C., se presentaron casos atípicos de personas cuyas respuestas dan cuenta de niveles de tolerancia muy altos frente a la VCM. Finalmente, los resultados por sexo señalan menor tolerancia a la VCM por parte de las mujeres en todas las ciudades, con excepción de Florencia. No obstante, existe una brecha por sexo importante en Buenaventura y San Andrés de Tumaco.

En conclusión, la disminución en las cifras presentadas evidencia un cambio cultural que busca sancionar las distintas formas de violencia que diariamente se ejercen sobre las mujeres. La desaprobación del uso de cualquier forma de violencia ejercida sobre las mujeres ha sido un tema que en los últimos años ha tenido mayor abordaje en diferentes contextos como el académico, el político y el laboral, entre otros. Por ello, se debe tener en cuenta que cada vez resulta más claro para la ciudadanía lo que es correcto e incorrecto frente a estos temas, y que las respuestas pueden estar mediadas por un afán de señalar lo que se considera políticamente correcto. A pesar de esto, en la encuesta de 2021 es posible identificar cambios en porcentajes bastante más significativos que los cambios que tuvieron lugar entre las mediciones de 2010 y 2015.

## 8.2 Tolerancia institucional a la VCM

Esta tercera medición sobre la tolerancia institucional a la Violencia Contra las Mujeres buscó dar cuenta de cómo se ha retrocedido o avanzado, con respecto a la línea de base (2010) y la segunda medición (2015), en aquellos imaginarios de estos diferentes ámbitos a través de los cuales se reproduce, justifica y legitima la VCM. Para el caso particular de la tolerancia institucional, en general, se evidencian avances importantes en los resultados del macrosistema, retrocesos en los del exosistema y avances en los del microsistema.

En lo relativo al ámbito del macrosistema, el dispositivo de profundización de roles de género muestra que menos del 10% de las servidoras públicas y los servidores públicos considera que **“el papel más importante de las mujeres es cuidar la casa y cocinar para su familia”**. Sin embargo, debe señalarse que esta cifra en Buenaventura se eleva al 30,5%, es decir, casi la tercera parte de las funcionarias y los funcionarios encuestados. Asimismo, la décima parte del sector salud

sostiene este imaginario. En cuanto a los roles de género para los hombres, en cambio, persiste un gran temor en relación con las emociones fuertes de los hombres, como la ira, pues cerca de la tercera parte consideró que **“cuando un hombre está bravo es mejor no provocarlo”**, siendo la cifra de las mujeres (30,9%) siete puntos porcentuales más alta que la de los hombres. En Barranquilla, más de la mitad del personal público cree en este imaginario y el sector institucional en el que tiene más acogida es salud.

En el ámbito del macrosistema también opera el dispositivo de la aprobación social del castigo físico hacia la mujer, el cual, para esta tercera medición, tiene avances significativos. En la línea de base ningún servidor público ni servidora pública **“justificaba pegarle a una mujer cuando ha sido infiel”**, cifra que pasó al 5% en la segunda medición y volvió a bajar a 0,3% en esta última. El imaginario de que **“las mujeres que se involucran con hombres violentos no se deben quejar de que las golpeen”** tiene un poco más de arraigo que el anterior, con el doble de la proporción de hombres (4,5%) que de mujeres (1,8%). Sin embargo, también muestra avances, pues en la línea de base el 7% del personal encuestado lo legitimaba, subió a 9% en 2015 y se redujo en esta ocasión a 2,7%.

El dispositivo de menosprecio de las cualidades femeninas también mostró avances significativos. Cada vez es menor la proporción de servidoras y servidores que piensan que **“las mujeres que se visten de manera provocativa se exponen a que las violen”**, pues en 2010 esta proporción era de 21%, pasó en 2015 a 23% y ahora bajó a 8,4%, siendo particularmente las mujeres quienes más han desmontado este imaginario a través de los años, así como los sectores de educación y salud. Otro imaginario de este dispositivo que evidencia una disminución en esta medición es el de que **“si una mujer no se resiste realmente no se puede decir que fue violación”**. En 2010 este imaginario era respaldado por el 7% de los funcionarios y las funcionarias, bajó a 6% en 2015 y ahora se sitúa en 3,8%, siendo salud el sector que muestra avances más significativos.

En el macrosistema funciona el dispositivo de legitimación y el gusto por las armas, que en sociedades patriarcales puede llevar a aceptar la violencia como instrumento de resolución de disputas personales. El 6% de las servidoras y los servidores contestó que **“me gustan las personas que usan uniforme y armas”**, con una proporción de hombres dos veces mayor que de mujeres. El sector de justicia y protección es el que más acepta este imaginario (8,3%), lo que contrasta con el de educación (1,9%).

El último dispositivo del macrosistema es el de la excusa social por el alcoholismo del hombre, cuyos resultados dan cuenta de importantes avances que se constatan en la comparación entre las tres mediciones. En 2010, el 5% de los funcionarios y las funcionarias justificaban que **“los borrachos no saben lo que hacen, por eso violan a las mujeres”**, cifra que bajó en 2015 a 2% y que nuevamente bajó ahora a 0,7% únicamente. En esta última medición no hubo ninguna persona perteneciente a los organismos de control que se alineara con este imaginario.

En lo concerniente al exosistema, uno de sus dispositivos más importantes es el de la separación de los espacios público y privado, que evita la intervención de la comunidad o la sociedad en los problemas que se generan al interior de las familias. Un imaginario que se ha sostenido a través del tiempo, y que incluso presenta su cifra más alta en esta tercera medición, es el de que **“los problemas familiares solo deben discutirse con miembros de la familia”**.

En la línea de base (2010), el 49% de las servidoras y los servidores pensaba de esta manera, creencia que bajó a 47% en 2015 y subió de nuevo a 51,8% en este último sondeo. Una cifra incluso más alta presenta el imaginario que reza **“la ropa sucia se lava en casa”**, que tiene un retroceso frente a las anteriores mediciones, pues en 2010 el 58% estaba de acuerdo, en 2015 apenas el 45% y ahora ascendió a 59,4%. Es alarmante que más de la mitad del personal público que trabaja en sectores que velan por los derechos de las mujeres reproduzcan estos imaginarios.

Si se presenta un hecho de VCM el dispositivo de intervención permite medir cuán permisivas o negligentes son las personas frente a este tipo de sucesos. A la pregunta **“¿qué haría si alguno de sus amigos golpea a una mujer?”**, en esta medición la décima parte de los servidores públicos y las servidoras públicas no haría nada (6% en 2015), el 91% intervendría (72% en 2015), el 92% hablaría con él después del episodio (65% en 2015), el 2% haría de cuenta que no es con ellos (6% en 2015), alrededor del 90% llamaría a la policía (52% en 2015) y el 76% (32% en 2015) movería a los vecinos para hacer algo. Es alarmante que el sector que presentó la mayor proporción de respuestas frente a no hacer nada y hacer de cuenta que no es con ellos es el de justicia y protección.

En relación con el ámbito del microsistema, los resultados muestran que las cifras han mejorado en esta tercera medición para el dispositivo del ordenamiento patriarcal de las familias. En 2021, el 11,8% de los funcionarios y las funcionarias concuerda con que **“los hombres son el jefe del hogar”**, en comparación con la línea de base (16%) y la segunda medición (15%). En la línea de base, todos los sectores tuvieron proporciones superiores al 15%, mientras que en esta tercera medición todos los sectores estuvieron por debajo de esa cifra. Si bien hay avances en el promedio general en esta medición, la comparación con la medición de 2015 devela que los sectores de salud, justicia y protección y organismos de control tuvieron cifras ligeramente peores este año.

Aunque más de la décima parte de las servidoras y los servidores sostenga que los hombres son el jefe del hogar, en esta medición solo el 2,4% estuvo de acuerdo con que **“una buena esposa obedece a su esposo, aunque no esté de acuerdo”**. Esto representa un avance de más de un punto porcentual frente a los resultados de 2010 (4%) y de más de 4 puntos porcentuales con respecto a los de 2015 (7%). Todos los sectores institucionales presentaron proporciones casi idénticas en esta ocasión. Es positivo que para el dispositivo de justificación para que un hombre golpee a una mujer las respuestas favorables a las preguntas y enunciados que allí se contenían son ínfimas.

Con respecto a las circunstancias de riesgo, las servidoras y los servidores afirman tener un nivel de conocimiento alto sobre la VCM, pues el 89,4% reporta un conocimiento bueno o muy bueno sobre el tema. Este resultado no muestra diferencias significativas entre sectores de trabajo o por sexo. Al indagar sobre la valoración dada a la educación recibida en la escuela o colegio para resolver conflictos sin tener que acudir a la violencia, el 57,5% del personal público considera que dicha educación fue buena o muy buena, mientras el 16,1% afirma que fue mala o muy mala. Es necesario resaltar que el resultado de servidoras públicas que afirman haber recibido una educación buena o muy buena está 7 puntos porcentuales más abajo que el número de servidores públicos. En lo concerniente a la educación recibida en el hogar para resolver conflictos, el 82,8% de las funcionarias y los funcionarios sostiene que fue buena o muy buena. Para esta pregunta, la diferencia entre servidoras y servidores es de 10 puntos porcentuales, en la que son los hombres quienes, en mayor proporción, afirman haber tenido una educación buena y muy buena en el hogar.

Al indagar sobre el conocimiento de campañas y participación en talleres sobre violencia de género, es de resaltar que el 84,6% de las personas encuestadas han visto o escuchado alguna campaña publicitaria sobre VCM en el último año. Se vuelve necesario destacar que Cartagena obtuvo resultados muy inferiores, con un 63% de recordación con respecto a la media de cuatro de las ciudades consultadas, donde se obtuvo más del 90% (Medellín, Barranquilla, Popayán y Villavicencio). Al indagar sobre el medio por el cual se observan o escuchan dichas campañas, la televisión es la más popular, con el 61,7% de las respuestas, seguida del internet, con el 49,9%, y la radio, con 35,1%. Estos resultados varían con aquellos obtenidos en 2010, cuando el internet aún no se posicionaba como un medio de comunicación masivo, por lo que los medios más comunes reportados fueron la televisión (85%) y la radio (50%).

En cuanto a haber participado en alguna charla o taller sobre VCM en el último año, el 51,6% de las servidoras públicas y los servidores públicos respondieron positivamente. Este resultado contrasta de forma importante con los obtenidos para población en general, en los que solo el 20,6% dio una respuesta positiva. En torno a la medición de 2010, se observa un aumento de 10 puntos porcentuales en la respuesta afirmativa de servidores y servidoras. Es resaltable que al analizar la información por sexo no hay una diferencia significativa con respecto a la medición actual, mientras que en 2015 el número de servidoras públicas que asistió a estos talleres (55%) era más del doble que los servidores que así lo hicieron (22%), lo que denota un avance en el involucramiento de estos últimos en los procesos de capacitación sobre Violencia Contra las Mujeres. En la medición actual, destaca que el sector en el que la participación es más alta es el de justicia y protección (59,4%), hecho que se mantiene frente a la medición de 2015.

**Tabla 31<sup>54</sup>.** Porcentaje por categoría de institución que está de acuerdo<sup>55</sup> con las siguientes afirmaciones o preguntas, comparación de mediciones 2010, 2015 y 2021.

Afirmación o pregunta	Categoría de institución	2010	2015	2021	
<b>El papel más importante de las mujeres es cuidar la casa y cocinar para su familia</b>	Educación	NA	NA	7,4%	
	Justicia y protección	NA	NA	6,3%	
	Organismos de control	NA	NA	7,7%	
	Salud	NA	NA	10,3%	
	<b>Total</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>7,4%</b>	
<b>Cuando un hombre está bravo es mejor no provocarlo</b>	Educación	48%	40%	26,7%	↓
	Justicia y protección	55%	34%	27,7%	↓
	Organismos de control	66%	31%	28,5%	↓
	Salud	47%	44%	34,4%	↓
	<b>Total</b>	<b>48%</b>	<b>41%</b>	<b>28,8%</b>	<b>↓</b>
<b>Se justifica pegarle a una mujer cuando ha sido infiel</b>	Educación	NA	3%	0,0%	↓
	Justicia y protección	NA	0%	0,0%	→
	Organismos de control	NA	1%	0,8%	↓
	Salud	NA	7%	0,5%	↓
	<b>Total</b>	<b>0%</b>	<b>5%</b>	<b>0,3%</b>	<b>↓</b>
<b>Las mujeres que se visten de manera provocativa se exponen a que las violen</b>	Educación	20%	24%	9,2%	↓
	Justicia y protección	23%	3%	8,3%	↑
	Organismos de control	26%	2%	5,4%	↑
	Salud	25%	20%	9,7%	↓
	<b>Total</b>	<b>21%</b>	<b>23%</b>	<b>8,3%</b>	<b>↓</b>
<b>Me gustan las personas que usan uniforme y armas</b>	Educación	NA	NA	1,9%	
	Justicia y protección	NA	NA	8,3%	
	Organismos de control	NA	NA	6,2%	
	Salud	NA	NA	4,1%	
	<b>Total</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>5,9%</b>	
<b>Los borrachos no saben lo que hacen, por eso violan a las mujeres</b>	Educación	NA	1%	0,5%	↓
	Justicia y protección	NA	0%	0,8%	↑
	Organismos de control	NA	0%	0,0%	→
	Salud	NA	3%	1,0%	↓
	<b>Total</b>	<b>5%</b>	<b>2%</b>	<b>0,7%</b>	<b>↓</b>

<sup>54</sup> Los datos de 2010 y 2015 fueron tomados de la Segunda medición del estudio sobre tolerancia social e institucional de las Violencias Contra las Mujeres. En caso de contar con los datos, se recurrió a la base de datos original de 2015.

<sup>55</sup> Para las afirmaciones se agrupan las escalas “totalmente de acuerdo” y “de acuerdo”. Para las preguntas se toma el porcentaje de la opción de respuesta “Sí”.

Afirmación o pregunta	Categoría de institución	2010	2015	2021	
<b>Los problemas familiares solo deben discutirse con miembros de la familia</b>	Educación	47%	47%	55,8%	↑
	Justicia y protección	44%	28%	47,9%	↑
	Organismos de control	46%	44%	52,3%	↑
	Salud	63%	49%	57,4%	↑
	<b>Total</b>	<b>49%</b>	<b>47%</b>	<b>51,8%</b>	<b>↑</b>
<b>La ropa sucia se lava en casa</b>	Educación	55%	40%	62,7%	↑
	Justicia y protección	64%	51%	56,2%	↑
	Organismos de control	70%	47%	57,7%	↑
	Salud	72%	62%	65,6%	↑
	<b>Total</b>	<b>48%</b>	<b>45%</b>	<b>59,4%</b>	<b>↑</b>
<b>Los hombres son el jefe del hogar</b>	Educación	16%	16%	9,7%	↓
	Justicia y protección	19%	7%	12,7%	↑
	Organismos de control	20%	5%	10,0%	↑
	Salud	17%	9%	12,8%	↑
	<b>Total</b>	<b>16%</b>	<b>15%</b>	<b>11,8%</b>	<b>↓</b>
<b>Una buena esposa obedece a su esposo, aunque no esté de acuerdo</b>	Educación	NA	5%	2,3%	↓
	Justicia y protección	NA	5%	2,4%	↓
	Organismos de control	NA	5%	2,3%	↓
	Salud	NA	9%	2,1%	↓
	<b>Total</b>	<b>4%</b>	<b>7%</b>	<b>2,4%</b>	<b>↓</b>
<b>¿Usted ha visto o escuchado alguna campaña publicitaria sobre violencia contra las mujeres en el último año?</b>	Educación	NA	NA	77,4%	
	Justicia y protección	NA	NA	87,1%	
	Organismos de control	NA	NA	86,2%	
	Salud	NA	NA	85,6%	
	<b>Total</b>	<b>94%</b>	<b>NA</b>	<b>84,6%</b>	
<b>¿Usted ha participado en alguna charla o taller sobre violencia contra las mujeres en el último año?</b>	Educación	50%	43%	34,1%	↓
	Justicia y protección	59%	59%	59,4%	↑
	Organismos de control	47%	46%	60,0%	↑
	Salud	43%	30%	46,2%	↑
	<b>Total</b>	<b>49%</b>	<b>41%</b>	<b>51,6%</b>	<b>↑</b>

Fuente:  
Elaboración propia,  
Isegoría 2021



El Índice de Tolerancia Institucional corrobora el análisis de que el exosistema tiene la más alta tolerancia a la VCM, mientras que los de microsistema y macrosistema tienen la más baja. El resultado general es de 0,86, 0,06 más alto que el del Índice de Tolerancia Social. La puntuación, en orden descendente, es microsistema (0,91), macrosistema (0,90) y exosistema (0,75), lo que significa que el microsistema es el ámbito en el que menor tolerancia manifiestan las servidoras y los servidores frente a la VCM, mientras que el exosistema es el ámbito de mayor tolerancia a este fenómeno para este grupo poblacional. Por sexo, se evidencia que las mujeres tienen mejores resultados en los diferentes ámbitos que componen el índice y el índice mismo, con una puntuación de 0,86, mientras los hombres obtuvieron una calificación de 0,84. No obstante, la brecha de género es 0,09 puntos más baja que la del Índice de Tolerancia Social (en el que también las mujeres tienen mejores resultados). El análisis del índice también indica que no hay un comportamiento marcado que dé cuenta de si una ciudad tiene las instituciones con los mejores puntajes, así como tampoco se puede afirmar que una institución, independientemente de la ciudad, es más proclive a una baja o alta tolerancia a la VCM.

La disminución en la mayoría de las cifras presentadas da cuenta de un cambio cultural que busca deslegitimar las distintas formas de Violencia Contra las Mujeres. Cabe señalar, no obstante, que la desaprobación del uso de cualquier forma de violencia ejercida sobre las mujeres ha ganado terreno en diferentes contextos, lo que puede contribuir a crear mayor consciencia, aunque también puede inducir a la elección de respuestas políticamente correctas. A pesar de esto, los ámbitos del macrosistema y del microsistema evidencian importantes cambios favorables respecto de la tolerancia institucional, aunque el exosistema presente ligeros retrocesos.

# 9

## Bibliografía.

## Bibliografía.

Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, ONU Mujeres, AECID. (2015). *Base de datos. Segunda medición sobre la tolerancia social e institucional de las Violencias Contra las Mujeres*. Colombia.

Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, ONU Mujeres, AECID. (2015). Segunda medición sobre la tolerancia social e institucional de las Violencias Contra las Mujeres. Colombia.

Naciones Unidas. (1993). Resolución 48/104 de la Asamblea General. *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Nueva York. Obtenido de <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx>

UNIFEM, UNFPA, OIM, MDGF. (2010). *Estudio sobre tolerancia social e institucional a la violencia basada en género en Colombia*. Colombia.

**ONU Mujeres es la organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Como defensora mundial de mujeres y niñas, ONU Mujeres fue establecida para acelerar el progreso que conllevará a mejorar las condiciones de vida de las mujeres y para responder a las necesidades que enfrentan en el mundo.**

**ONU Mujeres apoya a los Estados miembros de las Naciones Unidas en el establecimiento de normas internacionales para lograr la igualdad de género y trabaja con los gobiernos y la sociedad civil en la creación de leyes, políticas, programas y servicios necesarios para implementar dichas normas. También respalda la participación igualitaria de las mujeres en todos los aspectos de la vida, enfocándose en cinco áreas prioritarias: el incremento del liderazgo y de la participación de las mujeres; la eliminación de la violencia contra las mujeres; la participación de las mujeres en todos los procesos de paz y seguridad; el aumento del empoderamiento económico de las mujeres; y la incorporación de la igualdad de género como elemento central de la planificación del desarrollo y del presupuesto nacional. ONU Mujeres también coordina y promueve el trabajo del sistema de las Naciones Unidas para alcanzarla igualdad de género.**



[colombia.unwomen.org](http://colombia.unwomen.org) 

[onumujerescol](#) 

[ONUMujeresCol](#) 

[onumujerescol](#) 